UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tema: "LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ"

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

Autora: Doctora María Lorena Navas Castro

Director: Doctora Sylvia Jeannette Andrade Zurita Magister.

Ambato - Ecuador

2016

A la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por el Doctor Héctor Fernando Gómez Alvarado, e integrado por los señores Licenciado Paúl Santiago Pullas Tapia Magíster, Psicóloga Educativa Elena del Rocío Rosero Morales Magíster, Doctora Zoila Esperanza López Miller Magíster, Miembros del tribunal designados por la Unidad de Titulación, de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Investigación con el tema: "LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DEL AREA DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ**"**, elaborado y presentado por la Doctora María Lorena Navas Castro, para optar por el Grado Académico de Magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dr. Héctor Fernando Gómez Alvarado
Presidente y Miembro del Tribunal

Lcdo. Paúl Santiago Pullas Tapia Mg.
Miembro del Tribunal

Psic. Edu. Elena del Rocío Rosero Morales Mg.
Miembro del Tribunal

Dra. Zoila Esperanza López Miller Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación con el tema "LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DEL AREA DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ**"**, le corresponde exclusivamente a la Doctora María Lorena Navas Castro, Autora bajo la Dirección de la Doctora Sylvia Jeannette Andrade Zurita Magíster, Directora del Trabajo de Investigación y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. María Lorena Navas Castro
1801957810
AUTORA

Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita Mg.
1801911890
DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de éste dentro de las regulaciones de la Universidad.

Dra. María Lorena Navas Castro
1801957810
AUTORA

INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada i
A la Unidad de titulación de la Universidad Técnica de Ambato ii
Autoría del Trabajo de Investigación iii
Derechos de autor iv
Indice general de contenidos v
Indice de tablas ix
Indice de gráficos x
Agradecimiento xi
Dedicatoria xii
Resumen ejecutivo xiii
Executive summary xiv
Introducción 1

CAPÍTULO I 4
EL PROBLEMA 4
1.1 TEMA 4
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4
1.2.1 Contextualización 4
1.2.2 Análisis Crítico 9
1.2.3 Análisis Crítico 10
1.2.4 Prognosis 11
1.2.5 Formulación del Problema 11
1.2.6 Preguntas Directrices 12
1.2.7 Delimitación del objeto de Investigación 12
1.3 JUSTIFICACIÓN 13
1.4 OBJETIVOS 15
1.4.1 Objetivo General 15
1.4.2 Objetivos Específicos 15

CAPITULO II..... 16
MARCO TEORICO 16
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS 16
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA 19
2.2.1 Fundamentación Axiológica. 21
2.2.2 Fundamentación Psicopedagógica 22
2.2.3 Fundamentación Sociológica 23
2.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL 24
2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES 27
2.4.1 Gráficos de inclusión interrelacionados 28
2.4.2 Infra ordinación conceptual 29
2.4.3. Marco conceptual variable independiente 30
2.4.3.1 Sistema Educativo Ecuatoriano Actual 30
2.4.4 Normativa Legal 38
2.4.5 Jornada Laboral Actual del docente. 41
2.4.5.1 Didáctica 48
2.4.5.2 Metodología 52
2.4.5.3 Recuperación Pedagógica 57
2.5 HIPÓTESIS 61
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES 61

CAPÍTULO III 62
METODOLOGÍA 62
3.1 ENFOQUE 62
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN 63
3.2.1 Investigación Bibliográfica Documental 63
3.2.2 Investigación de Campo 63
3.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD 64
3.4 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN 64
3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA 65
3.5.1 Población 65
3.5.2 Muestra 65

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 66
3.5.1 Operacionalización de la Variable Independiente: Jornada Laboral Docente 66
3.5.2. Operacionalización de la Variable Dependiente: Recuperación pedagógica..... 67
3.6 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 68
3.7 PLAN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN..... 69
3.6.1 Procesamiento y análisis de la información 69

CAPÍTULO IV 70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... 70
4.1 CUESTINARIO A ESTUDIANTES 70
4.2 CUESTINARIO A DOCENTES..... 80
4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS 91
4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis..... 91
4.3.2 Cálculo de las Frecuencias observadas 92
4.3.3 Cálculo de las Frecuencias observadas 95

CAPITULO V..... 101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 101
5.1 Conclusiones 101
5.2 Recomendaciones..... 102

CAPÍTULO VI 103
LA PROPUESTA..... 103
6.1 DATOS INFORMATIVOS 103
6.2 ANTECEDENTES..... 104
6.3 JUSTIFICACIÓN 105
6.4 OBJETIVOS 106
6.4.1 Objetivo General 106
6.4.2 Objetivos Específicos..... 107
6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD 107
6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA 108

6.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 111
6.8 PLAN OPERATIVO: Plan de Acción para frotarle la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura..... 146
6.9 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA 149
6.9.1 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta..... 150
BIBLIOGRAFÍA..... 151
ANEXOS..... 156

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de Estudio 65
Tabla 2. Operacionalización Variable Independiente 66
Tabla 3. Operacionalización de Variable Dependiente. 67
Tabla 4. Plan de recolección de la información 68
Tabla 5. Plan procesamiento de la información 69
Tabla 6. El docente planifica las clases 70
Tabla 7. El docente evalúa permanentemente 71
Tabla 8. Recibe retroalimentación para el aprendizaje 72
Tabla 9. Conoce el horario fuera de clase 73
Tabla 10. El docente brinda apoyo y refuerzo 74
Tabla 11. Conoce el horario de las clases de recuperación 75
Tabla 12. Dialoga con padres de familia 76
Tabla 13. El refuerzo se basa en las necesidades de los estudiantes 77
Tabla 14. Se evalúa la recuperación pedagógica 78
Tabla 15. Ha mejorado los aprendizajes 79
Tabla 16. Cumple con las horas pedagógicas 80
Tabla 17. Planifica por bloques curriculares 81
Tabla 18. Evalúa a los estudiantes 82
Tabla 19. Planifica la recuperación pedagógica 83
Tabla 20. Horario fuera de clase para la recuperación 84
Tabla 21. Brinda refuerzo pedagógico 85
Tabla 22. Dialoga con padres de familia 86
Tabla 23. Considera las necesidades de los estudiantes 87
Tabla 24. Selecciona estrategias metodológicas 88
Tabla 25. Evalúa las actividades de recuperación 89
Tabla 26. Ha mejorado los aprendizajes. 90

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol del problema 9
Gráfico 2. Categorías Fundamentales. 27
Gráfico 3. Infraordinación conceptual. 28
Gráfico 4. Infraordinación conceptual VD..... 29
Gráfico 5. El docente planifica las clases..... 70
Gráfico 6. El docente evalúa permanentemente..... 71
Gráfico 7. Recibe retroalimentación para el aprendizaje 72
Gráfico 8. Conoce el horario fuera de clase..... 73
Gráfico 9. El docente brinda apoyo y refuerzo 74
Gráfico 10. Conoce el horario de las clases de recuperación..... 75
Gráfico 11. Dialoga con padres de familia..... 76
Gráfico 12. El refuerzo se basa en las necesidades de los estudiantes..... 77
Gráfico 13. Se evalúa la recuperación pedagógica 78
Gráfico 14. Ha mejorado sus aprendizajes..... 79
Gráfico 15. Cumple las horas pedagógicas 80
Gráfico 16. Planifica por bloques curriculares..... 81
Gráfico 17. Evalúa a los estudiantes 82
Gráfico 18. Planifica la recuperación pedagógica..... 83
Gráfico 19. Horario fuera de clase para la recuperación..... 84
Gráfico 20. Brinda recuperación pedagógica..... 85
Gráfico 21. Dialoga con padres de familia..... 86
Gráfico 22. Considera las necesidades de los estudiantes..... 87
Gráfico 23. Selecciona estrategias metodológicas 88
Gráfico 24. Evalúa las actividades de recuperación..... 89
Gráfico 25. Ha mejorado sus aprendizajes..... 90
Gráfico 26. Campana de Gauss - estudiantes..... 98
Gráfico 27. Campana de Gauss - estudiantes..... 100

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, por darme la oportunidad de superarme y en su nombre a los distinguidos maestros que en cada uno de los módulos nos enriquecieron

A la comunidad educativa de la Unidad Educativa. "Luis A. Martínez" que contribuyeron con su apreciable aporte a la investigación.

A la Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita Mg. Directora, que con mística de maestra supo conducir acertadamente por el maravilloso campo de la investigación.

María Lorena

DEDICATORIA

A mi esposo, Hugo

Compañero de sueños, esperanzas y anhelos, equilibrio y paz en mis horas de esfuerzo, a él, por ser el pilar fundamental en la consecución de mi objetivo.

A mis hijas,

María Belén, Lorena Monserrath y Carla Estefanía mis amadas hijas, como un legado de trabajo y superación.

A María José, mi adorada nietecita pequeño retoño de mi vida.

A mis Padres,

Trajano y Rosita, Maestros por antonomasia, por señalarme siempre la senda luminosa de ser maestra, ejemplo y guía.

María Lorena

.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: "LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DEL AREA DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ"

Autora: Dra. María Lorena Navas Castro

Directora: Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita Mg.

Fecha: 19 de agosto 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La educación supone interacción entre las personas que intervienen enseñando y aprendiendo simultáneamente, en un interjuego de relaciones personales que le confieren una dinámica particular a este proceso y cuyo resultado debe garantizar el aprendizaje integral de los y las estudiantes. Sin embargo actualmente, la evaluación continua, en ciertos casos, determina bajos resultados en los procesos de aprendizaje como en el caso de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", del Distrito 18D02 de Educación (el 18 es el código de la provincia , D02 es el número del distrito) en la cual se aprecia que los docentes cumplen con la jornada laboral y brindan refuerzo pedagógico a los discentes, quienes no asisten regularmente, no logran superar sus dificultades en el área de Lengua y Literatura, y los aportes logrados en estas clase no son valorados como parte de la evaluación diaria. Frente a esta situación, la investigadora abordó la temática la jornada laboral y la recuperación pedagógica de los estudiantes de la Unidad partiendo del cumplimiento del horario de gestión individual y participativa del maestro y las características del refuerzo y apoyo al aprendizaje. Para el desarrollo de la propuesta se considera la necesidad de establecer un plan de acción de fortalecimiento para el refuerzo académico, dirigido a los docentes y estudiantes.

Des*criptores:* aprendizaje, evaluación, gestión individual, gestión participativa, hábitos de aprovechamiento del tiempo, jornada laboral, motivación, hábitos de estudio, normativa legal, retroalimentación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

THEME: TEACHER'S LABOR TIME AND PEDAGOGICAL IMPROVEMENT IN LANGUAGE AND LITERATURE AREA IN "LUIS A. MARTINEZ" EDUCATIONAL UNIT.

Author: Dr. María Lorena Navas Castro

Directed by: Dr. Sylvia Jeannette Andrade Zurita Mg

Date: August 19th, 2016

EXECUTIVE SUMMARY

The education suppose interaction between people who are involved teaching and learning simultaneously, in an interplay of personal relations that confer a particular dynamic to this process and whose result should ensure an integral learning to the students. However nowadays, the continuous assessment in certain cases, determines low results in the learning processes like the situation of "Luis A. Martinez" Educational Unit District 18D02, in which teachers accomplish their labor day and provide their pedagogical reinforcement to their students, but some students don't attend these extra classes regularly, so that they cannot overcome their difficulties in Language and Literature, on the other hand the activities developed in this class are not valued as part the daily assessment. Facing this situation, the investigator addressed the thematic teacher's labor time and student's pedagogical improvement, starting with the accomplishment of the teacher's individual management schedule, and the active participation of teachers in the reinforcement and learning support. In order to develop this purpose is considered the implementation of a reinforcement plan to promote motivation and the academic development, aimed at teachers and students.

Descriptors: evaluation, feedback, motivation, habits, habits of the use of time, individual management, learning, legislation, working hours, participatory management.

INTRODUCCIÓN

Posiblemente, para la historia, el paso de una década no sea tan representativo, si no trae los cambios que se aspira y es ahí cuando toma importancia y queda marcada para toda la vida por el impacto que causó y los cambios que provocó en la sociedad.

No es para menos lo que sucedió con una década marcada por la decisión pero fue en el año 2006 cuando se arrancó con los cambios educativos, a partir del Referéndum Popular de noviembre de ese año, en que se aprobó abrumadoramente, las ocho políticas del cambio educativo y que devinieron en el Plan Decenal de Educación, (Educiudadanía, 2014) cuyo paso, con pros y contras fue definitivamente positivo para el Ecuador.

En el 2011 entra en vigencia la Ley de Educación Intercultural (LOEI), (Ministerio Educación, Ley Orgánica de Educación, 2011)que crea una serie de normas para mejorar la calidad de la educación y en ella, las reformas a la jornada laboral docente que es de 8 horas diarias. (Ministerio Educación, Ley Orgánica de Educación, 2011, pág. 12). Las mismas, están divididas en 6 horas y 30 minutos que se destinan a la labor pedagógica dentro del establecimiento educativo, mientras que 1 hora 30 minutos es destinada a actividades de gestión fuera de la institución.

Otro de los cambios notorios es la inclusión del Refuerzo Académico (Ministerio Educación. Reglamento LOEI., 2012, pág. 201) como parte del proceso evaluativo de los estudiantes, con la finalidad de que si los resultados en los aprendizaje fueran bajos en uno o más estudiantes de un año o curso, el docente debe diseñar e implementar procesos de refuerzo académico.

Desde esta perspectiva de mejora, y desde la que a diario viven los maestros en el aula al constatar que un buen número de estudiantes restan importancia al proceso

de refuerzo académico y desde el hecho de que existe un considerable número de discentes que no superan los conocimientos mínimos obligatorios y recaen en exámenes supletorios, remediales o de gracia, se propone un plan de acción que conlleva a orientar y motivar los hábitos de estudio y de aprovechamiento del tiempo que conlleve al aprovechamiento óptimo de las clases de refuerzo académico, al igual que recordar a los profesores la aplicación obligatoria e importante de estas clases en las horas de Gestión individual dentro de la jornada laboral docente.

El trabajo de investigación está estructurado por VI Capítulos cuyos aspectos desarrollados más sobresalientes son:

Capítulo I, Planteamiento del Problema constituye un análisis de la situación problémica a ser investigada que nace en la contextualización del problema a nivel macro-Latinoamérica, meso –Ecuador y micro – Distrito de Educación – Unidad Educativa "Luis A. Martínez" para llegar a un análisis crítico que establece las causas y efectos; se formula el problema, sus interrogantes, la delimitación de campo, de tiempo y espacio del objeto de investigación, su justificación y se concluye en la formulación de objetivos.

Capítulo II, Marco Teórico parte de los antecedentes investigativos como soporte para la investigación de estudio, luego se establece la Fundamentación filosófica, axiológica, pedagógica y legal. Luego se define categorías fundamentales de cada variable de estudio: Variable Independiente Jornada Laboral del docente" y Variable dependiente "Recuperación Pedagógica" basadas en los compendios científicos disponibles, con descriptores técnicos que permiten apuntalar, percibir y explicar la problemática planteada para concluir en la formulación de la hipótesis.

Capítulo III, Metodología de la investigación, hace referencia al proceso a seguir en la investigación, y encausada en el Paradigma Crítico-propositivo, establece el enfoque cuali-cuantitativo, la modalidad de investigación de campo y bibliográfica, los sus niveles investigativos: exploratorio, descriptivo, explicativo

y de asociación de variables, luego se determina la población objeto de estudio (docentes y estudiantes) hasta llegar a la Operacionalización de variables y construir el plan de recolección de la información.

Capítulo IV, Análisis e interpretación de resultados, parte de la tabulación y presentación de tablas y gráficos estadísticos para arribar al análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través encuesta a dicentes y a los docentes, se procede a verificar la hipótesis a través de la aplicación del estadístico chi cuadrado, ya que "esta prueba contrasta frecuencias observadas con las frecuencias esperadas de acuerdo con la hipótesis nula." (Revista MEDWAVE, 2011)

Capítulo V, Conclusiones a las que se arriba a partir de los resultados de la investigación y posteriormente se formulan las **Recomendaciones** en las que se sugiere lo que se debe realizar para superar el problema analizado.

En el capítulo VI, que hace referencia a la propuesta que plantea como alternativa de solución un "Plan de Acción para fortalecer el Refuerzo Pedagógico del área de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa Luis A. Martínez, como elemento importante para lograr que los estudiantes se motiven, asistan y aprovechen las clases de refuerzo en el área, fomentando hábitos de estudio y de aprovechamiento del tiempo para estudiar y que al finan incida en un mejor aprendizaje.

En materiales de referencia se expone la bibliografía y finalmente los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

La Jornada Laboral del Docente y la Recuperación Pedagógica del Área de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa Agropecuaria "Luis A. Martínez"

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

En el Ecuador desde la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) comienza un cambio radical en la educación, uno de ellos es la fijación de nuevos horarios, incremento de horas de trabajo para el docente, la permanencia de 8 horas diarias en la institución, que permitirá que el docente se vincule directamente con el estudiante ya que su permanencia en el establecimiento le facultará a promover espacios de apertura directa en la retroalimentación y recuperación pedagógica a más de otras actividades que conlleven a la mejora de la calidad de la educación.

Actualmente, se aplica la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reformada que, en su Art. 117. De la jornada laboral, establece que:

> "La jornada ordinaria semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas reloj diarias podrá realizarse dentro o fuera de la institución y estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los representantes, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de

> tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo
> Reglamento". (Ministerio, Educación, 2015, pág. 65)

Por otra parte, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación, en su Capítulo II. Del Régimen Laboral, Art. 40.- Jornada laboral docente, concomitante con la LOEI, expresa:

> "Los docentes fiscales deben cumplir con cuarenta (40) horas de trabajo por semana. Estas incluyen treinta (30) horas pedagógicas, correspondientes a los periodos» de clase. El tiempo restante hasta completar las cuarenta (40) horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clase…" (Ministerio de Educación.Reglamento a la LOEI, 2012, pág. 149)

El cumplimiento de la jornada laboral docente es uno de los deberes que deben ejecutar los maestros de todo el país y de todas las modalidades de instituciones educativas, fiscales, particulares o fiscomisionales, presenciales o a distancia, debiendo dentro de ella desempeñar actividades de orden curricular, de Gestión individual o Gestión participativa.

Continuamente el Ministerio de Educación, a través de reformas a la Ley, al Reglamento o expedición de Acuerdos Ministeriales va reformando las disposiciones respecto a la distribución de la jornada laboral docente, es así que se publica la Normativa para el cumplimiento del Horario de la Labor Educativa que se cumplirá dentro y fuera de la institución educativa, que en su Artículo 2.- Objeto., determina:

> "La presente normativa tiene por objeto establecer los lineamientos y el procedimiento para el cumplimiento de las denominadas horas de labor educativa fuera de clase a cumplirse fuera de la institución educativa, mismas que corresponden a la diferencia resultante entre el tiempo de treinta horas pedagógicas y las 40 horas completas de la jornada laboral por semana". (Espinoza, Ministerio de Educación, 2015, pág. 2)

Dentro de la normativa legal vigente para el sistema educativo, se establece que los docentes deben brindar recuperación o refuerzo pedagógico según la nueva normativa legal como una actividad de Gestión participativa que debe efectuar

dentro de las cuarenta horas semanales de trabajo, utilizando para ello, todo lo que estimule el desarrollo integral del estudiante para mejorar sus aprendizajes.

En cumplimiento del Plan Decenal de Educación, política sexta que hace referencia al Mejoramiento de la Calidad de Educación, se ha implementado múltiples acciones, entre ellas, la nueva jornada laboral y la ejecución obligatoria de la recuperación pedagógica, que en su parte normativa: el Art. 208.- Refuerzo académico del Reglamento General de Educación, estipula:

> "Si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico." (Ministerio de Educación.Reglamento a la LOEI, 2012, pág. 201)

El cumplimiento cabal de lo determinado en la normativa respecto al refuerzo pedagógico dirigido a los estudiantes es responsabilidad de las autoridades institucionales implementar las estrategias necesarias para su ejecución por parte de todos los docentes y en todas las áreas de estudio, debe establecer los tiempos y días semanales en las que se llevarán a cabo, incluso con reuniones de padres de familia para informar acerca del avance de sus representados.

Acorde al Nuevo Modelo de Gestión Educativa, con el cual "se divide al país en zonas, distritos y circuitos con el propósito de renovar procesos y automatizar procedimientos dentro del sistema educativo local para mejorar la atención al público" (Andes, 2012), **la provincia del Tungurahua**, se ha dividido en seis distritos de educación: Ambato 18D01 y 18D02; Baños 18D03, Patate – Pelileo 18D04; Píllaro 18D05 y Cevallos, Quero, Mocha y Tisaleo 18D06; la jornada laboral se ha venido desarrollando acorde a los lineamientos legales establecidos en el Artículo 41 del Reglamento General a la LOEI:

> "Labor educativa fuera de clase. Son las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan. / Se dividen dos categorías: / 1. De gestión individual, que corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, …; y / De gestión participativa, que corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, y que incluyen actividades tales como las siguientes: realizar reuniones con otros docentes; atender a los representantes legales de los

> estudiantes; **realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten**; colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles, y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente." (el resaltado me pertenece) (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012, págs. 149-150)

Sin embargo, al interior de las instituciones educativas existe vacíos que no permite desarrollar una recuperación pedagógica adecuada que conlleve a elevar los aprendizaje de los estudiantes, esta situación debe ser considerada una necesidad urgente a solucionar para contribuir a un mejor rendimiento académico, por lo que se hace necesario que todos quienes están inmersos en esta noble misión, la de educar, autoridades, docentes y estudiantes, procuren la ejecución de nuevas estrategias metodológicas de refuerzo que permitan que los estudiantes que no han alcanzado niveles mínimos de aprendizaje (7/10, alcanza los aprendizajes requeridos), desarrollen competencias, destrezas con criterio de desempeño y conocimientos que contribuyan a un superior aprendizaje.

En la ciudad de Ambato, específicamente en las instituciones educativas del Distrito de Educación, 18D02, la jornada laboral se realiza acorde a la normativa pertinente; según diálogo informal con funcionaria de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Gestión Educativa todas las instituciones cumplen con el horario laboral sea este matutino, vespertino o nocturno; en cuanto a las actividades de Gestión participativa, internamente las autoridades institucionales han organizado sus cronograma de atención , apoyo y recuperación pedagógica, misma que es de responsabilidad de los docentes para que los alumnos alcancen los aprendizajes requeridos como mínimos, sin embargo y a pesar que el Ministerio de Educación, a través de los distritos emitió formatos de mejora para el refuerzo académico, este no se cumple cabalmente, quizá por falta de interés del docente y de capacitación.

En la Unidad Educativa "Luis A. Martínez" de igual forma, el establecimiento cumple con los procesos de evaluación, retroalimentación y recuperación académica tanto de otras áreas como de Lengua y Literatura que se la realiza semanalmente, los días martes a partir de las 13h00 hasta las 15h00 sección matutina y desde las 10h30 hasta las 13h00 la sección vespertina.

La jornada laboral dentro de la institución se cumple por completo en cuanto se refiere a las horas académicas (30), pero en lo relativo a la ejecución de la Gestión participativa, específicamente a la recuperación pedagógica se ha podido visualizar que el docente se encuentra sumido en el cumplimiento de otras actividades de carácter individual y de orden obligatorio ministerial como son los informes, matrices, evidencias, datos de plataforma y otras, que restan la importancia debida para su realización, contribuyendo de esta manera a un deficiente proceso de recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura que se ve reflejado en los porcentajes de estudiantes que se quedan al supletorio, remedial, gracia y repitencias de grado y/o curso.

1.2.2 Análisis Crítico

1.2.2.1 Árbol de Problema

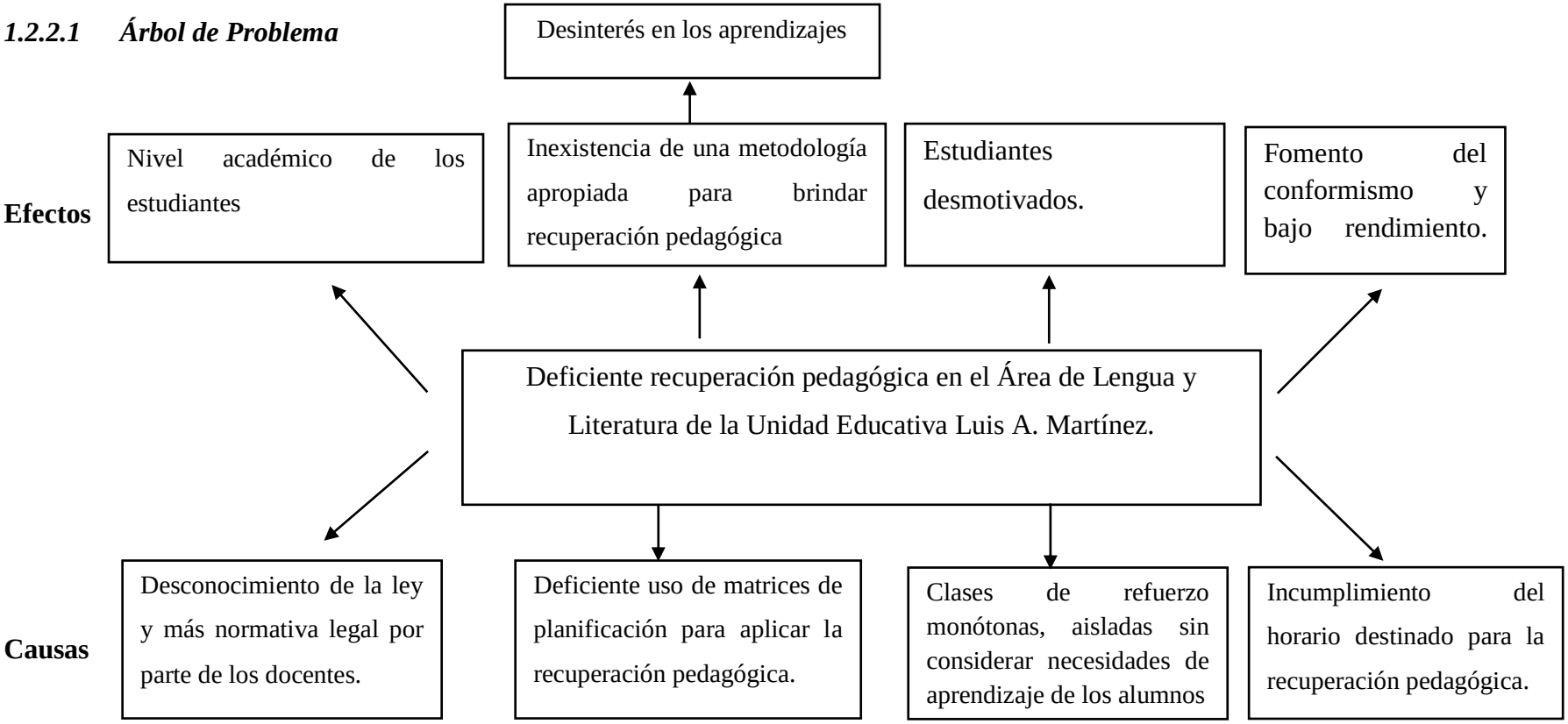


Gráfico 1. Árbol del problema
Elaborado por: Lorena Navas Castro

1.2.3 Análisis Crítico

El desconocimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural – Reformada en su (artículo 117) por parte de los docentes da como consecuencia la no aplicación de una verdadera recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura que repercute en el nivel académico de los estudiantes tomando en cuenta que ella encierra un conjunto de acciones, estrategias que todo maestro debe incorporar a su quehacer educativo diario en pos de superar los problemas de aprendizaje de los alumnos a su cargo.

A ello se suma que no existe la información necesaria y adecuada para la realización de matrices operativas que faculten de mejor manera la utilización de las mismas para la aplicación de una efectiva recuperación pedagógica, ni la metodología apropiada para poder nivelar a los estudiantes de acuerdo a los requerimientos establecidos en la normativa vigente, produciéndose como resultado bajo rendimiento y desinterés en el aprendizaje.

El exceso de actividades individuales del docente como: Planificar actividades educativas; Revisar tareas estudiantiles; Evaluar y redactar informes de retroalimentación; Diseñar materiales pedagógicos; Realizar investigaciones relacionadas a su labor; Asistir a cursos de formación y actualización profesional; y el cumplimiento de todas las disposiciones del régimen en forma urgente y obligatoria ha restado el debido involucramiento en la responsabilidad de una eficiente recuperación pedagógica que coadyuva al mejoramiento académico del estudiante, en consecuencia tenemos alumnos desmotivados en cuanto al beneficio de su aplicación.

El incumplimiento de las horas destinadas para la recuperación pedagógica por parte de los maestros dentro de la institución provoca que los estudiantes limiten su interés y su presencia en el aula y por lo tanto, se fomenta el conformismo y bajo rendimiento escolar, acción imperiosa y preocupante para las autoridades de la institución que deben prestar el apoyo necesario en cuanto a la capacitación y actualización docente en forma periódica, así como despertar el interés de los padres de familia en el apoyo y seguimiento al avance académico de sus representado, solo así se contribuirá con el mejoramiento y desarrollo de competencias y saberes de los estudiantes.

1.2.4 Prognosis

Si los docentes de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", del Distrito 18D02 no aplican lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación en su artículo 117 en cuanto se refiere a la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, y si cada uno de ellos no se enmarcan en los lineamientos que requiere este proceso académico se tendrá como resultado el fomento del conformismo y bajo rendimiento estudiantil, con un marcado desinterés en los aprendizajes que no contribuirá al cumplimiento de los estándares de calidad propugnada por el Ministerio de Educación y que es responsabilidad de todos los agentes involucrados en este escenario y por lo tanto, las deficiencias cognitivas y el desarrollo de destrezas en los alumnos estarán ausentes.

Los alumnos por su parte, finalizarán el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes mínimos esperados para el grado o curso, pues, si el docente no prevé actividades constantes para observar, medir y valorar el avance del estudiante a fin de programar oportunamente las actividades de mejoramiento o refuerzo académico los objetivos de área, de año y de la institución, no se alcanzarán.

Por otra parte, los padres de familia se verán afectados al advertir que sus hijos no avanzan en sus estudios y se quedan a los exámenes supletorios, remediales y de gracias con el desgaste emocional del hogar que ello conlleva y afecta a la comunicación y relación intrafamiliar así como a la situación socioeconómica.

Frente a la citada situación problémica se planteará el diseñar instrumentos que mejoren la forma de estudiar y que creen hábitos para aprovechar el tiempo de estudio contribuyendo a un mejor aprendizaje en el refuerzo académico.

1.2.5 Formulación del Problema

¿Cómo influye la jornada laboral del docente en la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa "Luis A. Martínez"

1.2.6 Preguntas Directrices

- ¿Cuál es la importancia de la jornada laboral del docente en la recuperación pedagógica?
- ¿Cuál es la necesidad de recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez"?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad de la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez"?
- ¿Existirá la necesidad de una propuesta para solucionar el problema planteado?

1.2.7 Delimitación del objeto de Investigación

1.2.7.*1 Delimitación Conceptual*

Campo: Normativo
Área: Educativa
Aspecto: Jornada Laboral y Recuperación Pedagógica

1.2.7.2 Delimitación Temporal

La presente investigación se realizó en el periodo escolar de marzo a septiembre de 2016

1.2.7.3 Delimitación Espacial

El trabajo de investigación se efectuó en la Unidad Educativa Luis A. Martínez:

- Provincia de Tungurahua,
- Cantón Ambato,
- Parroquia Huachi Loreto,
- Distrito 18D02.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de investigación es de vital importancia dentro de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", partiendo que la normativa vigente actual en la que se desenvuelve la Educación y por ende el docente ecuatoriano con la nueva jornada laboral y la aplicación de la recuperación pedagógica como parte de ella, pues, es necesario y urgente aportar a la institución con nuevos instrumentos, estrategias, métodos de trabajo para que los aprendizajes dados en la recuperación obligatoria sean de beneficio para los estudiantes.

El docente como parte de sus obligaciones debe cumplir con los procesos de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico y considerando que los alumnos presentan estilos de aprendizaje; es necesario que el tipo de refuerzo académico sea diseñado acorde a las necesidades de los estudiantes y lo que sea más adecuado para que mejore su aprendizaje, ello implica que los maestros del área de Lengua y Literatura deban realizar diversidad de actividades para identificar las necesidades individuales de cada uno de los ellos, esto hará posible que se concientice en la mente de los estudiantes y profesores la urgente necesidad de encontrar los beneficios de una adecuada aplicación de la recuperación pedagógica como una herramienta básica de refuerzo académico tan necesaria e imperiosa en el quehacer educativo.

La recuperación pedagógica se ha convertido en un tema transcendental y cotidiano en el quehacer de la enseñanza porque la tarea educativa es de seres humanos para seres humanos y se vuelve relevante, por cuanto propende al logro de los conocimientos significativos de los estudiantes y al mejoramiento del desempeño del docente. Desde este punto de vista, el maestro debe recurrir a las estrategias más adecuadas para el beneficio de los y las estudiantes,

Actualmente, los necesitados de recuperación ya no se consideran parte de una rareza, sino lo contrario, tendrán un espacio para clase a clase y en los diferentes temas y unidades ir afianzando sus conocimientos hasta convertirlos en significativos. Más aun cuando esto es un derecho que el Estado proporciona a los y las estudiantes.

La recuperación pedagógica se la debe aplicar en todas las instancias donde los/as estudiantes evidencian dificultades, para ello, es tarea del docente preparar un nuevo abordaje de los conocimientos utilizando otras estrategias que le permita llegar hacia los/as discentes, por otra parte, la gestión de una recuperación pedagógica debidamente estructurada hace más eficiente la labor educativa dentro de una nueva jornada laboral y dentro del Área de Lengua y Literatura porque en la institución disminuye el número de desaprobados, y así mismo, es también menor el de repetidores y desertores, logrando de esta manera una mejor imagen en la comunidad a la cual nos pertenecemos.

La finalidad es buscar en la recuperación pedagógica la mejor herramienta para que los docentes monitoreen el proceso enseñanza aprendizaje, pues la causa más frecuente de estudiantes desaprobados es la poca dedicación al desarrollo de las habilidades, que les permitan vertebrar las estrategias necesarias para adquirir, organizar, codificar, guardar en la memoria de mediano y largo plazo y recuperarla como insumo para los procesos posteriores, tales como moldear, comparar, clasificar, inducir, deducir, analizar errores, elaborar fundamentos, crear, abstraer, analizar diferentes perspectivas.

La investigación es de beneficio para la Comunidad Educativa, que a criterio de (Marconi, 2007) "es el conjunto de personas que forman parte, que influyen y que son afectadas por un entorno educativo". Realmente, las autoridades, docentes, estudiantes y representantes legales que conforman la institución coadyuvan con su aporte a la mejora o al estancamiento de la unidad educativa.

Con este trabajo investigativo se beneficiarán directamente los estudiantes porque cimentarán sus conocimientos y desarrollarán destrezas del área que les permita alcanzar los aprendizajes requeridos en cada año o curso; las autoridades y los docentes porque lograrán sus objetivos de estudio de Lengua y Literatura. Indirectamente se verán favorecidos los padres de familia al ver que sus representados han alcanzado los niveles de conocimientos para su promoción y la institución misma, al disminuir el número de supletorios, remediales, exámenes de gracia y pérdidas de año, alcanzando mayor imagen institucional.

Este trabajo de investigación es factible de llevarlo a ejecución por el interés que tienen los involucrados: autoridades y docentes en solucionarlo, además, existe bibliografía pertinente para su desarrollo.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

- Determinar la influencia de la jornada laboral del docente en la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura de los estudiantes de la Unidad Educativa Luis A. Martínez

1.4.2 Objetivos Específicos

- Investigar la importancia de la jornada laboral del docente en la recuperación pedagógica.
- Analizar la necesidad de recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura.
- Proponer un plan de acción para fortalecer la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para el desarrollo de la presente investigación se efectuó la búsqueda en distintas fuentes, como libros, documentos web y más trabajos sobre lo concerniente a la jornada laboral del docente y la recuperación pedagógica, encontrándose trabajos referentes a estas variables indistintamente.

A nivel de América Latina, la jornada laboral del docente contempla horas de trabajo de aula y fuera de ella, a saber:

En Perú, respecto a la Jornada Escolar,

> "En el Modelo educativo de Jornada Escolar completa, los profesores asumirán una jornada laboral de 30 horas pedagógicos semanales, de las cuales hasta 24 serán destinadas al trabajo en aula y la diferencia será destinada a garantizar: el trabajo colegiado de planificación, ejecución y evaluación de las acciones educativas; la formación entre los profesores; la asesoría a los estudiantes; la atención a los padres de familia; y la realización de actividades complementarias que fortalezcan a la institución educativa". (Ministerio Educación Perú, 2013)

A criterio de la autora, los gobiernos buscan aumentar las horas de la jornada laboral de los maestros y otros ya lo hicieron como en nuestro país, por la necesidad de que los docentes participen vivamente en su contexto escolar y por consiguiente que los beneficiarios sean los discentes con mejores logros de aprendizaje.

En Colombia, al enfocar la tema de la jornada escolar docente en el seminario taller: Gestión de la Jornada Escolar y la Jornada laboral Docente se establece como Objetivos:

- "Promover el cumplimiento del tiempo de la jornada laboral de los docentes y directivos para certificar a los estudiantes el mejoramiento de la calidad educativa, y establece que: los docentes de Básica Secundaria y Media deben tener una asignación académica de 22 horas de 60 minutos, distribuido en periodos de clase.
- Movilizar a los docentes y directivos docentes del sector educativo oficial hacia un concepto de optimización y aprovechamiento del tiempo en el ejercicio de su función.
- Involucrar a la sociedad en general en el seguimiento y control de la jornada escolar y de la jornada laboral de los docentes en beneficio del desarrollo de la totalidad del currículo impartido a los estudiantes" (Ministerio Educación Nacional Colombia, 2013).

A criterio de la autora, la realidad educativa colombiana similar a la ecuatoriana administra el tiempo establecido a la jornada escolar y a la jornada laboral de los docentes y directivos del sector oficial, ello implica que se establece el tiempo dedicado a la gestión de la jornada estudiantil así como de la jornada laboral de la planta personal docente y directivos, promoviendo el compromiso en el sector educativo hacia la valoración, aprovechamiento y cumplimiento de la jornada escolar

Con relación a la Jornada Laboral en los docentes de Argentina ésta se incrementa significativamente cuando "se incorpora el tiempo de trabajo dedicado a las tareas docentes relacionadas con la preparación de las clases y la corrección de exámenes y cuadernos, fuera de los establecimientos escolares." (Oiberman, 2009, pág. 24)

A los profesores venezolanos se les ha insertado tener 10 horas extras a su jornada laboral y no ser remuneradas, existe falta de instancias de descanso y desconexión durante la jornada laboral. "Lo cual favorece a la insatisfacción profesional y a una serie de inconvenientes que los estudiantes heredan en su rol sumándose a ello el desgaste emocional del mismo, además carecen de pertinencia y disponibilidad de material pedagógico". (Chavez Cornejo , 2009)

La autora considera que a partir de una extrapolación con la realidad actual ecuatoriana, los países citados tienen similitudes en el aumento de la jornada docente a ocho horas y en la distribución de la jornada escolar en actividades dentro y fuera de las instituciones educativas, todo ello, con miras a fortalecer la calidad de la educación.

Respecto a la variable recuperación pedagógica se han encontrado tesis de grado de la Universidad Técnica de Ambato;

Altamirano Ortiz Javier Iván, "La recuperación pedagógica y su influencia en el aprendizaje de los/las estudiantes del tercer grado de la escuela "Tomas Sevilla" ubicada en la parroquia Unamuncho Centro, del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua" (Universidad Técnica de Ambato, 2014, pág. 62)

Se establece una clara incidencia de la recuperación pedagógica en el aprendizaje de los/las estudiantes del tercer grado de la escuela Tomas Sevilla, puesto que al ejecutarse de una manera aislada y no planificada, y con una aplicación repetitiva de procesos didácticos sin considerar los estilos de aprendizaje de los niños, afecta la adquisición de los conocimientos necesarios y por tanto no superan sus dificultades de aprendizaje que les permita su promoción directa al año inmediato superior, viéndose abocados a rendir exámenes supletorios, remediales o de gracia.

Para la autora, las conclusiones establecidas en esta investigación conducen a pensar que una de las formas de mejorar la educación es la metodología de la recuperación pedagógica, encaminada a desplegar en los alumnos un aprendizaje que sea significativo basado en sus experiencias y necesidades y también en la construcción conjunta de un nuevo conocimiento con sus compañeros/as de aprendizaje

Mena Veloz Edison Ruperto "La recuperación pedagógica incide en el rendimiento escolar en el área de matemática en los estudiantes del séptimo año de educación general básica, paralelos A y B de la Escuela Celiano Monge, de la

Parroquia Turubamba, cantón Quito" (Universidad Técnica de Ambato, 2011, pág. 92)

El maestro no llega de manera eficaz con el conocimiento hacia sus estudiantes, debido a que en la institución no se aplica de parte de los docentes la retroalimentación diaria ni una recuperación pedagógica secuencial e individual, generalmente se efectúan actividades para todo el grupo, y no acorde a la necesidad de aquellos estudiantes que no alcanzan los mínimos requeridos ahondando los problemas de aprendizaje de los niños. Los maestros no aplican métodos participativos, que permitan valorar los alcances verdaderos del proceso enseñanza aprendizaje.

A criterio de la autora, la conclusión establecida determina que existen dificultades de recuperación pedagógica y para ello, es necesario considerar que todos los estudiantes deben ser protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje, partiendo de sus necesidades académicas.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Esta investigación se ubica en el paradigma crítico-propositivo, pues, la misma no se circunscribe a una simple observación de los sucesos, sino a una búsqueda, comprensión e indagación de alternativas de solución que sean alcanzadas por la interrelación del investigador y de los involucrados.

> "Este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad. Busca la esencia de los mismos al analizarlos inmersos en una red de interrelaciones e interacciones, en una dinámica de las contradicciones que generan cambios cualitativos". (Herrera,L.,Medina A., Naranjo G., 2010)

Actualmente, la educación ecuatoriana en su nuevo currículo considera los nuevos paradigmas educativos: Educación centrada en el aprendizaje, Aprendizaje significativo, y el social: Calidad total, citado por (Rivero, 2011, pág. 49)

Lo mencionado implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; tiene como referente principal la concepción constructivista y

sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Los principios del aprendizaje significativo, consideran que los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente". (Ausubel, 1983, pág. 2); Ciertamente, el trabajo de refuerzo académico por parte del docente debe partir de lo que conoce el estudiante para que éste relacione la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso.

Dicho de otro modo, es la teoría del trabajo en el aula, que hace énfasis en lo que ocurre en el salón de clase con los estudiantes, antes de aprender, en la naturaleza de ese aprendizaje, en las condiciones que se requieren para que se produzca ese aprendizaje, en su sencillez y en su evaluación. Aquí el maestro es un facilitador creador e innovador permanente de circunstancias diversas que no solo inciden en los procesos cognitivos, sino sobre todo en la medida de la formación moral, afectiva y motriz del estudiante.

Por otra parte, en el proceso enseñanza aprendizaje no se pueden ignorar las ideas constructivistas de Vygotsky, que "se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla" (German O), es decir, especialmente cuando se refiere a la zona de desarrollo próximo, que no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, que se evidencia en la capacidad de solucionar libremente un problema, y el nivel potencial determinado por la solución de un problema con el apoyo de un adulto, ya sea su maestro, sus padres o en colaboración de un compañero más capaz.

La esencia del enfoque constructivista radica en el ser humano en construcción y como resultado de la interacción de sus habilidades internas y el medio ambiente, y su conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción que hace la persona misma. Así pues, el estudiante edifica estructuras a través de la interrelación con su medio y los procesos de aprendizaje, es decir, por el modo de organizar la información, lo cual contribuirá al aprendizaje futuro, y es la base para que el docente propicie un refuerzo pedagógico activo, centrado en la necesidad del estudiante y que contribuya a elevar los conocimientos y desarrollar destrezas básicas del año de estudio.

En consecuencia, los procesos de recuperación pedagógica están basados en el enfoque constructivista que mantiene la idea de que el individuo no es un simple producto del contexto ni tampoco un resultado de sus habilidades internas, sino una construcción propia que se va formando día a día como producto de la interacción entre esos dos factores tanto en los aspectos cognitivos, sociales como afectivos,

2.2.1 Fundamentación Axiológica.

En las instituciones educativas se establecen las relaciones sociales de los docentes con las autoridades, con otros docentes, con los alumnos y los padres conformadas por su acervo cultural, social, académicas, éticas como ser humano y como profesional, determinando un conjunto de valores que hacen vida dentro de este equipo educativo de relaciones; el docente planifica la recuperación pedagógica estableciendo los temas a reforzarse y las estrategias a aplicarse, incluso comunica a los padres de familia los avances académicos de este proceso, fortaleciendo valores como la responsabilidad compartida, el trabajo en equipo, el respeto a las individualidades.

Los valores constituyen “experiencias humanas del diario vivir relacionadas con la capacidad de evaluar el mundo guiándonos por un cierto sentimiento hacia lo apreciable”, a criterio de (Tarres M,Montenegro S &Gayol M, 2010, pág. 84), ello se confirma a través de las interrelaciones intraúlicas que se manejan en el proceso de clase en la constante interrelación docente-alumno, alumno-alumnos y

de las mediaciones que hace el docente en la clase, en el refuerzo pedagógico, al crear espacios para que el estudiantado sea competente para producir aprendizajes que le ayuden a enfrentarse de forma autónoma y crítica a la realidad, de manera que estas relaciones estén orientadas por la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la cooperación.

Lo mencionado se visualiza en el accionar permanente, evidenciada a través de las orientaciones que los profesores brindan a los alumnos para que estos asuman compromisos con la clase, sus compañeros y consigo mismo, es decir, unidades educativas que formen personas capaces de convivir en sociedad, en un clima de respeto, participación y libertad más no educar simplemente con conocimientos.

Los valores están presentes en la praxis pedagógica, en el cumplimiento de la normativa vigente con la observancia de la jornada laboral y con el desempeño de la recuperación pedagógica, demostrando el compromiso del docente con su profesión en la forma en que éste los aborda; contribuyendo a que sus estudiantes se descubran así mismos con sus valores, como la puntualidad, la responsabilidad, la honestidad, solidaridad , respeto que incorporados a sus capacidades, y destrezas constituyen parte de su formación holística.

2.2.2 Fundamentación Psicopedagógica

Los aportes de Piaget, citado por (Rivero, 2011), con respecto a las etapas de desarrollo psico-operacional, deben tomarse en cuenta en el diseño de los aprendizajes, con flexibilidad, sin olvidar las peculiaridades de la persona y su entorno educativo. Como autora, considero que en el proceso de recuperación pedagógica es importante que el docente tome en consideración el desarrollo de la inteligencia acorde a la edad para que se implementen las estrategias metodológicas y los procesos didácticos más adecuados con el único propósito de que los estudiantes alcancen los conocimientos adquiridos.

(Rivero, 2011), al analizar la Teoría de Piaget, considera que: “el auténtico docente transforma el conocimiento fundado en el desarrollo del niño y del adolescente, afirmará su actividad en una educación liberadora, no

dictadora, no impositiva", siendo significativo en la niñez como en la adolescencia el refuerzo pedagógico que debe tomar en cuenta las peculiaridades específicas de cada una de estas etapas del psiquismo humano sin perder de vista el estado emocional y motivacional, que actúa en el par dialéctico maestro-estudiante y valorando las contribuciones relacionadas con el aspecto afectivo del ser humano.

Los aportes del psicoanálisis contribuyen a identificar las obstrucciones que impiden un buen vínculo afectivo entre docente y discente, mismo que es necesario en el proceso de inter aprendizaje para que se dé el proceso educativo, manejando positiva y adecuadamente las relaciones interpersonales y grupales entre los alumnos y aprovechándola para superar las dificultades de aprendizaje, para ello es importante considerar la estructura emocional y afectiva del niño y del adolescente para alcanzar el logro de los aprendizajes.

2.2.3 Fundamentación Sociológica

En su estudio Lev Vigotsky, citado por (Bolamos R & Delgado A., 2011, pág. s/p) enfatiza que:

> " la influencia de los contextos sociales y culturales en la apropiación del conocimiento y pone gran énfasis en el rol activo del maestro mientras que las actividades mentales de los estudiantes se desarrollan "naturalmente", atreves de varias rutas de descubrimientos: la construcción de significados, los instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona de desarrollo próximo.(ZDP)."

Es decir que, la teoría de Vigotsky confiere al docente un rol fundamental al considerarlo mediador del desarrollo de las habilidades cognitivas en el estudiante para que éste adquiera la capacidad de construir aprendizajes más complicados, además se resalta y se aprecia entonces, la importancia de la interacción social en el aprendizaje; en forma grupal o cooperativa el estudiante aprende más eficazmente.

Los aportes más significativos del constructivismo de Piaget, de la escuela psicológica histórico-cultural de Vigotsky, de Ausubel y de la psicología social, implican semejanzas de fondo y compatibilidad conceptual.

Lo expuesto anteriormente presume imaginar, una educación para la democracia, la responsabilidad, aceptando las peculiaridades de cada contexto institucional para responder a las exigencias que la vida social cambiante, una relación alumno-docente dentro de un clima de respeto, reconociendo y estimando su autonomía, al concebir el proceso de aprendizaje como un acto globalizador e interdisciplinario, que considera los acervos que ofrecen la familia y la comunidad en las cuales está Inmerso.

La formación del hombre está orientada a superar los desafíos, un individuo que sea capaz de tomar decisiones certeras, que supere los obstáculos que sean necesarios, un individuo apto para vivir en la sociedad de los cambios, abierto al mundo que exige personas competentes.

> La educación para la transformación social es un proceso socio-educativo abierto y continuo que genera las condiciones para el desarrollo de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida a nivel individual y colectivo, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa en un entorno ambiental sostenible. (Egea A, 2013)

Ello, implica que la labor del docente está encaminada a la formación holística del estudiante, es decir, su formación integral en sus aspectos bio-psiquico- social, capaz de dirigirse constructivamente en las complejidades de la sociedad contemporánea, tomar decisiones oportunas, con un sentido de equilibrio social, con los conocimientos y destrezas correspondientes al año de estudio, con la capacidad de interactuar con sus compañeros, docentes y sociedad, con valores personales, éticos y sociales que le faciliten vivir en comunidad.

2.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para una mejor visión de éste proyecto es necesario enmarcar el contenido legal del mismo acatando ciertas normas y parámetros.

Ley Orgánica de Servicio Público. (LOSEP, 2012)**.**

Art. 25.- **De las jornadas legales de trabajo**.- Las jornadas de trabajo para las entidades, instituciones, organismos y personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley podrán tener las siguientes modalidades:

a) Jornada Ordinaria: Es aquella que se cumple por ocho horas diarias efectivas y continuas, de lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso desde treinta minutos hasta dos horas diarias para el almuerzo, que no estarán incluidos en la jornada de trabajo; **y,**

Ley Orgánica de Interculturalidad de Educación, (Ministerio de Educación, LOEI., 2011)

Art.117. **De la jornada laboral**.-**La jornada Laboral**. La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj; de la siguiente manera; seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplirlas las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica coordinación con los padres, áreas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo reglamento.

Este artículo es secuencial con el anterior y dice:

Art.10. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a los estudiantes para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, y destrezas.

Reglamento General a la LOEI.

Artículo 41.- Labor educativa fuera de clase. "Son las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan. / Se dividen dos categorías: /

1. De gestión individual, que corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, y que incluyen

actividades tales como las siguientes: planificar actividades educativas; revisar tareas estudiantiles, evaluarlas y redactar informes de retroalimentación; diseñar materiales pedagógicos; conducir investigaciones relacionadas a su labor; asistir a cursos de formación permanente, y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente; y

2. De gestión participativa, que corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, y que incluyen actividades tales como las siguientes: realizar reuniones con otros docentes; atender a los representantes legales de los estudiantes; realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten; colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles, y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente".

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

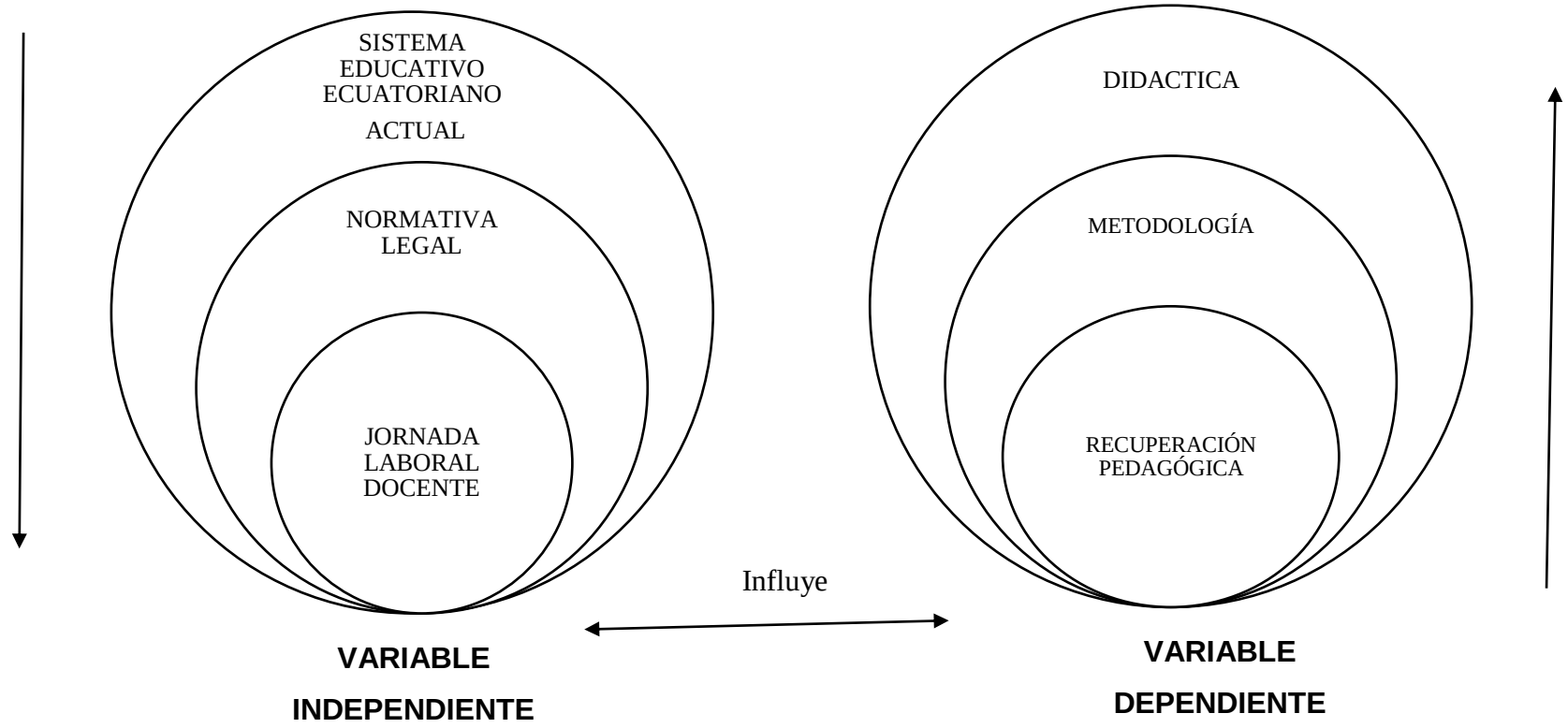


Gráfico 2. Categorías Fundamentales.
Elaborado por: Lorena Navas Castro

2.4.1 Gráficos de inclusión interrelacionados

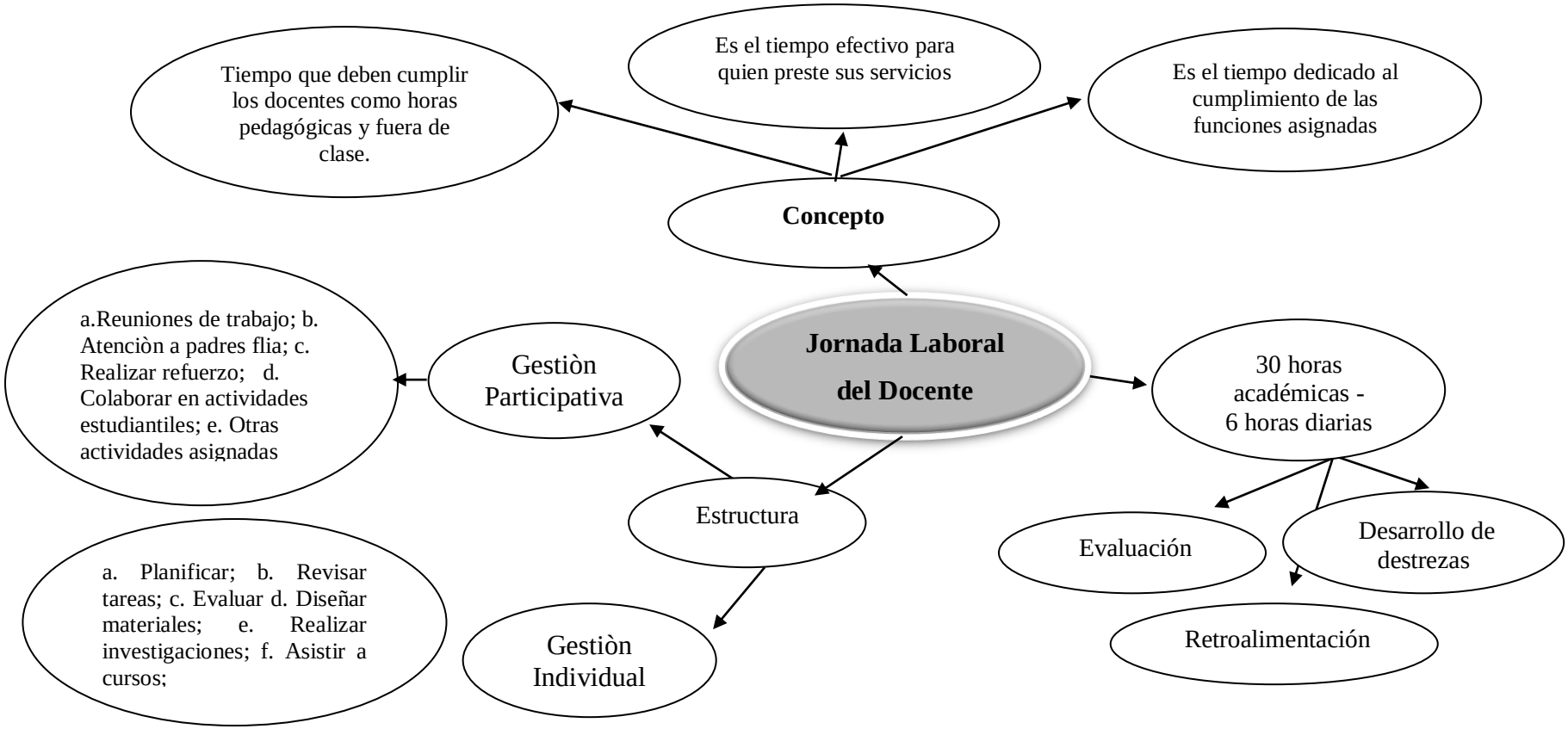


Gráfico 3. Infraordinación conceptual.
Elaborado por: Lorena Navas Castro

2.4.2 Infra ordinación conceptual

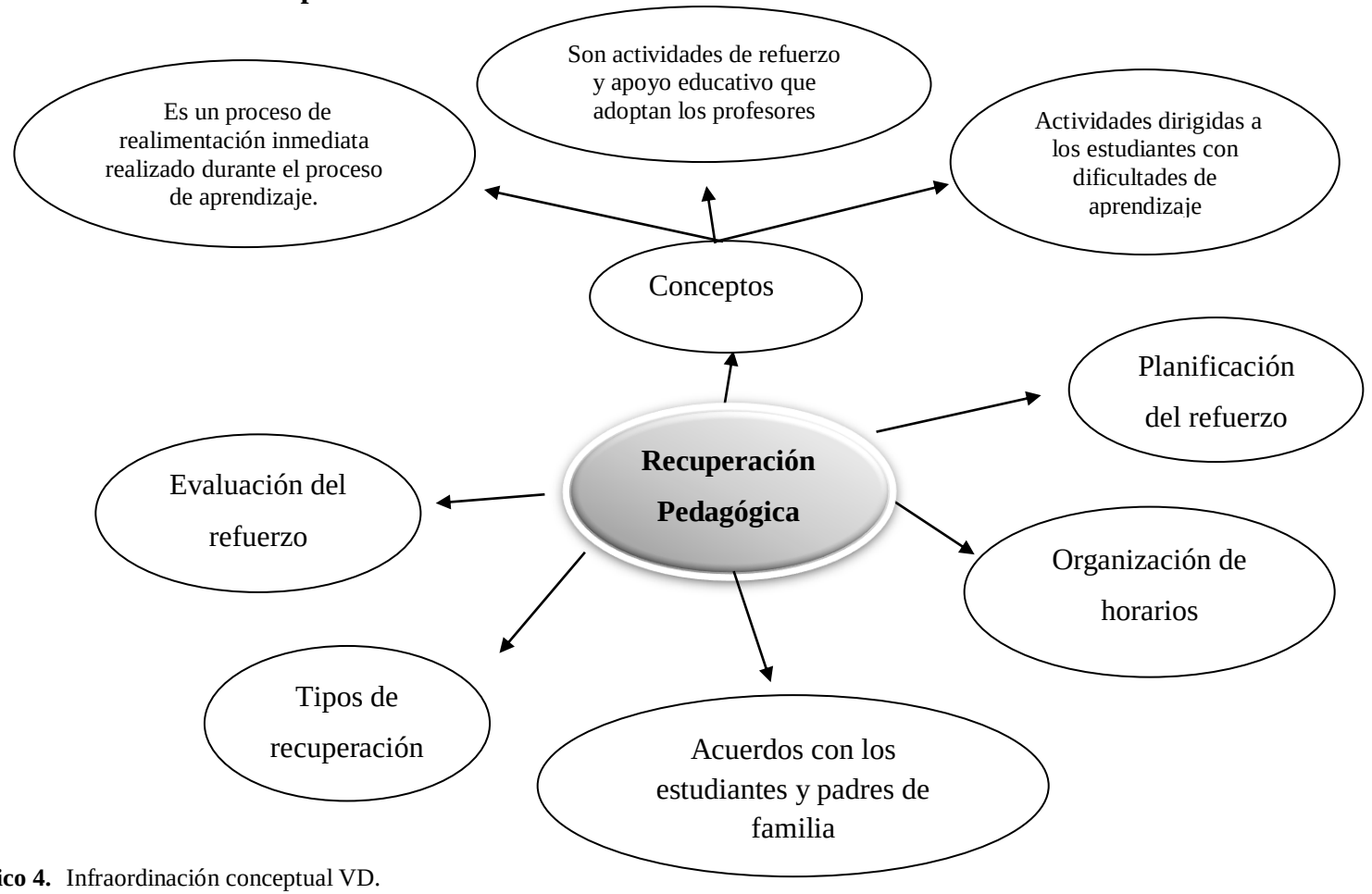


Gráfico 4. Infraordinación conceptual VD.
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Visión dialéctica de conceptualización de variables

2.4.3. Marco conceptual variable independiente

2.4.3.1 Sistema Educativo Ecuatoriano Actual

Frente a la calidad de la educación ecuatoriana, surge "el Plan Decenal de Educación (2006 – 2015) como resultado de un proceso de acuerdos que en el país se generó desde el primer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI", en abril de 1992, " (Unicef,Org. Pueblos Indígenas, 2006-2015) y que devino posteriormente con la reforma curricular en 1997 y que propuso el desarrollo de destrezas y una educación de diez años de Educación Básica.

La educación es el pilar fundamental del ser humano en la construcción de una sociedad inclusiva, imparcial, diversa, solidaria e intercultural, según los lineamientos del Plan Decenal de Educación, convertido en política de Estado por mandato ciudadano el 26 de noviembre de 2006, y que fueron aprobadas mediante Referéndum Popular, con una aprobación de casi el 70% de la ciudadanía, y fueron posteriormente ratificadas con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador en el 2008. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

"El Plan Decenal de Educación, es un instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo" (Educiudadanía, 2014, pág. s/n), es decir, que su fin es lograr un mayor equidad garantizando la entrada y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo para lo cual se establecen estándares de calidad educativa.

En este sentido, las políticas que propone el Plan Decenal de Educación, son las siguientes:

1."Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.

> 3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
> 4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
> 5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
> 6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo. 7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
> 8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB". (Ministerio Educación,Plan Decenal Educación, 2006-2015)

Como autora, concluyo que el Plan Decenal de Educación es el instrumento de política pública que relaciona la labor de las distintas instituciones públicas del Estado para la obtención de metas comunes en el entorno educativo hasta el 2015, dando mayor brío a la mejora de la calidad de la educación, en su política seis, con el cumplimiento de los indicadores de calidad educativa,

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa de acuerdo al Ministerio de Educación

En Ecuador, bajo la normativa legal anterior, la mayoría de los procesos del sistema educativos estaban concentrados en la planta central del Ministerio de Educación, por lo cual repercutía en que difícilmente se daba respuesta pertinentes a tiempo y se solucionaba las necesidades locales en todo el país, en este contexto la cartera del ramo ejecuta el nuevo Modelo de Gestión Educativa, que está encaminada a desconcentrar administrativamente el sistema educativo, y proyecta la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y constatar el cumplimiento del derecho a la educación.

Al desconcentrar la gestión del Ministerio, se logran dos objetivos principales:

> "(a) se acerca la atención del Estado a los ciudadanos, con lo cual se asegura, de manera oportuna y estratégica, una mayor agilidad, eficiencia y eficacia en los servicios educativos, y (b) se racionaliza y reorganiza la oferta educativa para garantizar servicios educativos completos y

> pertinentes en cada circuito. Todo esto permite, además, conseguir una mayor transparencia para todos los procesos" (Ministerio Educación, Ley Orgánica de Educación, 2011)

Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso, la equidad , el derecho a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales, para ello:

> Una Autoridad de carácter central y tres de gestión desconcentrada, que corresponden a los niveles zonales, distrital y Circuital los cuales aseguran que la oferta educativa esté a la orden de padres de familia, alumnos y maestros." (Ministerio de Educación, Reglamento LOEI, 2012, pág. 75)

El Manual de calidad del Sistema General de Calidad (Ministerio EducaciónSGC, 2014, pág. 3) mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en las nueve zonas educativas se establecerán alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, y 1200 circuitos educativos, aproximadamente, con los cuales se prevé, a futuro, brindar una oferta completa de servicios educativos desde el nivel inicial, educación básica y bachillerato unificado que abarca a todos los usuarios del Sistema Nacional de Educación, incluyendo estudiantes de todos los niveles y modalidades, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares del Ecuador.

El distrito Educativo, es un nivel desconcentrado, que generalmente tiene como base el espacio geográfico de un cantón o parroquia, contiene de uno a máximo 28 circuitos educativos.

> "Nivel de gestión desconcentrado, encargado de asegurar la cobertura y la calidad de los servicios educativos del Distrito en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del Distrito, coordinar las acciones de los Circuitos educativos interculturales o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva, con pertinencia cultural y lingüística, que responda a las necesidades de la comunidad". (Ministerio de Educación.Reglamento a la LOEI, 2012, pág. 132)

En este nivel se brindan los servicios educativos de manera inmediata a la ciudadanía. En la provincia de Tungurahua existen seis distritos 18D01 y 18D02, que comprende el cantón Ambato; 18D03 – cantón Baños; 18D04 –cantones Patate y Pelileo; 18D05 –cantón Píllaro; 18D06 –cantones Cevallos, Quero, Tisaleo- Mocha.

El Circuito Educativo en la normativa vigente "es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales". (Ministerio Educación. Reglamento LOEI., 2012, pág. 77)

Cada circuito educativo ofertará Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. También cuenta con unidades educativas del Milenio que brindan educación intercultural, cuenta también con aulas virtuales para los estudiantes y la comunidad, y centros de Educación Especial.

Actualmente en base a la reorganización territorial de las instituciones educativas se ha formado las unidades educativas que ofertan desde el nivel inicial 1, con niños y niñas de tres y cuatro años, Educación General Básica de primero a décimo grado y Bachillerato General Unificado. Con ello, al brindar un sistema completo de los niveles educativos en las instituciones se busca preparar, de manera imparcial, a todos los estudiantes para la intervención en una sociedad republicana, para el mundo profesional y del emprendimiento, y para continuar con sus estudios universitarios.

Los niveles de Educación

El Sistema Nacional de Educación según el Art. 27 de la LOEI., establece la denominación de los niveles educativos;

El nivel de Educación Inicial se divide en dos (2) subniveles:

1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; e,
2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles:

1. Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;
2. Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
3. Básica Media, que corresponde a 5. º, 6º. y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
4. Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad. (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012, pág. 11)

En el Art. 39 de la misma ley-.- Según los niveles de educación que ofertan, las instituciones educativas pueden ser:

1. Centro de Educación Inicial. Cuando el servicio corresponde a los subniveles 1 o 2 de Educación Inicial;
2. Escuela de Educación Básica. Cuando el servicio corresponde a los subniveles de Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior, y puede ofertar o no la Educación Inicial;
3. Colegio de Bachillerato. Cuando el servicio corresponde al nivel de Bachillerato; y,

4. Unidades educativas. Cuando el servicio corresponde a dos (2) o más niveles.

La estructura actual del sistema escolar, ha permitido el cumplimiento de las políticas del Plan Decenal de Educación como son: la universalización de la educación inicial; Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo; Incremento de la población estudiantil del Bachillerato; erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos con la creación de la Educación Básica y Bachillerato Flexible.

Fortalecimiento de sistema nacional de evaluación educativa

Nunca antes hubo en nuestro país una instancia especializada en evaluación educativa, que pudiera proveer la información y la retroalimentación que requieren estudiantes y docentes y cuyos insumos contribuya a mejorar continuamente el sistema nacional de educación.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 346, dispone que: "existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación". Su cumplimiento se evidencia en la evaluación interna y externa a la que son convocados los docentes, de igual forma en el proceso que deben seguir para ingresar al Magisterio Nacional, para recategorizarse, para trasladarse de una institución a otra.

Por otra parte, se establece en el capítulo IV (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012) Las acciones de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico que se aplica a los estudiantes, concebido como "un proceso que promueve el mejoramiento académico y no punitivo para evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes esperados para el grado o curso", ello implica que una de las obligaciones del docente es brindar refuerzo académico a aquellos estudiantes que no alcanzan los mínimos de rendimiento requeridos.

Otros aspectos considerados en el nuevo sistema educativo.

Es importante reconocer que, paulatinamente, a través de una nueva Ley de Educación y su Reglamento y los Acuerdos Ministeriales, Decretos Presidenciales se han ido implementando procesos dirigidos a las instituciones educativas, docentes y estudiantes con el propósito de alcanzar la calidad en educación, ellos son:

- Se asegura la escolarización de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad (violencia, persecución, trata)
- Se fortifica la educación intercultural bilingüe para aseverar un servicio educativo con pertinencia cultural y lingüística para las nacionalidades y pueblos indígenas, con la creación de la Unidades del Milenio.
- Se apertura la inclusión educativa bajo el concepto de sociabilidad y aceptación social.
- Se atiende a los estudiantes con textos escolares y cuadernos de trabajo, también, con desayuno escolar. (Ministerio de Educación, Reglamento LOEI, 2012)

Además, el Ministerio de Educación lleva a ejecución varios programas que fortalecen al sistema:

- "Administración Escolar: dotación de textos y uniformes a los niños del sector rural y a todos los estudiantes del nivel inicial. Colación escolar. Infraestructura, Gestión de Riesgos.
- Educación para la Democracia y el Buen vivir
- Estándares de calidad Educativa
- Fortalecimiento del idioma Inglés
- Desarrollo profesional docente
- Sistema Nacional de Evaluación
- Actividades Extraescolares
- Unidades Educativas del Milenio
- Departamentos de la Unidad de apoyo a la Inclusión UDAI.
- Departamento de Consejería Estudiantil.

- Fusión de establecimientos educativos.
- Jubilaciones" (Espinoza, Ministerio de Educación, 2015)

Todos estos programas se han ido implementando paulatinamente, en los Distritos de Ambato, se han ejecutado o están en desarrollo todos los citados programas, que de una manera u otra aportan a la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

Avances en la calidad de la educación

El Ministerio de Educación a través de su Ministro Augusto Espinoza y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) comunicaron los resultados obtenidos en el Tercer Estudio Regional y Comparativo (Terce), aplicado por el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLece) de la Unesco, que evidencian una mejora significativa en el sistema educativo del Ecuador.

En su intervención, Sadia Sánchez, delegada de la ONU, congratuló al Ecuador por la mejora en los resultados obtenidos en Terce y resaltó algunos de los avances en materia educativa que ha tenido nuestro país, como es la universalización de la Educación General Básica en el año 2011 y la atención en la oferta educativa a los quintiles más bajos de la población.

> **"**Ecuador mejoró sus resultados en todas las áreas evaluadas (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales) **y** se ubica entre los países que más avances tuvieron en educación, si se compara los resultados del Terce, con el Segundo Estudio Explicativo y Comparativo (Serce), realizado en 2006, donde Ecuador estuvo entre los tres países de la región con peor desempeño educativo. (Espinoza, Ministerio de Educación, 2014)

Los resultados del Tercer Estudio Comparativo y Explicativo ratifican que Ecuador está incrementando sus niveles de calidad en educación, pues, la Unesco evaluó a los estudiantes de 4º y 7º de Educación General Básica entre el 2006 y 2013 en todas las áreas se registró un incremento significativo de puntaje. Estos resultados dan cuenta que durante los últimos 8 años, la política educativa en Ecuador fue exitosa. Por otra parte:

> Harvey Sánchez, director ejecutivo del Ineval, profundizó en los resultados obtenidos y evidenció la mejora en los puntajes de los estudiantes ecuatorianos, tanto en cuarto como en séptimo grado. Por ejemplo, en Lenguaje de 7. ° de EGB, Ecuador creció 43 puntos, colocándose como el país que más mejoró. En Lenguaje de 4. ° y en Matemática de 7. ° ocupó la segunda posición; mientras que en Ciencias Naturales obtuvo 510 puntos por lo que se ubicó entre los primeros 6 países con buen desempeño en esta materia, superando así a 9 países, incluidos Argentina, Brasil y Perú." (Espinoza, Ministerio de Educación, 2014)

Estos resultados evidencian que ha mejorado la educación en el país, aún hay mucho que hacer, corregir y mejorar para alcanzar los niveles de calidad que se anhela y ello solo será posible con la el profesionalismo y compromiso de los docentes y la intervención de los padres de familia como apoyo dentro del hogar.

2.4.4 Normativa Legal

La normativa educativa vigente determina que el Estado, a través de la autoridad competente (en este caso, el Ministerio de Educación) llevará la rectoría del sistema nacional de educación, y formulará la política nacional de educación. De esta manera, se superan años de desorden e imprecisiones en la asignación de responsabilidades dentro del proceso educativo, con el consecuente descuido que sufrió el sistema nacional de educación. .

El nuevo marco legal educativo establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se reconceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino "un derecho de las personas a lo largo de su vida" y por lo tanto "un deber ineludible e inexcusable del Estado", y "un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal" (Art. 26 de la Constitución).

De todo lo anterior se infiere que la educación debe responder "al interés público" y no debe estar "al servicio de intereses individuales y corporativos" (Art. 28 de la Constitución). Los grandes cambios que se están promoviendo para transformar la educación ecuatoriana cuentan ahora con un marco legal que los legaliza y los promueve.

Dicho marco está conformado por la Constitución de la República (aprobada en 2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (que entró en vigencia el 31 de marzo de 2011), y el Reglamento a dicha Ley (que está vigente desde el 26 de julio de 2012), además, Reformas a la Ley Orgánica y su Reglamento y un sin número de Acuerdos Ministeriales e Instructivos de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país.

Tanto la Constitución como la Ley y su Reglamento modifican íntegramente la antigua organización del sistema educativo ecuatoriano y por lo tanto hacen posibles los profundos cambios que se requieren para mejorar fundamental y sostenieblemente el servicio educativo que se ofrece en nuestro país y que propende alcanzar la calidad educativa.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural

Como sus abreviaturas lo indican es una ley que regulariza a todos los organismos educativos, regula el accionar educativo dentro de las instituciones educativas, establece los derechos de los estudiantes y de los docentes así como también sus obligaciones.

En el ejercicio de la disposición transitoria primera de la Constitución de la República, se expide la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI. , que en su considerando hace alusión al Artículo 347 de la Constitución de la República, y establece que será responsabilidad del Estado:

1.” Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de postalfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública. (Ministerio de Educación, Reglamento LOEI, 2012)

Estos puntos mencionados han sido considerados en la LOEI., que rige al sistema educativo exclusivamente, ya sea de instituciones fiscales como particulares y fiscomisionales de todas las modalidades, a distancia o presenciales, diurnas o nocturnas de todo el país."

2.4.5 Jornada Laboral Actual del docente.

Augusto Espinosa. Ministro de Educación manifiesta que la jornada laboral docente será de 8 horas reloj diarias (40 semanales), que se dividirán de la siguiente manera: seis horas reloj dentro de la institución educativa, en las cuales se cumplen actividades pedagógicas en el aula y actividades de gestión participativa; y las dos horas reloj restantes, que se podrán cumplir dentro o fuera de la institución, estarán destinadas a actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los representantes, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área, entre otras.

El Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A (Ministerio,Educación, 2015), establece la normativa para el cumplimiento del horario de la labor educativa que se cumplirá dentro y fuera de la institución educativa, definiéndose la estructura de la jornada de labor docente.

Estructura

La jornada laboral del docente comprende actividades que se efectúan dentro de la institución educativa en las horas pedagógicas y otras fuera de ella.

- "Las actividades que tendrán que realizar los docentes dentro del plantel educativo son: 6 horas pedagógicas de (40 minutos EGB y 45 minutos Bachillerato).

- Mientras que las actividades que se podrán realizar fuera de la institución educativa son de Gestión individual y de Gestión participativa "

Además, del seguimiento del uso del tiempo de los docentes, referente a la una hora y media fuera de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación implementó el programa "Comunidad Educativa en Línea", donde los docentes deberán cargar la información que respalde su trabajo fuera de la institución educativa.

Labor educativa en horas pedagógicas

El nuevo marco legal educativo, determina la jornada de trabajo de los docentes de las instituciones educativas de todas las modalidades y regímenes, y en ella, las horas pedagógicas y las horas fuera del horario de clase.

Hora Pedagógica

> Es la unidad de tiempo mínima en la que docentes y estudiantes desarrollan actividades de aprendizaje destinadas a cumplir con lo prescrito en el currículo. Este período debe ser de por lo menos cuarenta (40) minutos desde el subnivel de Básica Elemental en adelante. (Ministerio de Educación, Reglamento LOEI, 2012, pág. 186)

Ello, implica que las 6 horas pedagógicas están dedicadas al desarrollo del currículo nacional con sus objetivos, destrezas con criterio de desempeño, Evaluación, Retroalimentación de cada uno de los niveles establecidos en el Reglamento a la LOEI.

Los Nuevos Currículos

A partir de la evaluación del currículo de 1996, denominado Reforma Curricular de la Educación Básica que consideró el desarrollo de destrezas y la aplicación de ejes transversales, estableció el grado de aplicación de la Reforma Curricular en las aulas, los logros y dificultades tanto a nivel pedagógico, a nivel técnico como administrativo.

> "esta evaluación permitió comprender algunas de las razones por las que los maestros justifican el cumplimiento o incumplimiento de los contenidos y objetivos planteados en la Reforma: la desarticulación entre los niveles, la insuficiente precisión de los temas que debían ser enseñados en cada año de

> estudio, la falta de claridad de las destrezas que debían desarrollarse, y la carencia de criterios e indicadores esenciales de evaluación". (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 9)

Ante los resultados de la evaluación a la Reforma, nace la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica (2010) que se realizó con el cúmulo de experiencias de aula conseguidas en su aplicación durante los 16 años de su duración, en que se apreció una ruptura entre el currículo de primer grado y el segundo, al igual que de séptimo año a octavo y, sobre todo, la escaza capacitación al docente que limitó la aplicación de las destrezas en el aula y ahondó las dificultades para alcanzar los indicadores de evaluación, mucho más, cuando los maestros continuaron aplicando los modelos didácticos tradicionalistas.

Un nuevo modelo de Bachillerato para el país, ha sido propuesto por el Ministerio de Educación y se crea el currículo del Bachillerato General Unificado que esta relacionado desde su inicio con la Actualización y Fortalecimiento de la Educación General Básica y con los proyectos de la universidad ecuatoriana.

> "En lo estructural tiene un tronco común de asignaturas que está concebido como un mínimo de conocimientos y destrezas con criterios de desempeño de distintas áreas que todo estudiante ecuatoriano deberá desarrollar para poder alcanzar una educación integral y cumplir así, con las metas formativas del Bachillerato". (Ministerio Educación,BGU, 2014, pág. 3)

Este grupo de asignaturas centrales denominada tronco común, permite a los estudiantes adquirir aprendizajes primordiales esenciales correspondientes a su formación general. Además, los educandos pueden elegir entre dos opciones en función de sus intereses: "el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico cuya malla curricular comprende una serie de asignaturas obligatorias e interdisciplinarias en sí mismas para todo el bachillerato" (Ministerio Educación,BGU, 2014, pág. 2).

Actualmente, en este nuevo año escolar 2016-2017, en el país se implementa los Nuevos Currículos 2016, a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-

A del 17 de febrero de 2016, tanto de Educación General Básica para los subniveles de Preparatoria, Elemental, Media y Superior; y, el Currículo de nivel de Bachillerato General Unificado, con sus respectivas cargas horarias.

Desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.

"Las destrezas con criterios de desempeño expresan el saber hacer, el saber ser con una o más acciones que deben desarrollar los estudiantes, estableciendo relaciones con un determinado conocimiento teórico y con diferentes niveles de complejidad de los criterios de desempeño." (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 19), ello implica que el estudiante debe

- Saber hacer - Destreza
- Saber - Conocimiento
- Grado de complejidad - Precisiones de profundización

Las destrezas con criterios de desempeño necesitan para su verificación, indicadores esenciales de evaluación, la construcción de estos indicadores serán una gran preocupación al momento de aplicar la actualización curricular debido a la especificidad de las destrezas, esto sin mencionar los diversos instrumentos que deben ser variados por razones psicológicas y técnicas. (Martínez, 2011)

La Actualización y fortalecimiento curricular para la Educación General Básica, (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 20) establece indicadores esenciales de evaluación, que son evidencias concretas de los resultados del aprendizaje, precisando el desempeño esencial que deben demostrar los estudiantes. Se estructuran a partir de las interrogantes siguientes:

- ¿Qué acción o acciones se evalúan?
- ¿Qué conocimientos son los esenciales en el año?
- ¿Qué resultados concretos evidencia el aprendizaje?

Estas demostraciones concretas del aprendizaje deben ser alcanzadas por los estudiantes al concluir el año de estudio.

La retroalimentación de los aprendizajes

La LOEI, en el Art. 206 hace referencia a la evaluación y retroalimentación continua que se debe realizar a través de informes escritos, de reuniones con los padres de familia o representantes legales y del diálogo con el mismo discente, a fin de prever oportunamente las actividades de mejoramiento o refuerzo académico que fueren del caso.

Esto hace mención a la retroalimentación en el aula de clase, como la información que se brinda a los discentes sobre su desempeño con el propósito de permitirle elevar sus fortalezas y superar sus deficiencias, constituye un mecanismo que se utiliza constantemente en la comunicación de interaprendizaje y que el docente debe aplicarlo en la hora pedagógica, al inicio o al final.

La retroalimentación y apoyo que da el profesor a los alumnos en las evaluaciones de clase, parciales y quimestrales es tan significativo como el mismo proceso de aprendizaje, pues, lleva a la cimentación de los conocimientos y de las destrezas para que alcance los mínimos obligatorios.

La evaluación de los aprendizajes

El Ministerio de Educación en su Reglamento a la LOEI., Art. 184.- Define a la evaluación como: "un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje". (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012)

El maestro debe reflexionar sobre la evaluación como un proceso planificado, no como algo espontáneo, ni separado de la praxis docente, debe ejecutarlo persistentemente de forma sistemática, que conduzca a recoger e aclarar la

información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los y las estudiantes para emitir juicios de valor que lleven a la toma de decisiones y que deriven a la mejora tanto de los estudiantes como de la metodología del docente.

Los conocimientos recibidos en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, orientarán las actividades a ser desarrolladas pues indicarán la situación en que se encuentran las y los estudiantes y, fundamentalmente, qué aspectos del desarrollo de sus capacidades necesitan ser reforzados. (Mineduc Guatemala, 2010, pág. 12)

Es decir, las informaciones recogidas de las observaciones y valoraciones a través de las diferentes actividades de evaluación, deben ser empleadas en la retroalimentación y el refuerzo académico como medio para elevar los aspectos que precisan ser apuntalados en la búsqueda de la mejora de los aprendizajes.

Labor educativa fuera de clase

El Ministerio de Educación expide el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A, del 5 de mayo de 2015, en cuyo Artículo 3.- Define la labor educativa fuera de clase como a aquellas "actividades profesionales que el docente desarrolla fuera de los períodos pedagógicos y que, no obstante, constituyen parte integral de su trabajo en los establecimientos educativos a fin de garantizar la calidad del servicio que proveen."

La labor educativa fuera de clase, son de dos categorías: gestión individual y gestión participativa.

Labor Educativa de Gestión Individual

El Ministerio de Educación, establece para el logro de la calidad de la educación, las actividades de gestión individual, destinadas a la labor educativa en la institución educativa fuera de clase Durante este tiempo el docente deberá realizar las siguientes tareas:

a) Planificar actividades educativas;

b) Revisar tareas estudiantiles;
c) Evaluar y redactar informes de retroalimentación;
d) Diseñar materiales pedagógicos;
e) Realizar investigaciones relacionadas a su labor;
f) Asistir a cursos de formación y actualización profesional; y,
g) Otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente. Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A, pág. 3

Durante el horario de actividades individuales, a más de las acciones antes mencionadas, los docentes deberán reunir las evidencias de su labor que demuestren el cumplimiento de todas las actividades individuales, además, deben llevar actualizado el portafolio docente, y, presentarlo al directivo cuando sean requeridas debiendo éstas estar en el sistema al que tenga acceso la institución educativa. Según la necesidad institucional, deberán cumplir actividades asignadas por la máxima autoridad del establecimiento educativo y/o permanecer en la institución educativa.

Labor Educativa de Gestión Participativa

Para el cumplimiento de las actividades de gestión participativa los docentes deberán llevar al día el portafolio docente con las evidencias de todas las acciones de gestión participativa, las evidencias serán presentadas al directivo cuando sea requerido, y constar en el sistema al que tenga acceso la institución educativa.

El Ministerio de Educación, implementa actividades de labor educativa que en el, establece que las actividades de gestión participativa destinadas a la labor educativa en la institución educativa fuera de clase, son las siguientes:

a) Realizar reuniones de trabajo con otros docentes;
b) Atender a los representantes legales de los estudiantes;
c) Realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten;
d) Colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles; y,

e) Otras actividades asignadas por el directivo institucional. (Ministerio de Educación, 2015) Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A, Art. 7.pág.4.

Es por ello, que en las Disposiciones Generales: Primera del Acuerdo Ministerial 00020, establece que

> "las instituciones educativas, autoridades y personal docente tienen la obligación de concretar la propuesta curricular en función de sus propios contextos y recogiendo los intereses y necesidades de sus estudiantes, a través de los mecanismos e instrumentos previstos por la Autoridad Educativa Nacional". (Ministerio Educación,Acdo., 2016)

Ello conlleva a pensar que el currículo es flexible, y los docentes y autoridades pueden hacer concreciones curriculares acorde al contexto y a los requerimientos de los alumnos. Además, la Disposición Segunda ibídem, manifiesta:

> "que en el desarrollo de la concreción curricular que se lleve a cabo en las instituciones educativas se cuente con la participación de la comunidad educativa a través del Gobierno Escolar en el marco de la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI)." (Ministerio Educación,Acdo., 2016) a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00020-A, pág. 4.

La comunidad educativa, es decir docentes, estudiantes y Padres de familia a través del Gobierno Escolar y como parte integrante en la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional, deben también ser considerados en la concreción curricular.

Marco conceptual variable dependiente

2.4.5.1 Didáctica

La Didáctica es parte de la pedagogía que describe, explica y cimienta los métodos más adecuados y eficaces para guiar al educando a la sucesiva adquisición de conocimientos, destrezas, técnicas e integral formación. La Didáctica tiene como finalidad el aspecto pedagógico con responsabilidad y compromiso ético, como ciencia de la educación que trata los procesos de enseñanza - aprendizaje como un sistema de comunicación abierto, flexible en los contextos organizacionales e institucionales.

Morgado Cecilia (2004), refiriéndose a la Didáctica, considera que:

> "La didáctica es la acción que el docente ejerce sobre la dirección del educando, para que éste llegue a alcanzar los objetivos de la educación. Este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el aprendizaje". (Morgado P. , Cecilia, 2004, pág. s/n)

Aquello implica que el docente, debe saber explicar y enseñar con el uso de recursos para que el alumno entienda y aprenda en un proceso de interacción comunicativa que posibilita a través de la investigación, el desarrollo de acciones transformadoras que conlleve a que el estudiante construya sus conocimientos, para ello el compromiso del docente en la aplicación de procesos didácticos innovadores.

Principios de la Didáctica

Los principios didácticos no solamente tienen valía para la ejecución del proceso docente educativo, sino también para el despliegue de las actividades docentes, para la preparación de las planificaciones didácticas, textos de trabajo, recursos de enseñanza.

La importancia de los principios didácticos para el (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 137) radica en desarrollar las actividades docentes: Planificar y organizar las actividades educativas, elaborar los planes y programas de estudios, preparar la materia y medios de enseñanza, diseñar y aplicar las evaluaciones.

(Ecured, 2016), exponen los principios que universalmente constituyen una guía segura para el profesor:

- Relacionar los nuevos conocimientos con los anteriores.
- Promover la participación del alumno en su proceso de aprendizaje
- Crear un clima abierto y de respeto mutuo que favorezca la participación del alumno
- Fomentar el desarrollo de la autoestima en los alumnos.

Estos principios involucran un aprendizaje significativo en el que el estudiante esencialmente está referido a utilizar sus conocimientos previos para construir un nuevo aprendizaje. El maestro se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los alumnos, los discentes participan en lo que aprenden, pero para lograr la intervención del estudiante se deben crear estrategias que le permitan hallarse preparado y motivado para aprender. Gracias a la motivación que pueda lograr el maestro el alumno almacenará el conocimiento impartido y lo hallará significativo o sea importante y relevante en su vida diaria.

La articulación interna de la didáctica

Si la intervención educativa es la acción deliberada para la realización de acciones que conduzcan a lograr el desarrollo integral del alumno; la función de la didáctica es fomentar el desarrollo del conocimiento, de destrezas, capacidades y competencias para mejorar la práctica, a través de los llamados entornos docentes y/o de las situaciones o estilos de aprendizaje.

La didáctica tiene cinco componentes que integran su ámbito y que están articulados en el proceso enseñanza y aprendizaje: el educando, el docente, los objetivos, las áreas y los métodos. (Aranda, 2012, pág. s/n) , a saber:

El educando

Es la base del proceso educativo, todo lo didáctico y pedagógico gira a su alrededor. Es quién aprende; es la razón de ser de los centros de estudio, y es quien recibe el conocimiento.

El alumno posee sus propias características, sus individualidades, un ser totalmente distinto, uno de otro, con intereses propios acorde a su realidad.

El maestro

Es el mediador del aprendizaje, y la sociedad actual, requiere de un profesional de la educación practicante de valores, con capacidad de liderazgo y comunicación asertiva, con dominio de los saberes disciplinares y una vasta cultural general,

que sea dinámico, investigador, innovador, reflexivo, entre otras cualidades y requisitos.

Los objetivos

Determinan los anhelos de la sociedad en cuanto a la educación durante un determinado tiempo, responde a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo y para qué? y tienen una orientación general, específica y particular.

Los contenidos/conocimientos

Los conocimientos y destrezas determinados por el Ministerio de Educación considera a los conocimientos como "una totalidad debidamente estructurada, como un conjunto de contenidos, principios que han sido organizados sistemáticamente y que se recopilan como mínimos y obligatorios, a los cuales los docentes agregarán contenidos en consideración al contexto del estudiante." (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 19)

Los métodos

Constituyen un elemento obligatorio para el proceso de enseñanza aprendizaje. Es un instrumento necesario para la investigación, difusión de los conocimientos y están determinados por el modelo pedagógico en la práctica educativa.

La Didáctica en la actualidad

En la actualidad, gobernantes, políticos, funcionarios de enseñanzas y diferentes actores educativos manifiestan continuamente que el progreso de los pueblos depende del tipo de educación que se imparta, y que los jóvenes y niños son el hoy y el futuro de la Patria; por lo tanto, los agentes educativos están en la obligación de promocionar y desplegar una educación de calidad que permita a los escolares el desarrollo integral y su inclusión en el mundo competitivo actual, sin embargo:

> la mayor parte de docentes que ejercen la profesión, y que son los encargados directos de motivar, orientar y formar a los estudiantes, han sido formados con el modelo didáctico tradicional, el cual ha causado y sigue causando graves consecuencias en la formación educativa y social de los discentes , provocándoles pasividad, mecanicismos, irreflexión e incompetencias. (Ecured, 2016, pág. s/n)

En consecuencia, actualmente es necesario alcanzar el aprendizaje con una metodología, activa, participativa y crítica, por lo que se debe ir más allá del conocimiento con la permanente capacitación del docente que aplique y lleve a la acción inmediata lo aprendido y que desarrolle en los estudiantes capacidades que sean demostrables a través de demostraciones, debates, exposiciones, ferias casas abiertas, coloquios, y más, por ello, es necesario que el docente se involucre en un proceso académico que permita activar el método científico y las técnicas generadoras de aprendizaje significativo que dinamice las ideas innovadoras y permita pensar con criticidad. Desarrollar un modelo innovador que fortalezca las competencias y el sentido común en los educandos, estimulándolos a tomar decisiones apropiadas para actuar y transformar la realidad.

.

2.4.5.2 Metodología

Las metodologías educativas suelen formarse en torno a las teorías del aprendizaje (basadas en la psicopedagogía) como son actualmente el cognitivismo, constructivismo, pedagogía crítica. Cada paradigma tiene sus propios procesos, actividades y métodos de actuación.

El modelo educativo actual facilita la ayuda y colaboración para enriquecer la formación de los discentes, garantizando un proceso que provee resultados efectivos en formación de los aprendizajes.

“El modelo educativo se compone de muchas innovaciones educativas y pedagógicas que facilitan, potencian e impulsan un proceso formativo en un entorno de aprendizaje de gran eficacia.” (Fidalgo,A, 2014), esto implica que el docente en el aula debe adaptar el currículo escolar a las necesidades educativas de los estudiantes y del grupo a través de experiencias vivenciales y acciones que involucren un método desde el cual se afronte la inclusión, la individualidad y la capacidad de los estudiantes, conjugando técnicas y valores holísticos.

En el acceso al currículo van brotando las diferentes metodologías para hacer frente a la diversidad del aula, a aquellas diferencias que los discípulos presentan en el proceso enseñanza aprendizaje. Existen metodologías que se utiliza a diario, otras se las utiliza excepcionalmente y otras sencillamente no se las usa es decir, el docente no las aplica por desconocimiento o comodidad...

El Ministerio de Educación del Ecuador, en su nuevo currículo establece precisiones para la enseñanza aprendizaje, que guían la labor del docente y que:

> "constituyen orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las destrezas con criterios de desempeño y los conocimientos asociados a éstas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diversos métodos y técnicas para orientar el aprendizaje y la evaluación dentro y fuera del aula". (Ministerio Educación, AFCEGB, 2010, pág. 20)

Los conocimientos se comparten a través de varias estrategias, técnicas y actividades que forman parte de un método, el cual no debe limitarse únicamente a lo que se enseña en clases, sino también a las interacciones y comunicaciones que se dan al interior del aula e institución y define los caracteres y capacidades sociales del discente.

Principios

El nuevo documento curricular de la Educación General Básica ha considerado algunos de los principios de la Pedagogía Crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje, dentro de diferentes metodologías, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas, se sustenta además en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo,

"La Pedagogía Crítica, que se fundamenta, en lo esencial, en el incremento del protagonismo de los estudiantes en el proceso educativo, en la interpretación y solución de problemas, participando activamente en la transformación de la sociedad." (Ministerio Educación AFCEGB, 2010, pág. 11), en este significado pedagógico, el aprendizaje debe desarrollarse sustancialmente por vías fructíferas y significativas que intensifiquen la metodología de estudio para el desarrollo de

operaciones y habilidades mentales, previo llegar a la metacognición, pero es importante tener en cuenta algunos principios relacionados con el cómo aprendemos, a la hora de ayudar a los estudiantes en ese proceso como:

- Partir de los conocimientos previos del estudiante
- Provocar el conflictos cognitivo (desequilibro entre lo que sabe y el nuevo conocimiento) como detonante para llegar al aprendizaje significativo.
- Respetar el nivel de desarrollo operativo del estudiante (N.D.O)
- El aprendizaje no es sino un reajuste de esquemas conceptuales de acuerdo al nivel de desarrollo operativo, este nivel será diferente en cada una de las etapas de los discípulos.
- Tener en cuenta que el estudiante aprende solo cuando en base a su propia actividad construye el conocimiento. (Moreira, s/a, pág. 13)

La pedagogía crítica que se aplica en la actualización curricular actual, está basada en la pedagogía constructivista, no fija metodología alguna, pues son muchas las formas que ayudan a construir el conocimiento en la escuela.

Estrategias Metodológicas

En la actualidad el término estrategia se ha generalizado en el ámbito educativo, así se habla de estrategias de enseñanza que constituyen el conjunto de sucesiones, instantes, pasos o etapas, organizados en torno a procesos y técnicas pedagógicas que ejecuta el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de alcanzar aprendizajes significativos para el estudiante.

Para (Universidad Técnica de Machala, 2010, pág. s/n), la estrategia metodológica se refiere:

> "A las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente. Educadoras y educadores deben organizar propósitos, estrategias y actividades. Parten de los intereses de los niños y niñas, identifican y respetan las diferencias y ritmos individuales e integran los

> elementos del medio que favorecen la experimentación, la invención y la libre expresión".

Desde el punto de vista de autora, considero que la práctica docente debe partir esencialmente de las necesidades e intereses de los estudiantes, de los estilos y ritmos de aprendizaje, de sus características de desarrollo evolutivo y a partir de ello, establecer como maestros las estrategias metodológicas, los proceso didácticos más idóneos para alcanzar los objetivos .

La estrategia de enseñanza son en cierto modo las condiciones, los ambientes que el maestro crea para lograr el aprendizaje del alumno y para la Universidad Nacional de México, las estrategias de aprendizaje, son:

> "el camino o la vía que empleas de manera deliberada e intencional para lograr un objetivo de aprendizaje. En este proceso seleccionas una serie de conocimientos, procedimientos y técnicas de acuerdo con las exigencias de la tarea o el problema específico a resolver". (Universidad Nacional de México, 2013, pág. s/n)

Por tanto, el maestro debe elegir las estrategias de aprendizaje de manera propia conforme a sus habilidades y conocimientos para cada una de las áreas sin dejar de considerar elementos externos como exigencias propios de la asignatura, del tema de clase, del contexto y los objetivos de estudio.

Varios autores, entre ellos, (Fidalgo,A, 2014) establecen y coinciden en ciertas características a las estrategias, entre ellas:

- Son procedimientos.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros vinculados con ellos.
- Son más que los hábitos de estudio, porque se realizan flexiblemente.
- Pueden ser abiertas (públicas) o encubiertas (privadas).

En definitiva, el trabajo pedagógico exige desplegar estrategias metodológicas características y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes de un alumno heterogéneo enriqueciendo el trabajo actual con diferentes actividades basadas en la exploración; se debe centrar en el aprendizaje más que en la

enseñanza y, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos tanto de manera individual como cooperativamente por parte de los estudiantes,

El aprendizaje buscado a través de la pedagogía y la experiencia del docente se orienta en función del logro de destrezas y capacidades de orden superior (descripción, clasificación, análisis, síntesis, abstracción y otras), a través del conocimiento y dominio de contenidos considerados esenciales en el currículo nacional.

El rol del profesor y del estudiante

"La clase se va creando en la medida en que los participantes en ella (alumnos, profesor, materiales, clima, tarea) van interactuando entre sí y en la medida que los actores van supervisando la construcción del conocimiento." (Weitzman,J, 2008, pág. s/n), ello implica que la interacción profesor y alumnos y alumnos – alumnos y profesor es vital para el proceso de aprendizaje.

El profesor, en su calidad de facilitador o mediador, debe crear escenarios de andamiaje para apoyar el que aprendiz, dotando de conflictos cognitivos para que este reconstruya los contenidos vistos en clase activamente.

El lenguaje como función mediatizadora cumple un papel decisivo en el proceso de interacción y comunicación entre maestros y estudiantes; mismos que construyen conjuntamente el conocimiento; y a medida que el discente despliega sus habilidades y estrategias y las interioriza, va requiriendo cada vez menos apoyo del docente porque a su vez va adquiriendo mayor autonomía en su propio aprendizaje.

Es importante que el estudiante vaya adquiriendo conciencia de la forma que le es más fácil aprender, saber cuáles son los impedimentos que encuentra en su aprendizaje, aprendiendo a identificar sus propias habilidades y aplicar estrategias apropiadas en el momento propicio para salvar dichos procedimientos.

El alumno guiado por el profesor, debe aplicar estrategias de estudio que le permita revisar si las acciones que aplicó fueron la más adecuada y tomar en consideración los resultados para modular su propio proceso de aprendizaje. Si el maestro, considerara esto durante el proceso de aprendizaje de cualquier contenido, los estudiantes llegarán a la autonomía de su propio aprendizaje, es decir, aprender a aprender.

2.4.5.3 Recuperación Pedagógica

"La recuperación pedagógica entendida como las medidas educativas individuales y colectivas, diseñadas por el profesorado, dirigidas a ayudar al estudiantado en sus dificultades escolares" (Coronel A, 2012, pág. 17), entendiéndose que es un sistema de acciones coordinadas con el propósito de responder a los requerimientos educativos de niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje y con el propósito de mejorar las condiciones para que logren aprendizajes significativos requeridos , además, ello, debe llevar implícita una evaluación que guiará la acción a realizar.

> La actuación de un conjunto de personas y estructuras integradas en el propio sistema educativo cuya finalidad es facilitar la concreción efectiva de la orientación, tanto a través del asesoramiento y apoyo a los profesores en el desempeño de la labor tutorial ordinaria como a través de tareas que se posibiliten ese complemento, consolidación y enriquecimiento de la acción educativa regular. (Quispe&Allende, 2012)

Lo mencionado, lleva a meditar que desde la publicación de la LOEI, en la cual se establece las clases de recuperación pedagógica, no se ha brindado asesoría ni orientaciones técnicas para que el docente efectué su trabajo de retroalimentación y refuerzo considerando el limitado o nulo apoyo de los representantes legales, pese a ello, lo hacen a la medida de su comprensión y profesionalismo.

Lo expuesto, es concomitante con lo que determina Art. 207.- (Ministerio Educación. Reglamento LOEI., 2012, pág. 201) Reuniones con los representantes legales de los estudiantes:

> "El docente debe convocar a los representantes legales de los estudiantes a por lo menos dos (2) reuniones al año para determinar estrategias conjuntas, a fin de promover el mejoramiento académico de sus representados. Se debe

> dejar constancia escrita de las recomendaciones y sugerencias que se formulen para el mejoramiento académico"

Ello, involucra además la programación oportuna de las actividades de mejoramiento o refuerzo académico que fueren del caso y que sea conocido por los padres de familia para el apoyo correspondiente, considerando que existe en este proceso dos partes: la integración escolar y el programa de refuerzo que está fundamentada y guiada en el desarrollo de los estudiantes y permitirá que su ejecución sea de una forma más adecuada y satisfactoria tanto para el docente como para los estudiantes.

Las instituciones educativas, a través de sus administrativos, organizan el distributivo de trabajo y el horario para ofertar el refuerzo pedagógico a todos los estudiantes en el horario fuera de clase, tanto las actividades de gestión individual como participativa.

Tipos de Refuerzo académico

El tipo de refuerzo académico corresponderá delinear acorde a las necesidades de los estudiantes y lo que sea más adecuado para que mejore su aprendizaje, por ello, (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012, pág. 201)determina que "Si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico.

La recuperación pedagógica incluirá elementos tales como los que se describen a continuación:

1. **clases de refuerzo lideradas por el mismo docente** que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;

2. **tutorías individuales** con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;

3. **tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto** según las necesidades educativas de los estudiantes; y,

4. **cronograma de estudios** que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia.

Estas actividades de recuperación se las efectúan fuera de clase, en horarios establecidos por la institución educativa y acorde a lo que regula que la labor educativa fuera de clase.

> "Son las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan. De gestión participativa, que corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a la recuperación pedagógica es decir a las actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten."…Art. 43. (Ministerio Educación. Reglamento LOEI., 2012)

A criterio de la autora, el refuerzo pedagógico, tal como está concebido, como actividad individual fuera de clase, tiene sus limitaciones, por una parte, los estudiantes no se quedan a recibirlas ya sea por situaciones familiares, geográficas o por desmotivación y por otra parte, los padres de familia de los chicos que presentan dificultades, brillan por su ausencia, influyendo aquello en la asistencia a estas clases.

Concomitante con ello, el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A, expresa:

"Las actividades de gestión individual corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase. Durante este tiempo el docente deberá realizar las siguientes tareas:

> a) Planificar actividades educativas;
> b) Revisar tareas estudiantes;
> c) Evaluar y redactar informes de retroalimentación;
> d) Diseñar materiales pedagógicos;
> e) Realizar investigaciones relacionadas a su labor;
> f) Asistir a cursos de formación y actualización profesional; y,
> g) Otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente". (Espinoza, Ministerio de Educación, 2015)

Para ello, el docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar. Además, estos trabajos deberán ser calificados, y promediados con las notas obtenidas en los demás trabajos académicos.

Acuerdos con los padres de familia o representantes legales de los estudiantes

"La educación es en esencia, un problema social y personal. La educación es demasiado importante para dejarla sólo en manos de los maestros", (Martínez,A, 2011, págs. 25-26) por ello, los padres de familia deben ser agentes más activos en el proceso educativo de sus hijos, allí reside la necesidad de incluir en la jornada laboral del docente este tiempo valioso para incluir dentro de la comunidad educativa a los padres de familia como ejes fundamentales en la educación y formación de sus hijos y en reciprocidad directa con los maestros quienes están a cargo de contribuir con esta formación.

En los contextos de la comunidad educativa: escuela, familia y discente hay que incluir acciones destinadas a mejorar el proceso educativo partiendo de la realidad de que el accionar de estos agentes como parte de la trilogía son fundamentales en la escuela y la familia.

"La educación es una preocupación de todos. El Estado preocupado siempre por la educación de su pueblo por medio de esta jornada laboral del docente inserta este gran proyecto, y la coordinación con el padre de familia." (Espinoza, Ministerio Educación, 2014, pág. s/n)

Si bien es cierto que se dio grandes cambios en educación, una de ellas, la extensión de la jornada laboral que ha conllevado a situaciones problémicas en el hogar del docente inicialmente, pero que con los diversos programas implementados por el Ministerio de Educación, el camino a la mejora educativa se va fortaleciendo, aunque, cabe destacar que aún falta concientizar a padres de familia su papel en la educación de los hijos.

En la LOEI,. (Ministerio de Educación, LOEI., 2011), Art. 12 y 13 se determina los derechos y obligaciones de la madres, padres y representantes de los etudiantes, dirigido a apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Se ha destinado actividades participativas en las que el docente interactua con los representantes legales para conjuntamente apoyar el alcance de aprendizajes por parte de los estudiantes, en las horas de recuperación pedagógica.

Concomitante con ello, y en relación al refuerzo pedagógico, y en cumplimiento de la normativa legal, es deber del docente, platicar con los estudiantes para considerar las dificultades de aprendizaje y efectuar retroalimentación continua en las horas pedagógicas y brindar espacios a los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes para determinar estrategias conjuntas, a fin de promover la asistencia al refuerzo y a la mejora de los aprendizajes.

De dichas reuniones, deberá el profesor reunir evidencias de la asistencia de los estudiantes y de los compromisos con los padres de familia o representantes legales.

2.5 HIPÓTESIS

La Jornada Laboral del docente influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa “Luis A. Martínez”.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

- **Variable independiente:** Jornada Laboral docente
- **Variable dependiente:** Recuperación Pedagógica.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE

Para realizar el presente trabajo, la investigadora se sustentó en el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, ya que los resultados de la investigación de campo serán sometidos a análisis numéricos con el apoyo de la estadística.

Por su parte (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 58) menciona que este enfoque es secuencial y probatorio, lo que sugiere es que cada etapa preceda a la siguiente y no eludir sus pasos ya que exige un orden riguroso que sin embargo se lo puede redefinir en algunas fases, además comparte con (Gómez M. , 2006, pág. 27) respecto de que este enfoque de investigación "parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica"

Por lo antes mencionado, se expone a este con gran utilidad dentro de la institución educativa "Luis A. Martínez" al realizar este trabajo de investigación la Jornada laboral del docente y la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura puesto que al llevarlo a cabo dentro del trabajo de campo, mediante la recolección de datos y medición de fenómenos, se podrán analizar conjeturas para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente confiando en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en la población objeto de estudio.

Además se encuentra dentro del enfoque cualitativo porque al recolectar información se podrá analizar las características del problema en mención lo que aportó para las conclusiones de la investigación al determinar las razones, causas y consecuencias del problema a solucionar.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación Bibliográfica Documental

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 62), aclaran que la investigación bibliográfica – documental "tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)

La aplicación de la investigación bibliográfica - documental en el presente estudio, condujo a una indagación de información confiable y científica, considerando sus diferentes puntos de vista, se puedo alcanzar el propósito de la investigación de esta manera se relaciona las opiniones de los autores para un mejor análisis del fenómeno investigado.

3.2.2 Investigación de Campo

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 62) Afirman que este tipo de investigación recolecta datos en un solo momento (en un tiempo único) con el mero propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Este método permitirá estimar la magnitud y distribución de las variables Jornada Laboral y Recuperación Pedagógica objeto de estudio en la unidad investigada admitiendo conocer todos los casos de la institución con una cierta condición en un momento dado, sin importar por cuánto tiempo mantendrán esta característica ni tampoco cuando la adquirieron.

3.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Validez

(Herrera, 2010, pág. 123) Manifiesta que: "un instrumento de recolección es válido "cuando mide de alguna manera demostrable aquello que trata de medir, libre de distorsiones sistemáticas". Esta se ejecutó a través de juicio de expertos, en la perspectiva de llegar a la esencia del objeto de estudio, más allá de lo que expresan los números.

Confiabilidad

(Herrera, 2010, pág. 124) expresan "Una medición es confiable o segura cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes proporciona resultados iguales o parecidos", La ejecución de este modelo de investigación se efectuó mediante un cuestionario aplicado a los sujetos a ser investigados, por una sola vez en el mes de junio de 2016 en las instalaciones de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez".

3.4 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

- **Nivel Exploratorio**

El nivel de investigación fue exploratorio ya que partió de la formulación del problema y aplicó una metodología flexible para conocer las características del problema y profundizar a partir de la búsqueda de documentación bibliográfica que sustente la investigación a partir de las diversas teorías, conceptos de los diversos autores.

- **Nivel correlacional**

Conllevó a determinar el grado de relación y el comportamiento de la variable independiente Jornada Laboral en función de la variable dependiente Recuperación Pedagógica. Las variables de estudio se encuentran relacionadas entre sí y ante cualquier cambio que surja en una de ellas, se presenta un efecto de cambio en la otra variable de estudio. Las relaciones establecidas permitieron

predecir los cambios que sufrió una variable ante el cambio de que se dé en la otra variable.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población

El universo que fue investigado en este trabajo, corresponde a los involucrados la Unidad Educativa "Luis A. Martínez".

Tabla 1. *Población de Estudio*

No	Población	Participantes	Frecuencia	Porcentaje
1	Estudiantes	Estudiantes de noveno año paralelos A-B-C	120	86%
2	Docentes	Docentes del área	20	14%
	TOTAL		140	100%

Fuente: Secretaria Unidad Educativa "Luis .A. Martínez"
Elaborado por: Lorena Navas Castro

3.5.2 Muestra

En consideración de que se trata de un universo pequeño (140) lo cual permitió tener una total confianza de los resultados, no se aplicó muestreo y se trabajó con toda la población del objeto de estudio que da una mayor confiabilidad de los datos.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1 Operacionalización de la Variable Independiente: Jornada Laboral Docente

Tabla 2. *Operacionalización Variable Independiente*

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Art. 40 Reglamento a la LOEI.: "Los docentes fiscales deben cumplir con cuarenta (40) horas de trabajo por semana. Estas incluyen treinta (30) horas pedagógicas, correspondientes a los periodos» de clase. El tiempo restante hasta completar las cuarenta (40) horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clase. . MEC (2012)	Horas pedagógicas Horario fuera de clases	Desarrollo del currículo Gestión individual y participativa	* Ud. considera que el docente de Lengua y Literatura planifica sus clases? *Recibe usted retroalimentación para su aprendizaje en las clases de Lengua y Literatura *El docente de Lengua y Literatura evalúa permanente a los estudiantes? *Conoce usted que actividades desarrolla el maestro en horario fuera de clase? *El docente le ha convocado para clases de refuerzo.	**T:** Encuesta **I:**Cuestionario

Elaborado por: Lorena Navas Castro

3.5.2. Operacionalización de la Variable Dependiente: Recuperación pedagógica

Tabla 3. *Operacionalización de Variable Dependiente.*

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Recuperación Pedagógica.- Son actividades de refuerzo y apoyo educativo que adoptan los profesores dirigidas a estudiantes con bajos resultados en los procesos de aprendizaje	Refuerzo y apoyo educativo	Planifica Desarrolla Organiza horarios Evalúa Atención a padres y representantes	*Recibe refuerzo y apoyo pedagógico por parte del maestro de Lengua y Literatura, fuera de horas de clase? *Considera que el docente de Lengua y Literatura planifica las clases de refuerzo? *Conoce usted el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura? *Las actividades de refuerzo son evaluadas por el docente? *El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases? * Ha mejorado su aprendizaje con las clases de refuerzo en Lengua y Literatura?	**T:** Encuesta **I:**Cuestionario estructurado

Elaborado por: Lorena Navas Castro

3.6 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para la recolección de la información de la investigación se concretó en la descripción de los siguientes elementos, expuestos por (Herrera, 2010, pág. 74)

Tabla 4. *Plan de recolección de la información*

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿A qué personas?	La investigación está dirigida a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Luis A Martínez
3. ¿Sobre qué aspectos?	-Jornada Laboral del Docente -Recuperación pedagógica
4. ¿Quién?	Investigadora: Dra. Lorena Navas
5. ¿Cuándo?	La recolección de la información será en mayo del 2016
6. Donde?	En la Unidad Educativa Luis A Martínez.
7. ¿Cuántas veces?	Una vez a 140 encuestados
8. ¿Técnicas de recolección?	Encuesta a docentes. Encuesta a estudiantes
9. ¿Con qué?	Cuestionario estructurado
10. ¿En qué situación?	Visita a las aulas de noveno año A,B,C Unidad Educativa Luis A Martínez

Elaborado por: Lorena Navas Castro

3.7 PLAN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Tabla 5. *Plan procesamiento de la información*

Información primaria	Encuesta	Cuestionario estructurado
Información secundaria	Normativa Legal vigente: Constitución, LOSEP., LOEI., Reglamento a la LOEI., Libro de Actualización Curricular Páginas electrónicas.	Lectura científica

Elaborado por: María Lorena Navas Castro

3.6.1 Procesamiento y análisis de la información

a. **Revisión crítica de la información recogida:** Se realizó la depuración de la información.
b. **Tabulación de la información**: Se procedió a tabular los datos obtenidos luego de que se aplicó el cuestionario de la encuestas a estudiantes y docentes.
c. **Presentación de los datos**: Luego de la tabulación se procedió a procesarla de tal manera que los resultados se visualicen en gráficos y tablas estadísticas.
d. **Análisis de resultados:** Se destacó las relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
e. **Interpretación de resultados**: Se interpretó los resultados con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
f. **Comprobación de la hipótesis**: Se verificó la hipótesis con el apoyo del marco teórico.
g. **Finalmente se estableció conclusiones y recomendaciones.**

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 CUESTINARIO A ESTUDIANTES

CUESTIONARIO APLICADO A LOS SEÑORES/ITAS ESTUDIANTES DEL 9º GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÌNEZ

Pregunta Nº 1: Ud. considera que el docente de Lengua y Literatura planifica las clases?

Tabla 6. *El docente planifica las clases*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	95	79%
NO	25	21%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 5. El docente planifica las clases
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Se puede visualizar en la tabla 6 que el 79 % que corresponde a 95 estudiantes, piensan que los docentes si planifican sus clases de Lengua y Literatura, y 25 consideran que no planifican, es decir, un 33%.

Los resultados demuestran que la planificación didáctica es una actividad que la desarrolla el docente como parte de su profesión, pues, en la AFCEGB., así como en el BGU., se establecen los lineamientos para su ejecución. Esta es una actividad de debe ser desarrollada dentro de la jornada laboral fuera de clases, como parte de las acciones de gestión participativa.

Pregunta Nº 2: El docente de Lengua y Literatura evalúa permanente a los estudiantes?

Tabla 7. *El docente evalúa permanentemente*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	47	39
NO	73	61
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 6. El docente evalúa permanentemente
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 7, demuestran que el 39 % que corresponde a 47 estudiantes, piensan que los docentes si evalúan permanentemente, en tanto, que 73 estudiantes, es decir el 61% consideran que no lo hacen.

Los resultados determinan que los docentes no cumplen cabalmente la LOEI., y su Reglamento, pues, la normativa determina que deben evaluar permanentemente los aprendizajes de los estudiantes, es decir, que a partir de la observación, la valoración y registro de información que evidencie el logro de los aprendizaje de los estudiantes, los maestros deben tomar las acciones para superar y mejorar los resultados y de acuerdo a ellos, retroalimentar y dar apoyo y refuerzo a los discentes que lo requieran.

Pregunta Nº 3: Recibe usted retroalimentación para su aprendizaje en las clases de Lengua y Literatura?

Tabla 8. *Recibe retroalimentación para el aprendizaje*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	38	32%
NO	82	68%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

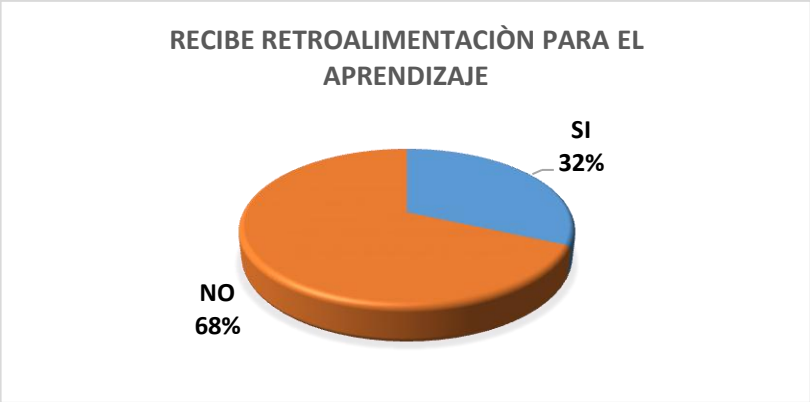


Gráfico 7. Recibe retroalimentación para el aprendizaje
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 8, demuestran que el 39 % que corresponde a 47 estudiantes, piensan que los docentes si les brindan retroalimentación, en tanto, que 73 estudiantes, es decir el 61% consideran que no lo hacen.

Ello, implica que los docentes no cumplen con el Art. 204 del Reglamento a la LOEI., es decir, no siguen los procesos de evaluación y no brindan retroalimentación para promover el mejoramiento académico y evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes esperados en el área, conllevando con ello, a que no se superen las dificultades que presentan los discentes. .

Pregunta Nº 4: Conoce usted que actividades desarrolla el maestro en horario fuera de clase? Cuáles…….?

Tabla 9. *Conoce el horario fuera de clase*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	49	41%
NO	71	59%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 8. Conoce el horario fuera de clase
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 9, demuestran que el 41 % que corresponde a 49 estudiantes, desconocen las actividades que los docentes efectúan fuera de clases, en tanto, que 73 estudiantes, es decir el 59% manifiestan que si conocen lo hacen,

Los docentes deben cumplir ciertas actividades después del horario pedagógico para completar las ocho horas de la jornada laboral. Los estudiantes expresan, que los maestros fuera del horario de clases se dedican a calificar exámenes y trabajos, a reuniones, hacer los cuestionarios para las pruebas, a atender a los padres y madres de familia. Ello implica que son actividades tanto de gestión participativa como de gestión individual que está determinada por la normativa vigente y se cumple como labor fuera del horario de clases, regulada a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A.

Pregunta Nº5: Recibe refuerzo y apoyo pedagógico por parte del maestro de Lengua y Literatura, fuera de horas de clase? Con quién?.

Tabla 10. *El docente brinda apoyo y refuerzo*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	52	43%
NO	68	57%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

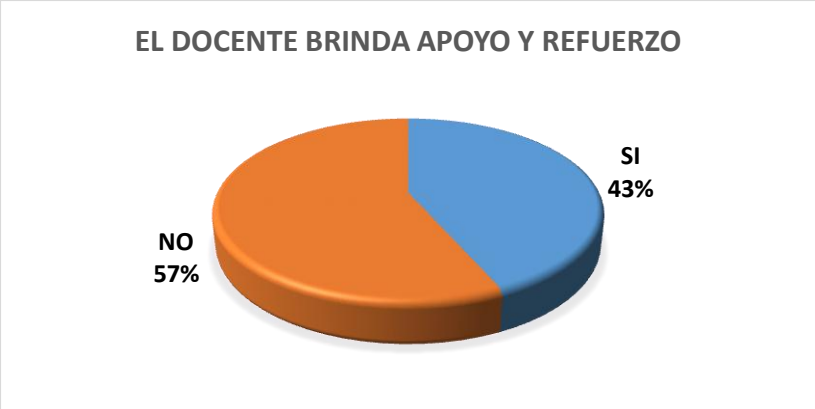


Gráfico 9. El docente brinda apoyo y refuerzo
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

En la tabla 11 se puede visualizar que 52 estudiantes que corresponde al 43 %, si reciben apoyo y refuerzo pedagógico en horario fuera de clase, en tanto, que 68 estudiantes, es decir el 57% manifiestan que no lo reciben.

La mayor parte de los estudiantes no reciben apoyo y refuerzo pedagógico que es una de las actividades de gestión individual que el docente debe cumplir con el propósito de mejorar los aprendizajes, y reunir evidencias de este trabajo, sin embargo, no se cumple en su totalidad. Los alumnos manifiestan que el apoyo y/o refuerzo lo reciben con el mismo maestro del área y realiza trabajos, con ejercitaciones de los temas, con explicaciones para todo el grupo, no individualmente, que generalmente no son evaluadas.

Pregunta Nº 6: Conoce usted el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura?

Tabla 11. *Conoce el horario de las clases de recuperación*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	27	22%
NO	93	78%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

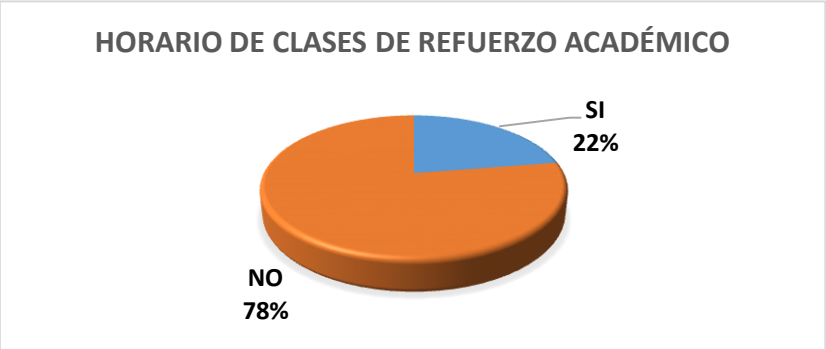


Gráfico 10. Conoce el horario de las clases de recuperación
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

En la tabla 12 se puede visualizar que 27 estudiantes que corresponde al 22 %, si conocen el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura, en tanto, que 98 estudiantes, es decir el 78% manifiestan que no lo conocen porque no asisten a recibir el refuerzo.

Como parte del proceso evaluativo, determinado en el Reglamento a la LOEI., los docentes deben cumplir con la evaluación, retroalimentación y refuerzo académico para obviar que los estudiantes terminen el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes, sin embargo, se visualiza que los alumnos desconocen los horarios para el refuerzo de Lengua y Literatura, pues, en su mayoría no lo reciben, posiblemente por haber alcanzado lo mínimo requerido, que es siete sobre diez y no son convocados a recibir estas clases, limitando su mejoramiento de aprendizajes.

Pregunta Nº 7: El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases? Sobre qué temas dialoga? ….

Tabla 12. *Dialoga con padres de familia*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	73	61%
NO	47	39%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 11. Dialoga con padres de familia
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

En la tabla 13 se puede visualizar que 73 estudiantes que corresponde al 61 %, expresan que los docentes si dialogan con los padres de familia, en tanto, que 47 estudiantes, es decir el 39% manifiestan que los docentes no dialogan con los padres de familia.

El buen rendimiento del estudiante es corresponsabilidad de los padres de familia y docentes, por ello, éste debe convocarlos para determinar acciones conjuntas, a fin de promover el mejoramiento académico de sus representados. Generalmente estas reuniones ponen en evidencia las dificultades de los discentes, emitiendo recomendaciones y sugerencias para el mejoramiento, que más tarde se convierten en evidencias del trabajo docente como cumplimiento de la jornada laboral.

Pregunta Nº 8: A su criterio, el docente brinda las clases de refuerzo según la necesidad de los estudiantes?

Tabla 13. *El refuerzo se basa en las necesidades de los estudiantes*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	39	32%
NO	81	68%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 12. El refuerzo se basa en las necesidades de los estudiantes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Se visualiza en la tabla 14 que 39 estudiantes que corresponde al 32 %, consideran que el refuerzo académico que brindan los docentes si se basa en las necesidades de los estudiantes, mientras tanto que 81 estudiantes, es decir el 68%, manifiestan que los docentes no consideran las necesidades de los estudiantes en los refuerzos académicos.

La recuperación pedagógica está dirigida a los estudiantes que presentan bajos resultados en los procesos de aprendizaje y para ello, el maestro debe diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico empleando estrategias didácticas que motiven y eleven los niveles de aprendizaje los mismos que serán evaluados y que deben considerar las necesidades de cada estudiante para que éste, mejore su rendimiento y evitar que se quede al supletorio, remedial o gracia.

Pregunta Nº 9: El maestro de Lengua y Literatura evalúa las actividades de refuerzo? Esta calificación es promediada con sus notas?

Tabla 14. Se evalúa la recuperación pedagógica

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	77	64%
NO	43	36%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 13. Se evalúa la recuperación pedagógica
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 15, demuestran que 77 estudiantes que corresponde al 64 %, afirman que el docente si evalúa las actividades de refuerzo pedagógico, mientras tanto que 43 estudiantes, es decir el 36%, manifiestan que los docentes no evalúan el refuerzo académico.

Toda actividad académica realizada por los estudiantes debe ser evaluada y por tanto las acciones efectuadas en las horas de recuperación pedagógica también y serán, consideradas para promediar con las notas obtenidas durante el proceso de aprendizaje, sin embargo a criterio de los discentes, las calificaciones obtenidas no son promediadas, ello, implica que no se cumple con esta disposición, determinada en la LOEI., perjudicando la mejora del rendimiento.

Pregunta Nº 10: Considera que han mejorado sus aprendizajes con las clases de recuperación en Lengua y Literatura? Cómo ha mejorado?

Tabla 15. *Ha mejorado los aprendizajes*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	65	54%
NO	55	46%
TOTAL	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 14. Ha mejorado sus aprendizajes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 16, demuestran que 65 estudiantes que corresponde al 54 %, afirman que las clases de recuperación pedagógica si ha mejorado su aprendizaje, mientras tanto que 55 estudiantes, es decir el 46%, expresan que la recuperación pedagógica no ha mejorado sus aprendizajes.

La recuperación pedagógica cumplida dentro del horario establecido y acorde a las necesidades de los estudiantes contribuye a mejorar los niveles de aprendizaje. Los alumnos manifiestan que han logrado ejecutar ejercicios y actividades de mejor manera y sobretodo comprender temas en los que tenían dificultad, algunos de ellos dicen que superaron la nota mínima que es siete. Es importante que los docentes cumplan con todo el proceso de recuperación, es decir, la planificación, el diseño e implementación de un plan de mejora.

4.2 CUESTINARIO A DOCENTES

CUESTIONARIO APLICADO A LOS SEÑORES DOCENTES DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUIS A. MARTÌNEZ"

Pregunta Nº 1: Ud. cumple con las horas pedagógicas asignadas a Lengua y Literatura? Si su respuesta es negativa. Diga por qué?

Tabla 16. *Cumple con las horas pedagógicas*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de 9no. Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 15. Cumple las horas pedagógicas
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 17, evidencian que para 16 docentes que representa el 80 % si cumplen con las horas pedagógicas de Lengua y Literatura, en tanto que 4 docentes, es decir el 20% no siempre cumplen con las horas determinadas en la jornada pedagógica.

La jornada laboral determina seis horas dedicadas al desarrollo del currículo, en ella se establece la malla curricular para el área de Lengua y literatura en la que el docente didácticamente debe desplegar las destrezas con criterio de desempeño, a través de los bloques curriculares que se evalúan en pruebas parciales y quimestrales. A criterio de algunos maestros a veces no se cumple con todas las horas pedagógicas por cuanto existen otras actividades de tipo administrativo que debe ejecutarse: reuniones flash., entrega de informes urgentes y más.

Pregunta Nº 2: Ud. planifica didácticamente los bloques curriculares acorde a la Actualización Curricular? Si su respuesta es negativa. Diga por qué? …

Tabla 17. *Planifica por bloques curriculares*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 16. Planifica por bloques curriculares
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Se visualiza en la tabla 18, que el 100% de docentes, es decir 20 de ellos, si planifican por bloques curriculares el área de Lengua y Literatura.

La totalidad de los docentes aplican la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, es decir, cumple con la estructura de la planificación didáctica por bloques curriculares, mismos que tienen una duración de seis semanas, y que se la debe consumar dentro del tiempo de la jornada laboral fuera de clases, como parte de las acciones de gestión participativa. La planificación es vital para direccionar y prever los objetivos, destrezas, conocimientos, estrategias metodológicas, indicadores de evaluación que van a ser desarrolladas en cada parcial, en cada quimestre y en todo el año escolar.

Pregunta Nº 3: Evalúa permanente a los estudiantes? Qué tipo de evaluaciones aplica?

Tabla 18. *Evalúa a los estudiantes*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	17	85%
NO	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 17. Evalúa a los estudiantes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 19, demuestran que el 85 % que corresponde a 17 docentes, expresan que si evalúan permanentemente a los estudiantes, en tanto, que 3 estudiantes, es decir el 15% consideran que no lo hacen permanentemente.

Los docentes en cumplimiento de la LOEI., y su Reglamento evalúan permanentemente los aprendizajes de los estudiantes, es decir, que debe revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar. Durante todo el proceso evaluativo debe aplicar los tres tipos de evaluación que son: Diagnóstica que lo al aplica al inicio de un período académico, Formativa durante el proceso de aprendizaje y, Sumativa para asignar una evaluación totalizadora ya sea al final de un parcial, al final del quimestre y al fin de año. Lo esencial de la evaluación es proveerle retroalimentación al estudiante.

Pregunta Nº 4: Planifica la recuperación pedagógica para sus estudiantes en el horario fuera de clase? Si su respuesta fue negativa, explique por qué? …

Tabla 19. *Planifica la recuperación pedagógica*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	12	60%
NO	8	40%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 18. Planifica la recuperación pedagógica
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 20, demuestran que el 60 % que corresponde a 12 docentes, planifican el refuerzo pedagógico en el horario fuera de clase , en tanto, que 2 estudiantes, es decir el 40% manifiestan que no planifican su recuperación pedagógica.

Para que el docente brinde refuerzo pedagógico a los estudiantes, es necesario que planifique las temáticas en las que éstos presentan dificultad con el propósito de brindar estrategias apropiadas para elevar los logros de aprendizaje. Varios docentes expresan que no planifican por cuanto es mínimo el número de estudiantes que requieren refuerzo pedagógico, esto contradice la normativa vigente que enuncia que estas clases requieren de planes de mejora que lleve al discente a conseguir los mínimos señalados para la aprobación de las áreas de currículo.

Pregunta Nº5: Ha fijado un horario fuera de clase para la recuperación de Lengua y Literatura? Cuántas horas a la semana?

Tabla 20. *Horario fuera de clase para la recuperación*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 19. Horario fuera de clase para la recuperación
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Se visualiza en la tabla 21 que los 20 docentes de Lengua y Literatura, es decir, el 100%, manifiestan que si han fijado un horario para brindar recuperación pedagógica a los estudiantes.

Una de las actividades de gestión individual que el docente debe cumplir en las labores fuera del horario de clases es el de brindar refuerzo y apoyo pedagógico a los estudiantes con el propósito de mejorar los aprendizajes, y, por ello conjuntamente con las autoridades al inicio del año escolar se establecen horarios para su atención que cubre una hora clase, durante uno o dos días a la semana, acorde a los requerimientos del grupo de estudiantes, los cuales deben conocer los representantes legales.

Pregunta Nº 6: Brinda recuperación pedagógica a los estudiantes? Qué tipo de refuerzo?.....

Tabla 21. *Brinda refuerzo pedagógico*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	19	95%
NO	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 20. Brinda recuperación pedagógica
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 22 demuestran que 19 docentes que representan el 95% manifiestan que si brindan recuperación pedagógica, en tanto que 1 docente. Es decir, el 5% expresa que no lo hace.

Los docentes cumplen con lo que determina la normativa legal, es decir cumplen con el refuerzo académico para evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber cumplido con los mínimos de aprendizajes requeridos para ser promovidos de grado, y para ello, según su criterio aplican generalmente refuerzo liderado por el mismo docente, solo en casos específicos se brinda tutorías individuales con otro docente que enseñe la misma asignatura; o con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes.

Pregunta Nº 7: El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases? Sobre qué temas dialoga? ….

Tabla 22. *Dialoga con padres de familia*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

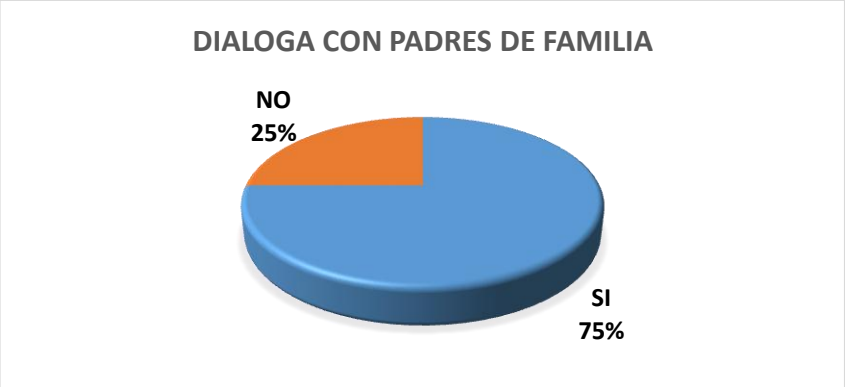


Gráfico 21. Dialoga con padres de familia
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Se puede visualizar en la tabla 23 que 15 docentes que corresponde al 75 %, expresan que si dialogan con los padres de familia, en tanto, que 5 maestros, es decir el 15% manifiestan que no dialogan con los padres de familia.

Los docentes, se reúnen con los representantes legales de los estudiantes como coactores de la educación para orientar y recomendar estrategias conjuntas, a fin de promover el buen rendimiento del estudiante Generalmente estas reuniones ponen en evidencia las dificultades de los discentes, emitiendo recomendaciones, sugerencias e incluso compromisos entre docentes, padres y estudiantes para el mejoramiento de los aprendizajes y superar los logros académicos, que más tarde se convierten en evidencias del trabajo docente como cumplimiento de la jornada laboral. Hay docentes que manifiestan que no cumplen con esta norma, por cuanto por reiteradas ocasiones los padres no asisten al llamado.

Pregunta Nº 8: Considera las necesidades individuales de los estudiantes en las clases de refuerzo? Cuáles?

Tabla 23. *Considera las necesidades de los estudiantes*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	11	55%
NO	9	45%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

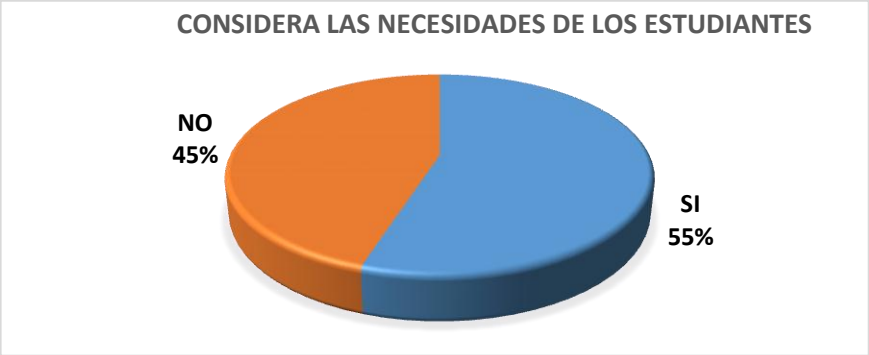


Gráfico 22. Considera las necesidades de los estudiantes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

En la tabla 24 se visualiza que 11 docentes que corresponde al 55%, consideran que el refuerzo académico que brindan si consideran las necesidades académicas de los estudiantes, mientras tanto que 9 docentes, es decir el 45%, manifiestan que no consideran las necesidades de los estudiantes en la recuperación académicos.

La recuperación pedagógica está dirigida a los estudiantes que presentan bajos resultados en los procesos de aprendizaje y para ello, el maestro debe diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico empleando estrategias didácticas que motiven y eleven los niveles de aprendizaje los mismos que serán evaluados y que deben considerar las necesidades de cada estudiante para que éste, mejore su rendimiento y evitar que se quede al supletorio, remedial o gracia.

Pregunta Nº 9: Selecciona estrategias metodológicas novedosas para brindar la recuperación pedagógica de Lengua y Literatura? Cuáles? …

Tabla 24. *Selecciona estrategias metodológicas*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 23. Selecciona estrategias metodológicas
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Al analizar la tabla 25, demuestran que 18 docente que corresponde al 90 %, seleccionan y aplican estrategias metodológicas novedosas en la recuperación pedagógica, mientras tanto que 2 docentes, es decir el 10%, manifiestan que no seleccionan estrategias diversas en la recuperación.

Como parte de su profesión los docentes deben conocer, seleccionar y aplicar estrategias metodológicas que le conduzcan al aprendizaje significativo de los estudiantes, con más razón en las clases de recuperación deben buscar otras estrategias a las usuales para lograr que los discentes mejoren sus conocimientos, que desarrollen aquellas destrezas que presentan dificultad y puedan elevar sus aprendizajes. Al preguntar cuales aplican respondieron: ABP., organizadores, ejercicios lingüísticos, sopas de letras, análisis de textos y otros.

Pregunta Nº 10: Usted evalúa las actividades de recuperación pedagógica acorde a la ley vigente? Qué tipo de evaluación?

Tabla 25. *Evalúa las actividades de recuperación*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 24. Evalúa las actividades de recuperación
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

En la tabla 26 se visualiza que 16 maestros que representa el 80%, si evalúan las actividades de las clases de recuperación pedagógica acorde a la ley, mientras tanto que 4 docentes, es decir el 20%, expresan que no evalúan la recuperación pedagógica acorde a la normativa legal.

Los docentes cumplen con la evaluación de las actividades de recuperación acorde al Reglamento a la LOEI., es decir revisa los trabajos que el estudiante realizó, los califica y promedia con las notas obtenidas en los demás trabajos académicos en la jornada pedagógica, favoreciendo la mejora de los aprendizajes. Aplican en el refuerzo tres tipos de evaluación como la: diagnóstica, formativa y sumativa, en cumplimiento del Art. 186, de la misma ley.

Pregunta Nº 11: Considera que han mejorado los aprendizajes con las clases de recuperación en Lengua y Literatura? Cómo ha mejorado?

Tabla 26. *Ha mejorado los aprendizajes.*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro



Gráfico 25. Ha mejorado sus aprendizajes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Análisis e Interpretación

Los resultados de la tabla 27, demuestran que 18 docentes que corresponde al 90%, afirman que las clases de recuperación pedagógica si han mejorado el aprendizaje de los estudiantes, mientras tanto que 2 docentes, es decir el 10%, expresan que la recuperación pedagógica no ha mejorado los aprendizajes.

La recuperación pedagógica cumplida dentro del horario establecido y acorde a las necesidades de los estudiantes contribuye a mejorar los niveles de aprendizaje. Los docentes manifiestan que las evaluaciones demuestran que han superado su rendimiento académico algunos de ellos dicen que superaron la nota mínima que es siete. Es importante que los docentes cumplan con todo el proceso de recuperación, es decir, el diseño e implementación de un plan de mejora.

4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis

Hipótesis de la Investigación:

La Jornada Laboral del docente influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa Luis A. Martínez.

Hipótesis Estadísticas:

- **Hipótesis Nula (H_0) =** La Jornada Laboral del docente NO influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa Luis A. Martínez.
-
- **Hipótesis Alternativa (H_1) =** La Jornada Laboral del docente SI influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa Luis A. Martínez.

Modelo Matemático

Ho: 0=E
Hi: 0≠E

4.3.2 Cálculo de las Frecuencias observadas

Encuesta aplicada a los Estudiantes de 9no. Grado

Tabla 28: Cálculo de frecuencias observadas- estudiantes

PREGUNTAS	FRECUENCIAS OBSERVADAS		
	CATEGORÍAS		SUBTOTAL
	SI	NO	
1. Ud. considera que el docente de Lengua y Literatura planifica las clases?	95	25	120
2. El docente de Lengua y Literatura evalúa permanente a los estudiantes?	47	33	120
3. Recibe usted retroalimentación para su aprendizaje en las clases de Lengua y Literatura?	38	82	120
4. Conoce usted que actividades desarrolla el maestro en horario fuera de clase?	49	71	120
5. Recibe refuerzo pedagógico por parte del maestro de Lengua y Literatura?	52	68	120
6. Conoce usted el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura?	27	93	120
7. El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases?	73	47	120
8. A su criterio, el docente brinda las clases de refuerzo según la necesidad de los estudiantes?	39	81	120
9. El maestro de Lengua y Literatura evalúa las actividades de refuerzo?	77	43	120
10. Considera que han mejorado sus aprendizajes con las clases de refuerzo en Lengua y Literatura? Por qué?	65	55	120
TOTAL	562	638	1200

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de 9no de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Parámetros para la comprobación de hipótesis (frecuencias observadas y esperadas)

Tabla 29: Frecuencias observadas y esperadas

PARÁMETROS	SI		NO		TOTAL
	(fo)	(fe)	(fo)	(fe)	
1. Ud. considera que el docente de Lengua y Literatura planifica las clases?	25	56.2	95	63.8	120
2. El docente de Lengua y Literatura evalúa permanente a los estudiantes?	33	56.2	47	63.8	120
3. Recibe usted retroalimentación para su aprendizaje en las clases de Lengua y Literatura?	82	56.2	38	63.8	120
4. Conoce usted que actividades desarrolla el maestro en horario fuera de clase?	71	56.2	49	63.8	120
5. Recibe refuerzo pedagógico por parte del maestro de Lengua y Literatura?	68	56.2	52	63.8	120
6. Conoce usted el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura?	93	56.2	27	63.8	120
7. El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases?	47	56.2	73	63.8	120
8. A su criterio, el docente brinda las clases de refuerzo según la necesidad de los estudiantes?	81	56.2	39	63.8	120
9. El maestro de Lengua y Literatura evalúa las actividades de refuerzo?	43	56.2	77	63.8	120
10. Considera que han mejorado sus aprendizajes con las clases de refuerzo en Lengua y Literatura? Por qué?	55	56.2	65	63.8	120
TOTAL	562	562	638	638	1200

Elaborado por: Lorena Navas Castro

Apoyo para el cálculo de chi cuadrado

Tabla 30: Cálculo de chi cuadrado

fo	**fe**	**fo-fe**	**(fo -fe)²**	**(0-E)²/e**
25	56.2	-31.2	973.44	17.32099644
33	56.2	-23.2	538.24	9.57722418
82	56.2	25.8	11.8	2.47758007
71	56.2	14,8	665,64	11.84412811
68	56.2	11,8	139.24	2.47758007
93	56.2	36,8	1354,241	24.18285711
47	56.2	-9.2	84,64	1.50604982
81	56.2	24.8	615.04	10.9437722
43	56.2	-13.2	174.24	3.10035587
55	56.2	-1.2	1.44	0.02562277
95	63.8	31.2	973.44	15.2576802
47	63.8	-16.8	282.24	4.42382445
38	63.8	-25.8	665.64	10.43322884
49	63.8	-14.8	219.04	3.43322884
52	63.8	-11.8	139.44	2.18244514
27	63.8	-20.2	408.04	6.39561128
73	63.8	9.2	84.64	1.32664576
39	63.8	-24.8	615.04	9.64012539
77	63.8	13.2	174.24	2.73103448
65	63.8	1.2	1.44	0.22570532
TOTAL				**116.20671033**

Elaborado por: Lorena Navas Castro.

4.3.3 Cálculo de las Frecuencias observadas

Encuesta aplicada a los señores/ras Docentes de Lengua y Literatura

Tabla N° 31: Frecuencias observadas

PREGUNTAS	FRECUENCIAS OBSERVADAS		
	CATEGORÍAS		SUBTOTAL
	SI	NO	
1. Ud. cumple con las horas pedagógicas asignadas a Lengua y Literatura siempre? Si su respuesta es negativa. Diga por qué?	20	0	20
2. Ud. planifica didácticamente los bloques curriculares? Si su respuesta es negativa. Diga por qué? …	16	4	20
3. Evalúa permanente a los estudiantes? Qué tipo de evaluaciones aplica?	20	0	20
4. Planifica la recuperación pedagógica para sus estudiantes en el horario fuera de clase? Si su respuesta fue negativa, explique por qué? …	17	3	20
5. Ha fijado un horario fuera de clase para la recuperación de Lengua y Literatura?	12	8	20
6. Brinda recuperación pedagógica a los estudiantes? Qué tipo de refuerzo?.....	20	0	20
7. El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases? Sobre qué temas dialoga?	19	1	20
8. Considera las necesidades individuales de los estudiantes en las clases de refuerzo? Cuáles?	15	5	20
9. Selecciona estrategias metodológicas novedosas para brindar la recuperación pedagógica de Lengua y Literatura? Cuáles..	11	9	20
10. Usted evalúa las actividades de recuperación pedagógica acorde a la ley vigente? Qué tipo de evaluación?	18	2	20
11. Considera que han mejorado los aprendizajes con las clases de recuperación en Lengua y Literatura? Cómo ha mejorado?	16	4	20
TOTAL	184	36	220

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas Castro.

Parámetros para la comprobación de hipótesis (frecuencias observadas y esperadas)

Tabla 32. Frecuencias observadas y esperadas

PARÁMETROS	SI		NO		TOTAL
	(fo)	(fe)	(fo)	(fe)	
1.Ud. cumple con las horas pedagógicas asignadas a Lengua 1.y Literatura siempre? Si su respuesta es negativa.	20	16,73	0	3,3	20
2. Ud. planifica didácticamente los bloques curriculares? Si su respuesta es negativa. Diga por qué? …	16	16,73	4	3,3	20
3. Evalúa permanente a los estudiantes? Qué tipo de evaluaciones aplica?	20	16,73	0	3,3	20
4. Planifica la recuperación pedagógica para sus estudiantes en el horario fuera de clase? Si su respuesta fue negativa, explique por qué? …	17	16,73	3	3,3	20
5. Ha fijado un horario fuera de clase para la recuperación de Lengua y Literatura?	12	16,73	8	3,3	20
6. Brinda recuperación pedagógica a los estudiantes? Qué tipo de refuerzo?.....	20	16,73	0	3,3	20
7. El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases? Sobre qué temas dialoga?	19	16,73	1	3,3	20
8. Considera las necesidades individuales de los estudiantes en las clases de refuerzo? Cuáles?	15	16,73	5	3,3	20
9. Selecciona estrategias metodológicas novedosas para brindar la recuperación pedagógica de Lengua y Literatura? Cuáles? …	11	16,73	9	3,3	20
10. Usted evalúa las actividades de recuperación pedagógica acorde a la ley vigente? Qué tipo de evaluación?	18	16,73	2	3,3	20
11. Considera que han mejorado los aprendizajes con las clases de recuperación en Lengua y Literatura? Cómo ha mejorado?	16	16,73	4	3,3	20
TOTAL	**184**		**36**		**220**

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas C.

Apoyo para el cálculo de chi cuadrado

Tabla 33. Calculo del chi

Fo	Fe	fo-fe	$(fo -fe)^2$	$(o-e)^2/e$
20	16.73	3.27	10.6929	0.63914
16	16.73	-0.73	0.5329	0.03185
20	16.73	3.27	10.6929	0.63914
17	16.73	0.27	0.0729	0.00436
12	16.73	-4.73	22.3729	1.33729
20	16.73	3.27	10.6929	0.63914
19	16.73	2.27	5.1529	0.30800
15	16.73	-1.73	2.9929	0.17889
11	16.73	-5.73	32.8329	1.96251
18	16.73	1.27	1.6129	0.09640
16	16.73	-0.73	0.5329	0.03185
0	3.3	-3.3	10.89	3.2
4	3.3	0.7	0.49	0.14848
0	3.3	-3.3	0.5329	0.16148
3	3.3	-0.3	0.09	0.02727
8	3.3	4.7	22.09	6.69393
0	3.3	-3.3	0.5329	0.16148
1	3.3	-2.3	5.29	1.60303
5	3.3	1.7	2.89	0.87575
9	3.3	5.7	32.49	9.84545
2	3.3	-1.3	1.69	0.51212
4	3.3	0.7	0.49	0.14848
TOTAL				**23.38421**

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de 9no de Lengua y Literatura
Elaborado por: Lorena Navas C.

Fórmula para calcular chi cuadrado

$$X^2 = \frac{\Sigma\,[fo\text{-}fe]}{E}$$

De la Encuesta aplicada a los estudiantes

Selección del Nivel de Significación

$\alpha = 0.05$

$gl = (f - 1)(c - 1)$

gl = (10-1) (2-1)

gl = (9) (1)

gl= 9

X^2t=16.9190 α=0.05

X^2c= 116.20671033

Regla de Decisión

Entonces con 9 grados de libertad y un nivel de significación 0.05 tenemos en la tabla de X^2t el valor de 16.9190 por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todo valor de ji cuadrado que se encuentre hasta el valor de 16.9190 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores de X^2c sean mayores.

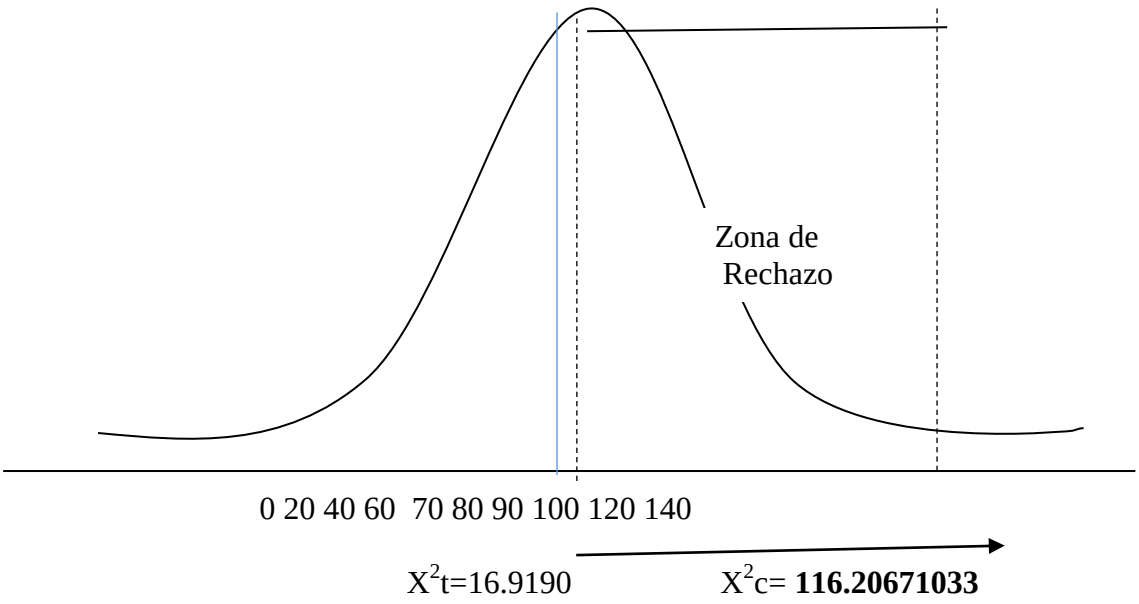


Gráfico 26. Campana de Gauss - estudiantes
Elaborado por: Lorena Navas C.

Conclusión final

De acuerdo a lo establecido X^2t (16.9190) es menor que X^2c (116,20671033) en este caso se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, si existe incidencia de conformidad a lo establecido en la Regla de Decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir se confirma que: "*La Jornada Laboral del docente SI influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa Luis A. Martínez*.

De la encuesta aplicada a los docentes

Selección del Nivel de Significación

$\alpha = 0.05$

$gl = (f-1)(c-1)$

$gl = (11-1)\ (2-1)$

$gl = (10)\ (1)$

$gl= 10$

De la encuesta aplicada a los Docentes:

$X^2t= 18.3070$

$X^2c= 23.38421 \qquad \alpha=0.05$

Regla de Decisión

Entonces con 10 grados de libertad y un nivel de significación 0.05 tenemos en la tabla de X^2t el valor de 18.3070 por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todo valor de ji cuadrado que se encuentre hasta el valor de 18.3070 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores de X^2c sean mayores.

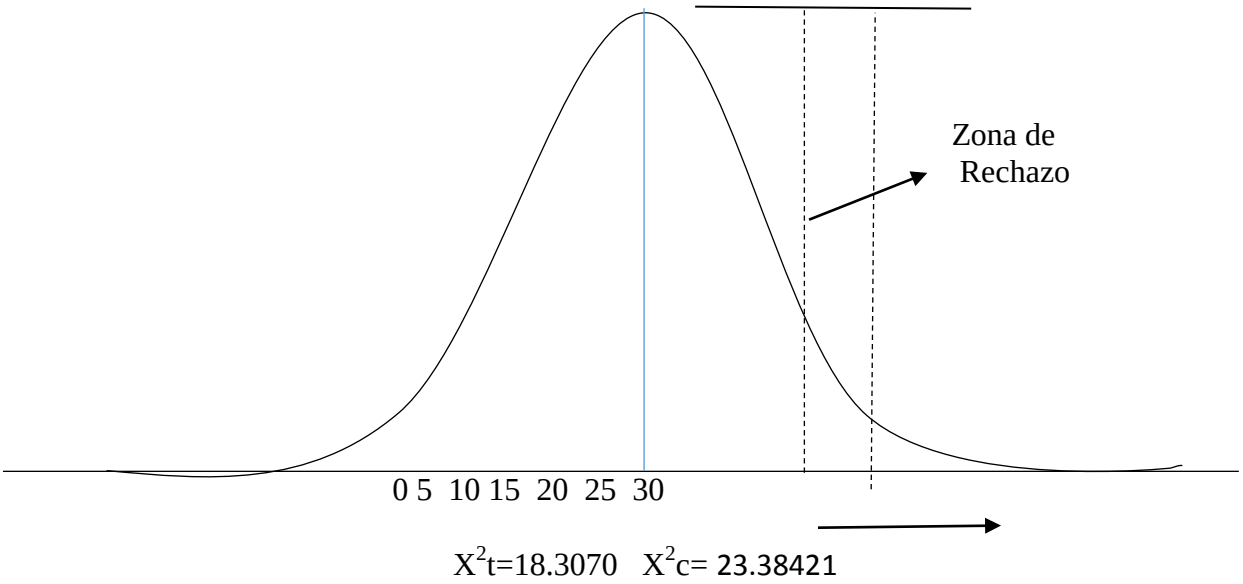


Gráfico 27. Campana de Gauss - estudiantes
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Conclusión final

De acuerdo a lo establecido X^2t (18.3070) es menor que X^2c (23.38421) en este caso se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, de conformidad a lo establecido en la Regla de Decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir se confirma que: "*La Jornada Laboral del docente SI influye en la recuperación pedagógica de los estudiantes del noveno año del área de Lengua y Literatura en la Unidad Educativa Luis A. Martínez".*

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los Estudiantes y Docentes de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa Luis A. Martínez, permite concluir que:

- Los docentes cumplen con la jornada laboral, treinta (30) horas pedagógicas, correspondientes a los períodos de clase y las 10 horas restantes están dedicadas a la labor educativa fuera de clase.
- Las clases de refuerzo y retroalimentación determinada en la normativa, se cumple parcialmente por el desconocimiento de los horarios de recuperación por parte de los estudiantes, porque no se considera sus necesidades y además porque su evaluación no es promediado con el rendimiento diario del discente
- La recuperación pedagógica de Lengua y Literatura se brinda a los estudiantes es obligatoria, pues, en la semana el docente brinda una o dos horas de clase de refuerzo pedagógico de Lengua y Literatura, asisten pocos estudiantes, con poca atención a los procesos evaluativos cuya información no es promediada con el rendimiento académico habitual, es decir, en la evaluación de clase.

5.2 Recomendaciones

- Es importante sensibilizar y motivar a los docentes para que su desempeño en las actividades académicas de retroalimentación y refuerzo académico se evidencie en el trabajo áulico y esto conlleve a mejores logros de aprendizajes y resultados satisfactorios que se enmarque en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación. (Ministerio Educación.Reglamento LOEI, 2012, págs. 61-62).
- Los estudiantes deben conocer los horarios de las clases de refuerzo de Lengua y Literatura y considerar las necesidades académicas de cada discente.
- Promover en los docentes el conocimiento, análisis y reflexión de la normativa legal vigente respecto al refuerzo pedagógico y la aplicación de estrategias individuales o grupales de refuerzo.
- Motivar a los estudiantes para alcanzar su asistencia a las clases de refuerzo pedagógico para alcanzar logros de aprendizaje
- Aplicar la propuesta “Plan de Acción para el fortalecimiento del refuerzo pedagógico de Lengua y Literatura para los estudiantes de la Unidad Educativa Luis A. Martínez

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Título:

"PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ"

6.1 DATOS INFORMATIVOS

Institución ejecutora:	Unidad Educativa "Luis A. Martínez"
Responsable de ejecución:	Lorena Navas Castro
Localización geográfica:	- Provincia de Tungurahua - Cantón Ambato - Distrito 18D02C01
Beneficiarios:	- Estudiantes - Docentes - Padres de Familia
Duración del proyecto:	- Un año lectivo
Fecha estimada de inicio:	- Agosto 2016
Fecha estimada de finalización:	- Julio 2017
Naturaleza o tipo de proyecto:	- Intervención educativa.

6.2 ANTECEDENTES

La educación es una responsabilidad y compromiso que debe asumir el personal administrativo, los docentes, los estudiantes y los padres de familia en el interior de las instituciones educativas como parte esencial del proceso educativo. Este compromiso se orienta a la consecución de los objetivos y perfiles de los alumnos de todos los niveles del sistema y que impulsa el Ministerio de Educación a través del Nuevo Modelo de Gestión, de la normativa legal educativa e incluso del nuevo currículo de educación tanto de Educación General Básica como de Bachillerato. Sin embargo, los resultados arrojados en la investigación aplicada a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez" señalan que la recuperación pedagógica que ofrecen los docentes a los estudiantes es limitada.

Los maestros en su trabajo de gestión individual, específicamente de refuerzo y apoyo pedagógico no cumplen a cabalidad con lo determinado en la normativa legal vigente, pues, si bien se han establecido horarios para estas clases, no son conocidas por todos los estudiantes; la planificación del refuerzo se la efectúa como mero requisito, incluso no se considera estrategias de aprendizaje apropiadas e innovadoras lo cual provoca desinterés de los estudiantes, y su consecuente inasistencia a ellas. Los padres de familia con poca sensibilización de la importancia del apoyo y refuerzo académico. Además, se considera que las clases de recuperación no ayudan mucho a mejorar los aprendizajes, más, cuando éstas no son evaluadas y promediadas con las notas adquiridas en el proceso académico diario.

La práctica del refuerzo pedagógico actual no es cumplido a cabalidad, existen restricciones y falencias que inciden negativamente en la formación de los estudiantes, es decir, no contribuye al fortalecimiento de sus aprendizajes y por tanto a alcanzar la evaluación mínima obligatoria, ocasionando el malestar personal del discente, del entorno familiar y de la institución educativa.

6.3 JUSTIFICACIÓN

No se puede dejar de reconocer que en educación en nuestro país, se ha dado una gran transformación en el sistema educativo, siendo una de ellas, la implementación de una nueva jornada laboral de trabajo docente de ocho horas diarias con el cumplimiento de actividades de Gestión curricular, participativa e individual, orientadas hacia la consecución del mejoramiento y la calidad educativa.

La Ley de Educación en sus respectivos artículos refieren al apoyo y refuerzo pedagógico a aquellos estudiantes que en los procesos de evaluación continua no han alcanzado los resultados de aprendizajes requeridos, debiendo la institución con sus docentes diseñar e implementar procesos de refuerzo académico que contribuyan a mejorar esas falencias, por tanto, es imperativo, aplicar un Plan de Acción que optimice las falencias detectadas.

La **importancia** de la implementación de un Plan de Acción, radica básicamente en el diseño de instrumentos que faciliten al estudiante registrar las actividades cumplidas en el refuerzo académico y a partir de ella, responder interrogantes que gradualmente presentan grados de dificultad desde un nivel básico, crítico y analítico. Además, es esencial fortalecer hábitos de estudio que manera provechosa se vea reflejado en sus aprendizajes y en la práctica de valores y que los docentes dirijan su labor también a apoyar a los discentes considerando sus debilidades.

La implementación de un Plan de Acción es importante para que el docente dentro de su desempeño organice el aprendizaje en las clases de recuperación desde la perspectiva de superar las dificultades y alcanzar los mínimos requeridos potenciando el aprendizaje colaborativo, sintiendo que la enseñanza es de calidad, abriendo caminos a la participación, dinamizando el aprendizaje.

Todo ello requiere definir líneas de acción que permitan sensibilizar al profesorado en el manejo y apropiación de la legislación educativa especialmente

en lo referente a la retroalimentación y refuerzo pedagógico, la necesidad de trabajar en equipo, también propiciar la participación consciente del alumnado dentro del aula y en las clases de refuerzo, desarrollar estrategias para apoyar el aprendizaje, propiciar un clima de convivencia que posibilite trabajar, aprender a gusto sin perder la perspectiva de la misión como docentes y las necesidades de los estudiantes y del sistema educativo.

Poner en marcha el plan de acción es de **interés** de las autoridades y docentes de la unidad educativa, pues, contribuirá a robustecer los aprendizajes y a disminuir la brecha de estudiantes que no alcanzan los mínimos obligatorios disminuyendo las posibilidades de alcanzar la calidad educativa que ofrece la institución.

Es de sumo interés como investigadora con el Plan de Acción fortalecer el trabajo docente en las clases de recuperación pedagógica, así como sentar hábitos de estudio y de uso del tiempo para estudiar que consiga buenos resultados académicos en función de sus capacidades.

Los **beneficiados** con la ejecución del Plan de Acción serán directamente los estudiantes que mejorarán su rendimiento estudiantil en el área de Lengua y Literatura, indirectamente los docentes al alcanzar los objetivos del área y los padres de familia al verificar que sus representados alcanzan los mínimos obligatorios y no se quedan a exámenes supletorios, remediales y de gracia.
El presente proyecto es **factible** de ejecución por el interés de las autoridades y docentes del área por fortalecer las clases de recuperación y porque su costo es mínimo.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo General

- Elaborar un Plan de Acción que permita fortalecer la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura.

6.4.2 Objetivos Específicos

- Socializar el plan de acción a los directivos y docentes del área de Lengua y Literatura
- Ejecutar el plan de acción para elevar la recuperación pedagógica y los aprendizajes.
- Monitorear y evaluar el plan de acción.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Factibilidad Organizacional

La propuesta es posible llevarla a ejecución porque los involucrados: autoridades y docentes, están conscientes de que la institución educativa requiere fortalecer las clases de refuerzo académico y contribuir con ello al cumplimiento de su objetivo que es mejorar los aprendizajes de los estudiante y disminuir los supletorios, remediales y exámenes de gracia alcanzando el desarrollo integral de los discentes que se educan en la unidad educativa "Luis A. Martínez" e involucrar a los padres de familia.

Factibilidad técnica-operativa

La ejecución de esta propuesta está a cargo de la investigadora como autoridad de la entidad y se cuenta con el apoyo total de las autoridades del establecimiento y la cooperación e intervención decidida de los docentes y el involucramiento de los estudiantes en su ejecución.

Factibilidad financiera

El impacto económico que tendrá la Unidad Educativa "Luis A. Martínez" será mínimo ya que está financiado por la investigadora; con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad educativa con el logro de los aprendizajes estudiantiles y alcance de los objetivos institucionales.

6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA

La ejecución del plan de acción en la institución brinda a autoridades, docentes y estudiantes la oportunidad de trabajar como equipo, pues, parte con los insumos y anuencia de los miembros para crear un sentido de pertenencia colaborada y compromiso con el plan, los objetivos y las acciones.

¡Qué es el Plan de Acción?

"Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado" (Universidad de Kansas, 2016)

Lo mencionado determina que el plan de acción establece la forma real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo planteado que en este caso constituye el fortalecimiento de la recuperación pedagógica para que logre verdaderos aprendizajes de los estudiantes y que les permita supera sus limitaciones y/o dificultades.

El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizarán las acciones. Permite organizar, planear, ejecutar, evaluar y corregir contextos que repercuten en el alcance de los objetivos, (G, 2004, pág. s/n).
Como autora, considero que el plan de acción constituye un documento en que constan las actividades que se pretenden hacer y la forma en que se piensa llevarlas a cabo, es decir, define acciones, tareas, recursos tiempos para alcanzar el objetivo propuesto que en este caso es el fortalecer la recuperación pedagógica.

Se hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos generales fundamental, las prioridades, las líneas de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Importancia

"Hay un dicho que dice: *"*La gente no planea fracasar. En su lugar fracasa en planear*"*. Debido a que ciertamente no se desea fracasar, tiene sentido considerar todos los pasos necesarios para asegurar el éxito, incluyendo el desarrollo de un plan de acción." (Universidad Santo Tomás, 2012)". Ello, es una verdad indiscutible, un plan detallado de acciones, debe seguir todos los pasos para asegurar el éxito y ya en su ejecución se plasma el cumplimiento de los objetivos previstos con la participación de los involucrados, los tiempos y los recursos necesarios que facilite su puesta en marcha y posterior monitoreo y evaluación; sirve además para coordinar entre si las actividades, su secuencia cronológica y los recursos empleados en cada institución.

Un plan de acción es siempre un trabajo en progreso. No es algo que se pueda escribir, cerrarlo dentro de un archivo, y olvidar el asunto. Es fundamental, mantenerlo visible en todo momento, mostrarlo visiblemente. A medida que avance es importante revisar el plan de acción para realizar los cambios convenientes y necesarios en el grupo y la comunidad.

Principios del plan de acción

Este procedimiento concertado permite que exista un sentido de pertenencia y compromiso por parte los agentes de la institución educativa, para el logro del objetivo planteado en el Plan.

Un plan de acción, está constituido por principios rectores como:

> "La integralidad del Plan, garantiza que las acciones contenidas en el marco del Plan de Acción deben beneficiar a la población estudiantil, administrativa y docentes
> La efectividad, en el desarrollo de las líneas de acción del Plan es importante lograr los resultados esperados, en el tiempo planeado, optimizando el uso de los recursos y teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos se genere en forma positiva.
> Articulación interna permite fortalecer los espacios de participación para la concertación entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.
> Seguimiento y evaluación permanente que garantice el seguimiento y evaluación permanente a las líneas de acción para evitar desviaciones de la propuesta y aplicar las correcciones de haberlas." (Universidad Santo Tomás, 2012)

Estos principios están íntimamente relacionados con los pasos del plan de acción y a su vez coadyuvarán al alcance de los objetivos planteados en la presente propuesta.

Estructura del plan de acción

El plan de acción está conformado por los siguientes elementos:

1. "Definir los objetivos
2. Detallar las estrategias
3. Plantear las tareas
4. Definir tiempos
5. Designar responsables
6. Establecer recursos" (entrepreneur, 2010)

El plan de acción debe tener un objetivo claro, conciso y medible, establecer las estrategias que se aplicarán para lograr el mismo, plantear las acciones o tareas inmediatas de cada una de las estrategias enlistadas, los tiempos específicos con fechas de inicio y de finalización son indispensables para la ejecución conjuntamente con la asignación de responsables de cada tarea, los recursos sean estos materiales, administrativos, financieros cumplen un papel preponderante en el desarrollo y ejecución del plan.

(G, 2004), considera que además para la ejecución de un plan de acción, se debe considerar dos elementos:

1. "Líneas Principales de Acción
2. Divulgación"

Las líneas principales de acción: precisan cual o que campos se verán influenciados con la ejecución del plan, que en este caso, estaría dirigida una línea de acción para los docentes y otra para los estudiantes.

La Divulgación establece las estrategias para dar a conocer el plan a todos los involucrados como reuniones para que todos los docentes del área así como los estudiantes encuentren la necesidad de involucrarse en la ejecución del Plan.

6.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta "***Plan de Acción para el fortalecimiento de la Recuperación Pedagógica del área de Lengua y Literatura de la Unidad Luis A. Martínez"*** contiene los siguientes aspectos:

- Portada
- Índice de contenidos
- Proceso para la ejecución del plan de acción

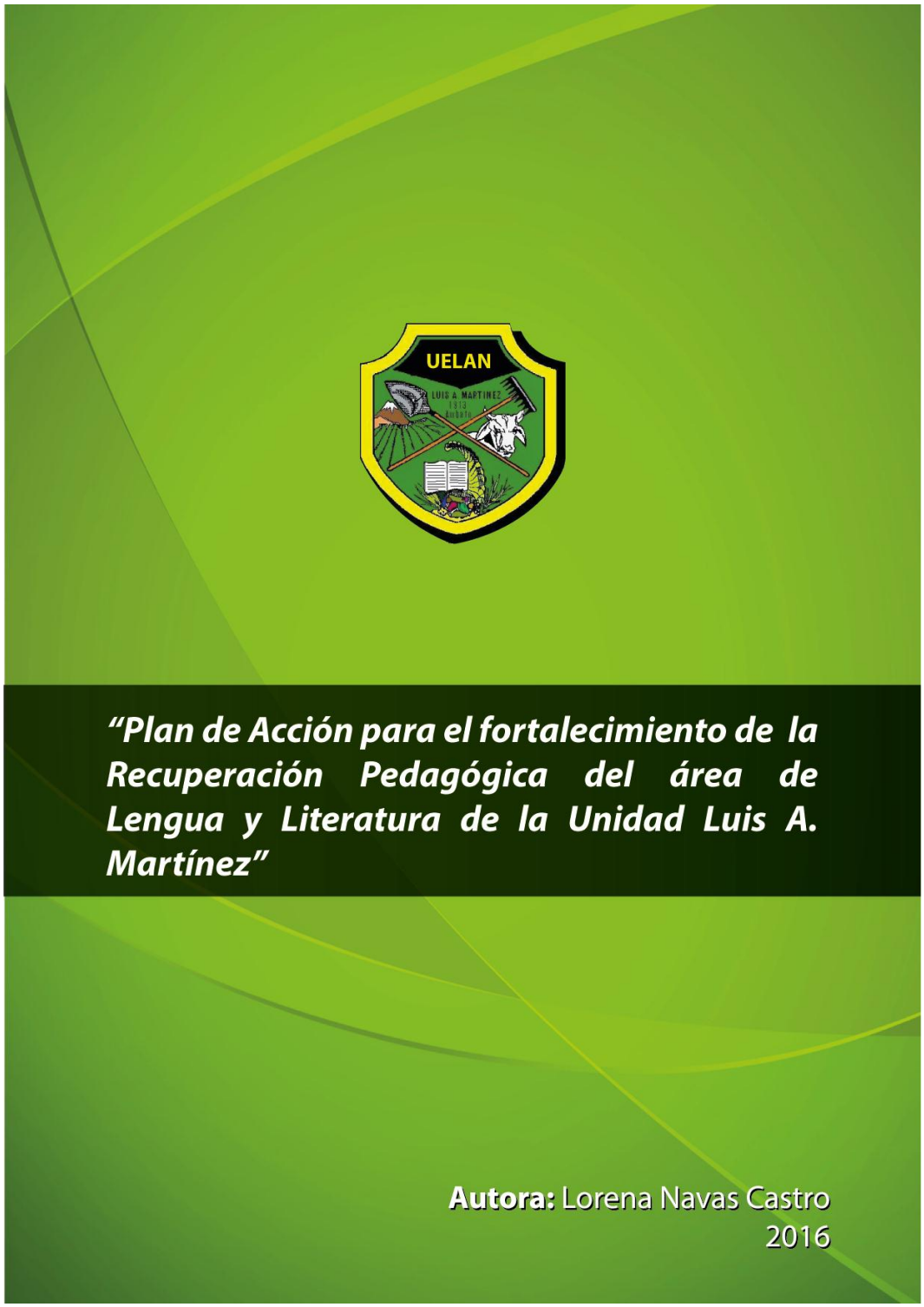
 Línea de acción 1. Tríptico informativo de la normativa legal. Respecto a la evaluación y refuerzo académico.

 Línea de acción 2. Estrategia de trabajo docente para las clases de recuperación pedagógica.

 Línea de acción 3. Diseño de instrumentos para los estudiantes

 - Bitácora - hábitos de estudio
 - Horario de estudio - hábitos de organización del tiempo de estudio
 - Directrices para la verificación de productos

PORTADA


UELAN
LUIS A. MARTINEZ
1913
Ambato
"Plan de Acción para el fortalecimiento de la Recuperación Pedagógica del área de Lengua y Literatura de la Unidad Luis A. Martínez"
Autora: Lorena Navas Castro
2016

Presentación

La formación integral que incluye el desarrollo de capacidades cognitivas pero también de capacidades socioemocionales, forma parte de la misión que como institución educativa se propone y por ello, es necesario propiciar espacios entre docentes y alumnos que coadyuven a formar personas respetuosas, autónomas, responsables y competentes, cuyos resultados académicos sean producto del saber ser, saber hacer y saber actuar en comunidad.

El refuerzo académico pensado como el proceso de apoyo y acompañamiento que se realiza por parte de los docentes a los estudiantes que no alcanzan los mínimos de aprendizajes y tiene como intención el logro de los objetivos estudiantiles del año que cursa, pero también la superación de las dificultades propias de la actividad estudiantil y por ello, se considera en el plan de acción para el fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje, el estimular hábitos de estudios eficientes, el propiciar una cultura de autoevaluación que tiene como bases los valores.

El impulso del plan de fortalecimiento en la Unidad Educativa "Luis A. Martínez" conlleva a la aplicación de lo planificado a través de la implementación de tres líneas de acción dirigidas a docentes y estudiantes. Los maestros requieren recordar y aplicar la normativa legal vigente respecto al refuerzo, también aplicar estrategias de trabajo en las clases de refuerzo que conduzca al logro de aprendizajes y el diseño de instrumentos que contribuyan a formar hábitos de estudio así como una mejor organización del tiempo en los estudiantes, concomitante con ello, la práctica de valores como la puntualidad, la responsabilidad, la autoevaluación que permitirá "formar ciudadanos con capacidad de liderar procesos de cambio y toma de decisiones constructivas". (Ausubel, 1983)

Autora
Lorena Navas Castro
2016

Índice de Contenidos

Portada 112

Presentación 113

Índice de Contenidos 114

Proceso de Ejecución: 115

Línea de Acción 1: Normativa legal vigente respecto a la recuperación 117

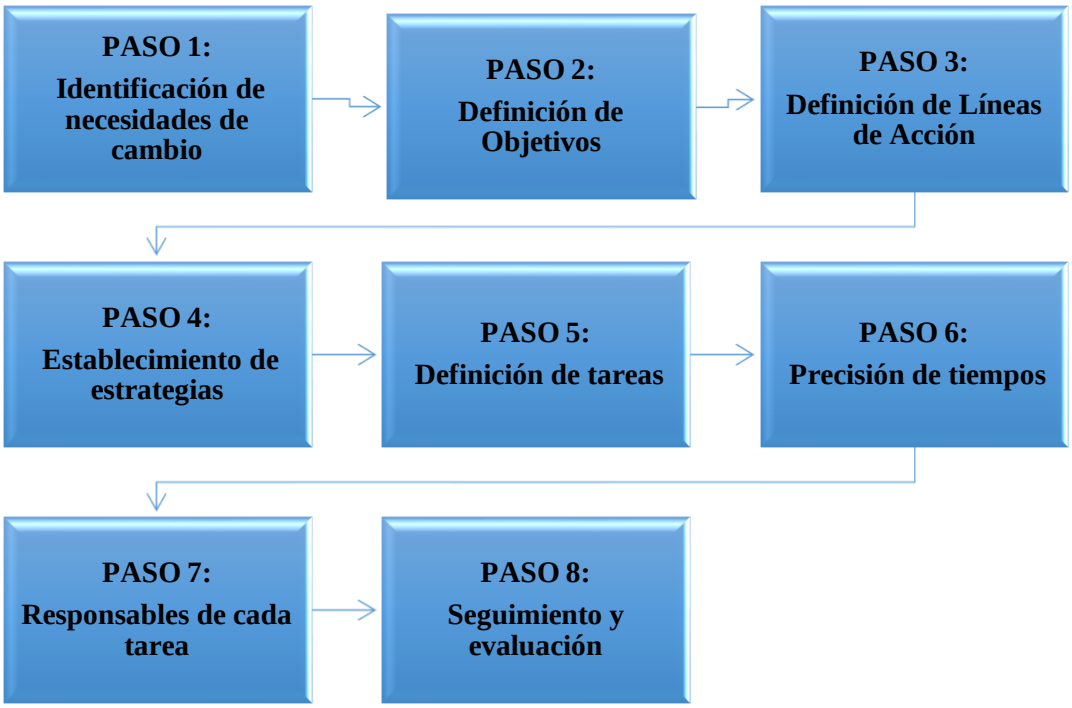
Línea de Acción 2: Estrategia docente para clases de recuperación pedagógica 121

Línea de Acción 3: Diseño de instrumentos para estudiantes 127

Matriz de Plan de Acción 143

Proceso de ejecución del Plan de Acción

El plan de acción propuesto va a permitir organizar, planear, ejecutar, evaluar y corregir la práctica actual de la recuperación pedagógica que repercute en la eficiencia y competitividad de la institución educativa, para ello es necesario establecer los pasos a seguir para su desarrollo:



(G, 2004) y (entrepreneur, 2010)
Gráfico 29: Proceso de ejecución del Plan de Acción
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Paso 1. Identificación de necesidades de cambio

Con la finalidad de tener una panorámica clara y real de la situación problémica de la Recuperación Pedagógica del área de Lengua desde la perspectiva de los docentes y de los estudiantes, se parte del planteamiento del problema:

PROBLEMA: **Deficiente *Recuperación Pedagógica***

Es ineludible la identificación de las necesidades de cambio o las debilidades existentes con relación a la actual práctica de la recuperación pedagógica así como

las fortalezas, ya que estas beneficiarán al logro del objetivo del plan de acción y serán un soporte para la superación de las necesidades. Se debe considerar las posibles acciones que permitirían atender los factores que provocan la situación actual y finalmente, en este paso, estudiar la viabilidad de cada acción en: tareas, tiempo, recursos, responsabilidades.

Diagnóstico.

A nivel de los docentes:

- Limitada aplicación de la normativa legal respecto a la evaluación y refuerzo académico a los estudiantes.
- Estrategias didácticas cotidianas para la recuperación pedagógica.

A nivel de los estudiantes:

- Desmotivación para asistir a las clases de recuperación.
- Desorganización en el uso de su tiempo de estudio
- Pocos hábitos de estudio.

Paso 2: Definición de Objetivos

Los objetivos del Plan de Acción deben ser claros, concisos y medible.

"Representan el estado de cambio que se pretende alcanzar al superar las necesidades de cambio actuales." (Gómez M. A., 2010). No se puede iniciar un plan de acción si no se conoce lo que se quiere lograr con él.

Tabla 34. Objetivos del plan de acción

	Diagnóstico	**Objetivos**
Docentes	Limitada aplicación de la normativa legal respecto a la evaluación y recuperación académica de los estudiantes	Informar a los docentes la normativa vigente para la recuperación pedagógica.

	Estrategias docentes cotidianas en las clases de recuperación pedagógica.	Mejorar la práctica docente en la recuperación pedagógica de los estudiantes.
Estudiantes	Desmotivación para asistir a las clases de recuperación. Desorganización en el uso de su tiempo de estudio Pocos hábitos de estudio	Diseñar instrumentos para mejorar los hábitos de estudio de los estudiantes.

Elaborado por: Lorena Navas Castro

Paso 3: Definición de Líneas de Acción

La ejecución del plan de acción en la Unidad Educativa "Luis A. Martínez" para fortalecer la recuperación pedagógica, se lo llevará a efecto a través de tres líneas de acción dirigidas a docentes y estudiantes

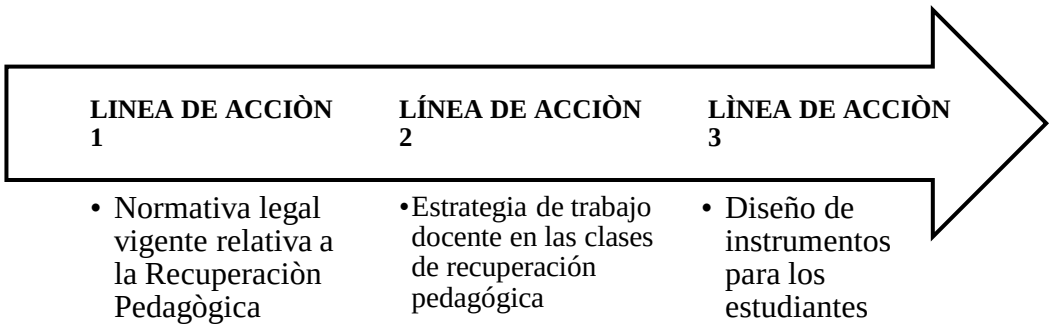


Gráfico 29: Líneas de Acción
Elaborado por: Lorena Navas Castro

Línea de Acción 1:

Normativa legal vigente

Es imperativo que los docentes manejen la normativa vigente de educación referente a la evaluación estudiantil como un preámbulo para su aplicación y que contribuya a facilitar los aspectos legales que rigen el proceso de evaluación académica y de refuerzo pedagógico.

Actividad:

Con el propósito de que el docente tenga a la mano la normativa legal: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento para aplicar los procesos de evaluación estudiantil y en ella el Refuerzo Académico, se entregará un tríptico que contiene la información precisa.

Siendo el tríptico "un medio rápido y eficaz para comunicar diversas informaciones." (Educomunicación, 2009, pág. s/n), éste va a permitir facilitar por su tamaño, su corta extensión, su cantidad de contenido y la fácil manipulación que este siempre a la mano del maestro.

Los docentes recibirán el tríptico cuando se efectúe la socialización de la presente propuesta, en las fechas establecidas en la matriz operativa del plan de acción.

Recursos:
Materiales: papel bond e impresión. Laptop.

Evaluación:
Establecimiento de compromisos
Verificación de la aplicación de la normativa en las clases de refuerzo a través de encuesta a los estudiantes.

Art. 208.- Refuerzo académico. *Si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico.*

El docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar

Además, estos trabajos deberán ser calificados, y promediados con las notas obtenidas en los demás trabajos académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar

"Aquel que siembra en tierra fértil, cosecha frutos y virtudes"

UNIDAD EDUCATIVA



REFUERZO ACADÉMICO

LOEI._ Reglamento

2016 -2017

EVALUACION ESTUDIANTIIL

Art. 184.- Definición.- *Es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje.*

Art. 186.- Tipos de evaluación.

***Diagnóstica**: Se aplica al inicio de un período académico (grado, curso, quimestre o unidad de trabajo) para determinar las condiciones previas con que el estudiante ingresa al proceso de aprendizaje;*

***Formativa**: Se realiza durante el proceso de aprendizaje para permitirle al docente realizar ajustes en la metodología de enseñanza, y mantener informados a los actores sobre los resultados logrados y el avance en el desarrollo del estudiante; y*

***Sumativa**: Se realiza para asignar una evaluación totalizadora que refleje la proporción de logros de aprendizaje alcanzados en un grado, curso, quimestre o unidad de trabaio*



Art. 189.- Evaluación y retroalimentación continua.

Los educadores deben observar y evaluar continuamente el desarrollo integral del infante, y deben elaborar informes escritos que valoren ese desarrollo e incluyan guías, sugerencias y recomendaciones para fomentar el desarrollo y el bienestar integral del infante, los cuales deben ser reportados periódicamente a los representantes legales.

Art. 204.- Proceso de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico. *A fin de promover el mejoramiento académico y evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes esperados para el grado o curso,* ***los establecimientos educativos deben cumplir, como mínimo, con los procesos de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico.***

Línea de Acción 2:

Implementación de estrategia de trabajo docente en las clases de recuperación pedagógica

Objetivo: Mejorar la práctica docente en la recuperación pedagógica de los estudiantes.

Como autora, considero que el docente en las clases de recuperación pedagógica, debe tomar en cuenta tres aspectos importantes para alcanzar resultados positivos que lleven al logro de aprendizajes y mejora del rendimiento académico de los alumnos.

"Lo que tenemos que aprender lo aprendemos haciendo" (Aristóteles).

Partiendo de esta premisa, el aprendizaje se puede lograr en equipo o de manera individual, y en las clases de recuperación pedagógica el docente del área puede aplicar estrategias que permiten un mejor aprendizaje de manera personalizada, mientras que otras clases pueden permitir que se logre aprendizajes colaborativos.

> "La educación individual ofrece la posibilidad de atención constante a las dificultades y posibilidades especiales de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, en tanto, la educación colectiva ofrece posibilidades de socialización en los alumnos y maestros, permite economizar tiempo y esfuerzo". (Educarchile, 2007, pág. 23)

A partir de esta concepción, el docente del área puede aplicar una recuperación pedagógica, individualizada o grupal, alternativamente.

A. El refuerzo pedagógico Individualizado

- "Cada estudiante tiene su propio camino, su propia motivación, sus propios intereses;
- Los alumnos tienen diferentes ritmos, e incluso dentro de la misma persona
 hay diferentes ritmos;

- Ante los mismos estímulos las personas tienen distintas reacciones y en esos casos cada hombre estaría creando.” (BuitragoO&Amaya, 2009)

Esto, implica que el estudiante de forma personalizada aprende de acuerdo a las posibilidades personales. No depende del ritmo de aprendizaje de los demás integrantes del grupo. Construye su propio aprendizaje. También, refleja la capacidad del alumno.

Rol del docente en el aprendizaje individualizado

“El aprendizaje individualizado tiene como finalidad principal que el alumno sea consciente de sus propias potencialidades, oportunidades y limitaciones, basado en cómo aprende, lo que sabe y en cuáles son sus habilidades e intereses”. (Morín, 2005),

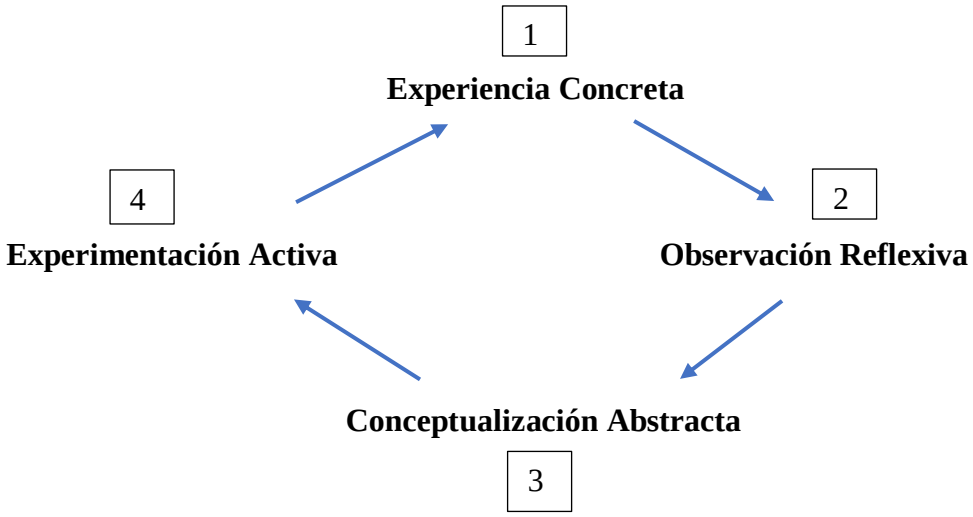
Si consideramos que el maestro debe ejecutar las siguientes actividades metodológicas en las clases de recuperación, lo ideal sería que éste fomente el diálogo y propicie la participación, establezca una relación de comprensión y empatía con los estudiantes, oriente el aprendizaje para el desarrollo de las potencialidades y en su capacidad de aprender, involucre al estudiante en forma activa y responsable en la construcción del conocimiento mediante su planificación con objetivos claros, facilite el aprendizaje acorde a las necesidades académicas y personales de los estudiantes, conozca y respete los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante y se convierta en un mediador del aprendizaje.

Para finalizar, es preciso y necesario que el docente efectúe un seguimiento individual del estudiante, reconociendo sus avances, revisando con frecuencia su trabajos, otorgando espacios de ayuda y apoyo pedagógico en relación con los aspectos concretos de dificultad de los alumnos.

Etapas de aplicación

La experiencias profesional dada por décadas de práctica, me lleva a concebir que el ciclo de aprendizaje, constituye un método de enseñanza que es consistente con la manera cómo el individuo construye espontáneamente el conocimiento; por

ello, en este caso de aprendizaje individualizado se aplicará las cuatro etapas de Kolb.



(Orientación Andújar, 2014)
Gráfico 31. Ciclo del aprendizaje
Elaborado por: Lorena Navas Castro

El psicólogo David Kolb planteó su teoría del aprendizaje experiencial en cuatro fases:

> "En primer lugar, las experiencias inmediatas y concretas las cuales sirven de base para la observación.
> A continuación, el individuo reflexiona sobre estas observaciones y comienza a construir una teoría general de lo que puede significar esta información.
> En el siguiente ciclo, el aprendiz forma conceptos abstractos y generalizaciones basabas en sus hipótesis.
> Por último, el estudiante prueba las implicaciones de sus conceptos en situaciones nuevas". (Vergara, 2015)

Considero que este ciclo que se ha mencionado es el que aportará al desarrollo óptimo de la recuperación pedagógica, pues, parte de una experiencia concreta que le conducirá a una reflexión inmediata que le permitirá construir el nuevo conocimiento que lo llevará a la práctica en situaciones diversas presentadas en su realidad.

B. El Refuerzo pedagógico Grupal o de Equipo

"En el momento actual de la educación, el trabajo de grupo o equipo es un ingrediente esencial en todas las actividades de enseñanza aprendizaje". (Collazos &Mendoza, 2006, pág. 62).

Lo manifestado nos lleva a pensar que el aprendizaje de equipo es aplicable en los estudiantes que junto a otros pueden recibir las clases de recuperación pedagógica por poseer dificultades homogéneas en ciertos temas afines del mismo bloque curricular o al mismo grado de estudio.

"Los métodos de aprendizaje grupal comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son ellos los responsables de su propio aprendizaje y el de sus compañeros. " (Collazos &Mendoza, 2006).

Lo citado, lleva a deducir que el aprendizaje colaborativo pueden ser incorporadas en las clases de refuerzo pedagógico para incrementar la participación activa de los estudiantes, por lo que se necesita una verdadera organización esto en cuanto a tiempo, canales de comunicación, aplicación de estrategias y actividades, formación de grupos de trabajo estableciendo un número prudencial de estudiantes en cada uno de ellos diferenciándoles en cuanto a actitudes y aptitudes, procurando mantenerlos unidos en el tiempo que dura cada parcial, el discente debe conocer estos espacios establecidos y procurar que trabajen eficazmente respetando sus individualidades y reforzando sus potencialidades, un gran trabajo para el docente.

.Actividades de aprendizaje Grupal

En las clases de recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura y para incrementar la participación activa, las habilidades de trabajo en equipo y la oportunidad para aprender unos de otros, el docente puede aplicar actividades sugeridas por varios autores:

El Subrayado

Esta técnica permite que en equipo seleccione las ideas principales de un párrafo para que lo pueda transformar en conceptos que los pueda explicar con sus propias palabras. (Ojeda G.& Reyes I., 2006)

Cuestionamiento por pares:

Procedimiento:

- El docente hace una breve exposición (de hasta 10 minutos) o puede asignar textos o trabajos escritos.
- Luego, los alumnos trabajan individualmente para escribir sus preguntas basados en el tema que explicó el docente o del material entregado.
- Los estudiantes deben elaborar cuantas preguntas sean posibles.
- Agrupados en pequeños grupos, los estudiantes someten en forma individual una pregunta a discusión.
- Otra opción es que el docente plantee las preguntas,

 Explica por qué.....?

 Explica cómo……...?

 ¿Qué conclusiones puedo sacar acerca de……..?

 ¿Qué pasaría si.....?

 ¿Cómo afecta…… a ……..?

 ¿Cite otro ejemplo de……..?

 ¿Cuál es la diferencia entre …… y …….?

 ¿En qué se asimilan……. Y……?

 ¿Cómo puedo emplear ……. para ……...?

 ¿Cuáles son las fuerzas y debilidades de …….?

 ¿Cuál es el mejor……. y por qué?

 Haga una extrapolación entre…….. y …….?
- Los alumnos las contestan individualmente y luego se procede a una discusión guiada, con estudiantes de otros grupos. (Collazos &Mendoza, 2006, pág. 69)

Esta actividad está orientada a generar cuestionamientos entre grupos de estudiantes acerca de un tema específico.

Ideas encadenadas:

Procedimiento:

- El profesor hace la pregunta o preguntas. Cada equipo usa una pluma y papel.
- El primer estudiante escribe una respuesta, la dice en voz alta y pasa el papel al siguiente estudiante que repite el procedimiento. Esto continúa hasta que se termina el tiempo.
- Los alumnos pueden describir varias respuestas con otro equipo o con toda la clase.
- La clave es que la pregunta que haga el profesor tenga varias respuestas.
- La pregunta debe estar relacionada con el tema general de estudio, pero ser suficientemente fácil para que cada estudiante pueda dar una respuesta. (López, J, 2016)
- Esta actividad puede ser usada para generar ideas o repuestas a una sola pregunta o grupo de preguntas.

El maestro puede utilizar los documentos para empezar la discusión del siguiente día, para facilitar la discusión dentro del grupo o para proveer información acerca de qué tan bien los estudiantes entienden el material.

El Rompecabezas:

Procedimiento:

- El docente divide en partes un texto, una actividad o un capítulo.
- Se forman equipos de estudiantes y a cada miembro se le asigna uno de los temas o partes, el cual debe leer.
- De acuerdo al tema, el estudiante se agrupa con otro miembro de otro equipo.
- Estos estudiantes forman un nuevo grupo y discuten el tema y planean cómo enseñárselo a los miembros de sus equipos originales.

- Los miembros del equipo original se reúnen y los estudiantes explican lo que han aprendido acerca del tema. (Peré, Mast, 2008)

Esta actividad se emplea para reemplazar una exposición con una actividad colaborativa.

Línea de Acción 3.

Diseño de instrumentos para los estudiantes

El eje principal de la educación, son los estudiantes, su formación, el desarrollo de sus capacidades, la adquisición de destrezas y valores, con esa finalidad para apoyar sus logros, se ha diseñado instrumentos relacionados con la recuperación pedagógica que contribuyan a fomentar sus hábitos de estudio y el uso del tiempo de estudiar:

Los hábitos de estudio

Los hábitos de estudio según (Vinent, 2006, pág. 44) deben ser entendidos como la "continua repetición de un acto, que hace posible lograr resultados positivos en el aprendizaje y donde intervienen factores como el interés y la motivación interna del estudiante que aprende"

Es necesario, que los estudiantes para alcanzar el éxito académico sigan una rutina de estudio y organicen su tiempo, que responda un buen aprendizaje a través del desarrollo de prácticas de organización que demanden menos esfuerzo y de mejores resultados, esto encierra en su totalidad los hábitos de estudio.

Objetivo: Brindar a los estudiantes instrumentos para mejorar su forma de estudiar y de aprovechar el tiempo de estudio.

Recomendaciones:

1. Practicar una Escucha Activa:

"La escucha activa se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo". (Castelló, A, 2013)

La escucha activa es un proceso primordial que debe ser desarrollado en el aula

tanto por el emisor como por el receptor, (maestro y alumnos) constituye una verdadera herramienta para el éxito del proceso enseñanza aprendizaje, el estudiante establece la diferencia entre oír y saber escuchar, lo codifica y lo aplica en el proceso del aprendizaje mediante turnos del uso de la palabra.

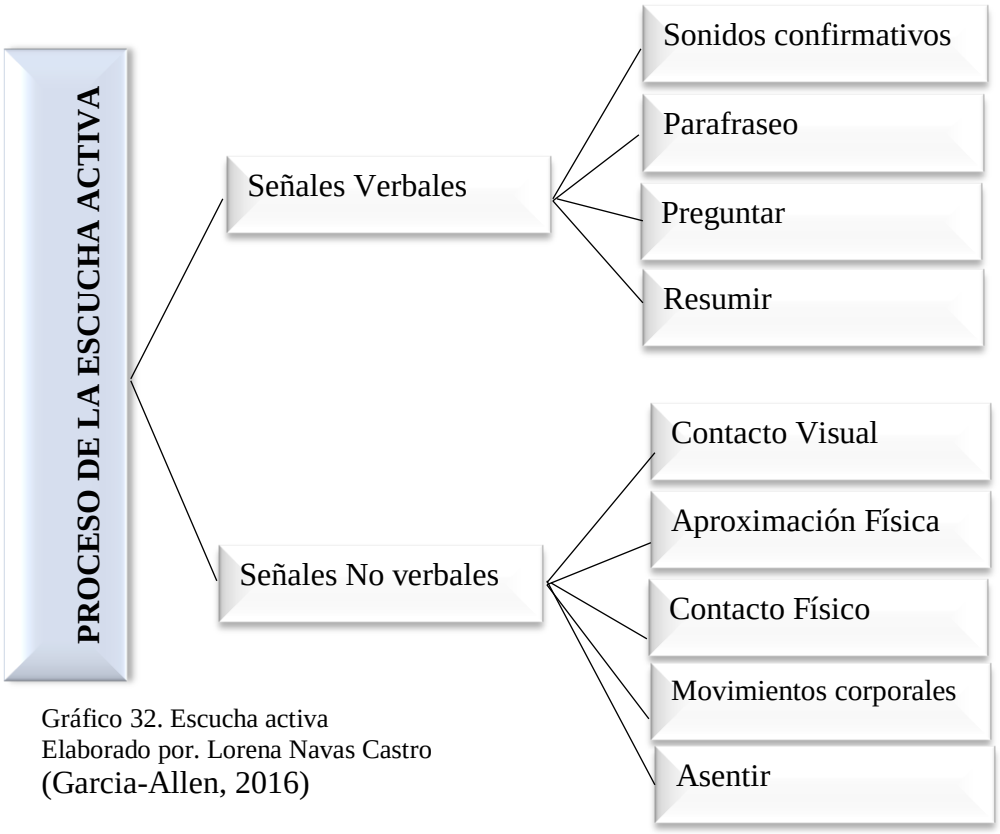


Gráfico 32. Escucha activa
Elaborado por. Lorena Navas Castro
(Garcia-Allen, 2016)

2. Manejo de la Bitácora Estudiantil

“La Bitácora estudiantil es es una estrategia didáctica que consiste en un apunte que recoge a manera de diario de campo cierta información, la cual despierta, desarrolla y perfecciona habilidades y actitudes en quien la hace”. (Palestino, 2009)

Este instrumento permitirá registrar lo que el estudiante realiza, así como también lo que siente, es decir, se basa en su propia experiencia, y permite revisar posteriormente y recordar temas anteriores. Con el propósito de apoyar los avances de aprendizajes y reconocer el esfuerzo académico, esta herramienta será llenada y presentada en cada parcial para su evaluación.

> “La bitácora tiene tres niveles de respuesta: básico, analítico y critico. El estudiante se familiariza con el tema en el nivel básico, en el segundo nivel, emplea metodologías analíticas2 y se vuelve propositivo y constructivo (original) en el tercer nivel.” (Aguilar, G, 2010 - 2011)

La bitácora como herramienta de aprendizaje también conduce a adquirir hábitos de estudio, y presenta cierto grado de dificultad acorde a los niveles de desarrollo del estudiante:

- Nivel básico, aplicable a estudiantes de básica elemental y básica media. (estudiantes de cuarto a séptimo grado)
- Nivel crítico, para estudiantes que cursan el nivel básico superior (estudiantes de octavo a décimo grado)
- Nivel analítico, manejable para estudiantes de bachillerato.

BITACORA ESTUDIANTIL

Nivel Crítico

NOMBRE: ……

AREA: ……

FECHA: ……

TEMA: ……

ACTIVIDADES:



¿Qué pasó ? ……

……

¿Qué sentí? ……

……

¿Qué aprendí? ……

……

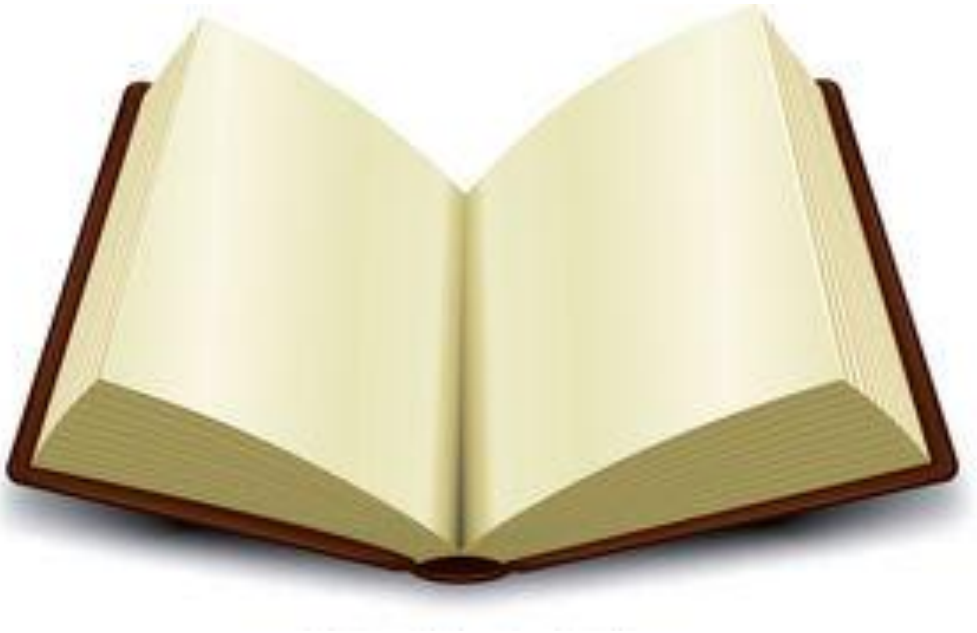
BITÁCORA ESTUDIANTIL

Nivel Crítico

NOMBRE: ……

AREA: ……

FECHA: ……



¿Què pude hacer ? ……

……

¿Què debo mejorar? ……

……

¿Què propongo? ……

……

¿Qué integré a mi conocimiento? ……

……

BITÁCORA ESTUDIANTIL

Nivel Crítico

NOMBRE: ……

AREA: ……

FECHA: ……

TEMA TRATADO:

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

MATERIAL UTILIZADO:

¿Qué realice bien ?.....

……..……..

¿Qué quiero lograr?.....

……..……..

¿Qué utilidad tiene? ……..

……

¿Qué estoy presuponiendo? ……

……

UELAM

Hábitos de organización del tiempo de estudio

Las capacidades como la constancia y el esfuerzo, son producto de una correcta distribución de tiempo al estudio, que es la base para lograr buenos resultados en el estudio, y actuar en cualquier ámbito de la vida del estudiante. Para aprovechar al máximo el tiempo de estudio, se recomienda a los estudiantes:

Configuración del horario **personal y** del horario **general,** que se lo realiza en el celular para lo cual se organiza de la manera siguiente:

Mi horario de estudio personal

- Seleccionar una canción que le agrade
- Bajar la canción e instalar como tono de alarma para la ejecución de las tareas a realizar.
- Efectuar la configuración de las tareas, actividades, lecciones, exámenes en el celular utilizando la música que más le agrada.

- **Horario general de estudio**
 - Elegir un tema de música que sea de su gusto.
 - Instalar dicha música como tono de alarma en el celular.

- **Mis clases de Refuerzo Académico**
 - En el celular se seleccionará una canción de su agrado y se lo instalará como tono de alarma a sonar los días martes antes de las 14h00 para recordarle la clase de refuerzo académico del área de Lengua y Literatura.

MI HORARIO PERSONAL DE ESTUDIO









MI HORARIO GENERAL DE ESTUDIOS



Motivaciones para alcanzar los sueños

El docente como parte de su actividad en las clases de recuperación pedagógica debe considerar y seleccionar lecturas que conduzcan a la motivar e intersar a los estudiantes.

Leer temas seleccionados que motiven a los estudiantes a alcanzar sus sueños reflexionando y proyectándose al logro de metas académicas y personales a corto plazo.

Las lecturas deben propiciar las prácticas de valores, con temáticas como:

Paganini

Había una vez un violinista llamado Paganini

Algunos decían que era muy raro. Otros que eran sobrenatural. Que era mágico. Las notas mágicas que salían de su violín tenían un sonido diferente por eso nadie quería perder la oportunidad de ver su espectáculo.



Una noche el público estaba preparado para recibirlo.

La orquesta entró y fue aplaudida. El director fue ovacionado. Pero cuando
Paganini apareció, el público deliró (aplaudía, gritaba, ...). Paganini coloca su violín en el hombro y lo que sigue es indescriptible sorprendente...

Blancas, negras, corcheas,...las notas parecen tener alas y volar con el toque de de aquellos dedos encantados. ¡de repente un sonido

extraño irrumpe el ensueño.

¡Una de las cuerdas del violín de Paganini se rompe!

El director de la orquesta paró. La orquesta paró de tocar.

El público paró.

¡Pero Paganini no paró. Mirando su partitura él continuó sacando sonidos deliciosos de su violín sin problemas. El director y la orquesta admirados vuelven a tocar.

El público se calmó cuando **de repente** otro sonido extraño... ¡Otra cuerda del violín de Paganini se rompe!

El director paró de nuevo. La orquesta paró también. ¡Paganini no paró.

Como si nada hubiera ocurrido, olvidó las dificultades y siguió arrancando sonidos imposibles de su violín.

El director y la orquesta, impresionados vuelven a tocar.

Pero el público no podía imaginar lo que iba a ocurrir a continuación.

Todas las personas, asombradas, gritaron un OHHHH! Que retumbó por toda la sala.

Una tercera cuerda del violín de Paganini se rompió. El director para.

La orquesta para. La respiración de público para.

¡Pero Paganini NO para !!!.



Como si fuera un contorsionista musical, arranca todos los sonidos posibles de la única cuerda que sobra de aquel violín destruido. Ninguna nota fue olvidada. El director, asombrado, se anima. La orquesta también. El público pasa del silencio a la euforia (grita, aplaude se pone de pie llora... Pagani alcanza la Gloria triunfa,...

MORALEJA:

Cuando todo parece derrumbarse, sigamos adelante!!!

Despertemos al Paganini que existe dentro de nosotros: sigamos adelante para vencer!!! "Victoria" es el arte de continuar "donde todos resuelven parar"

Jaime Lopera

Huellas en el corazón



Un hombre joven se situó en el centro de un poblado y proclamó que poseía el corazón más hermoso de toda la comarca. Una gran multitud se congregó a su alrededor: todos confirmaron admirados que ese corazón era perfecto pues no se observaban en él manchas ni rasguños coincidieron en que era el corazón más hermoso que hubieran visto.



Al saberse admirado, el joven se sintió más orgulloso aún, y con mayor convicción afirmó que el suyo era el corazón más hermoso de todo el lugar.

De pronto un anciano salió de la multitud y le habló:

— ¿Por qué dices eso? Tu corazón no es tan hermoso como el mío.



Con sorpresa, la multitud y el joven miraron el corazón del viejo y vieron que si bien latía vigorosamente, estaba cubierto de cicatrices, incluso había agujeros y zonas donde faltaban trozos que habían sido reemplazados por otros que no correspondían, pues se veían los bordes disparejos.

El joven se echó a reír.



—Debes estar bromeando —dijo—. Comparar tu corazón con el mío... El mío es perfecto. En cambio, el tuyo es un montón de cicatrices y dolor.

—Es cierto —replicó el anciano—: tu corazón luce perfecto, pero yo jamás me comprometería contigo. Mira, cada cicatriz representa una persona a la cual entregué todo mi amor.

Me arranqué trozos del corazón para dárselos a cada uno de aquellos a quienes he amado. Muchos, a su vez, me han obsequiado trozos del suyo, que he puesto en el lugar que quedó abierto.



*—Es cierto — replicó el anciano—: tu corazón luce perfecto, pero yo jamás me comprometería contigo. Mira, persona no me ofreció nada a cambio: entonces ahí quedaron estos vacíos. A pesar del dolor que las heridas me producen, me recuerdan que sigo amando a esas personas y alimentan la esperanza de que algún día tal vez regresen y llenen el vacío que han dejado. ¿**Comprendes ahora lo que es verdaderamente hermoso**? —remató el anciano.*

El joven permaneció en silencio, pero lágrimas corrían por sus mejillas. Se acercó al anciano, se arrancó un trozo del corazón y se lo ofreció. El anciano lo recibió y lo puso en su corazón, le quitó un trozo y con él tapó la herida abierta del joven. La pieza se amoldó, pero no a la perfección: se notaban los bordes. El joven miró su corazón, que ya no era perfecto pero lucía mucho más hermoso que antes, porque el amor fluía en su interior.



Jaime Lopera

Todos somos águila

Un campesino fue al bosque con el objeto de atrapar un pájaro para tenerlo cautivo en su casa. Consiguió cazar un pichón de águila y lo puso en el gallinero junto con las gallinas. Donde recibía el mismo tratamiento que éstas.

Después de cinco años el campesino recibió la visita de un naturalista. Mientras paseaban por el jardín, éste dijo:
-Este pájaro no es una gallina, es un águila.
-Así es – contestó el campesino – Pero yo la crie como gallina, y ya no es un águila, se transformó en una gallina como las demás, a pesar de tener alas de casi tres metros.
-Se equivoca -replicó el naturalista- Ella es y será siempre un águila, pues tiene corazón de águila. Ese corazón la hará volar a las alturas algún día.

-No, no – insistió el campesino -. Se convirtió en gallina, y jamás volará como águila, entonces decidieron hacer una prueba. El naturalista levantó el águila y la desafió: Ya que perteneces al cielo y no a la tierra, ¡abre tus alas y vuela!

El águila se posó en el brazo del hombre, vio a las otras gallinas comiendo en el suelo y salto junto a ellas.

-Le dije que se había convertido en una gallina.
No, respondió el hombre, ella es un águila y tiene que conseguir volar.
Al día siguiente el naturalista volvió, y se llevó al águila a la cima de la montaña a un lugar donde no había gallinas.



Ya que perteneces al cielo y no a la tierra, ¡abre tus alas y vuela! el ave miro alrededor. Temblaba, como si se enfrentara a una nueva vida. Pero no voló. El naturalista la puso en dirección al sol y la lanzo al aire. El águila alzo sus poderosas alas y voló fuertemente en dirección al sol, para perderse en el firmamento.

MORALEJA

"Todos los hombres nacemos como águilas, pero si alguien nos hace pensar como gallinas, es posible que creamos que eso somos. Pero somos águilas, debemos aprender a volar. No nos contenemos con los granos que nos arrojan a los pies para picotear."

Jaime Lopera



Directrices para la verificación de productos

El estudiante efectuará una autoevaluación que permitirá fomentar valores como la honestidad, la responsabilidad, la sinceridad a través de un instrumento aplicado al llegar la evaluación parcial.

MI AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTIL

NOMBRE: ……

AREA: …….

VARIABLE	AUTOEVALUACION	VALORACION			
		10	9	8	7
ASISTENCIA	Llego siempre puntual				
	Asisto a todas las clases de refuerzo				
BITACORA	Llevo la bitácora a todas las clases				
	Cumplo con todas las actividades				
	Presento a tiempo				
MI TRABAJO EN LA BITÁCORA	Anoto el tema y subtema				
	Describo las actividades desarrolladas				
	Expreso con sinceridad lo que hice bien				
	Describo lo que aprendí				
	Escribo lo que debo mejorar				
PRACTICO VALORES	Cumplo con responsabilidad mis tareas				
	Presento con puntualidad mis trabajos				
	Soy sincera conmigo misma y con los demás				
	Hago con honestidad mis trabajos				
PUNTUACIÓN TOTAL					

Firma del estudiante Firma del profesor responsable

MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA RECUPERACIÒN PEDAGÓGICA EN LA UE. "LUIS A. MARTÌNEZ"

Tabla 35. Matriz de plan de acción

Línea de Acción 1: Normativa legal vigente relativa a la Recuperación Pedagógica.							
DEBILIDAD: Limitada aplicación de la normativa legal respecto a la evaluación y refuerzo académico a los estudiantes.							
Para qué?	**¿Qué?**		**¿Cuándo?**		**¿Quién?**	**¿Con qué?**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**
OBJETIVO	**ESTRATEGIAS**	**TAREAS**	**TIEMPO**		**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	
			Inicio	**Término**			
Informar a los docentes la normativa vigente para la recuperación pedagógica.	Tríptico informativo.	Análisis de la LOEI y Reglamento a la Ley.	23 de agosto 2016 13h00 a 15h00	27 de agosto 2016	Lorena Navas Castro	Laptop LOEI Reglamento Disposiciones del ME.	Selección de los Artículos de Ley vigente.
		Diseño y construcción del tríptico	25 de agosto 2016 13h00 a 15h00	27 de agosto 2016			**Tríptico** con información de los artículos 184 al 187-204 al 208 del Reglamento LOEI. Reglamento a LOEI.
		Entrega del tríptico y diálogo con los docentes.	31 de octubre 2016	31 de octubre 2016			*Registro de entrega del tríptico a docentes. *Fotografías

Línea de Acción 2: Implementar estrategias docentes para la recuperación pedagógica.							
DEBILIDAD: Estrategias docentes cotidianas en las clases de recuperación pedagógica.							
Para qué?	**¿Qué?**		**¿Cuándo?**		**¿Quién?**	**¿Con qué?**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**
OBJETIVO	**ESTRATEGIAS**	**TAREAS**	**TIEMPO**		**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	
			Inicio	**Término**			
Mejorar la práctica docente en la recuperación pedagógica de los estudiantes. .	Refuerzo pedagógico Individualizado	Actividades de implementación: *Rol del docente. *Etapas de aplicación *Recomendación	01 de noviembre 2016 de 07h00 a 12h45 y de 13h00 a 18h00	31 de mayo de 2016	Coordinadora del área Docentes del área	*Portafolio *Línea 2 del plan de acción. *Papel bond	Planificación de las clases de recuperación
	Implementación del refuerzo pedagógico grupal	Actividades de implementación: *Organización *Formación de grupos *Actividades de aprendizaje grupal	01 de noviembre de 2016 de 07h00 a 12h45 y de 13h00 a 18h00	Mayo 31 de 2016			Planificación de las clases de recuperación.

Línea de Acción 3: Diseño de instrumentos para los estudiantes							
DEBILIDAD: Desmotivación para asistir a las clases de recuperación. Desorganización en el uso de su tiempo de estudio. Pocos hábitos de estudio.							
Para qué?	**¿Qué?**		**¿Cuándo?**		**¿Quién?**	**¿Con qué?**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**
OBJETIVO	**ESTRATEGIAS**	**TAREAS**	**TIEMPO**		**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	
			Inicio	**Término**			
Diseñar de instrumentos para los estudiantes	Hábitos de estudio	*Practica de una Escucha Activa *Manejo de la bitácora estudiantil .	01 de noviembre 2016 11h00 a 12h00 14h00 a 15h00	15 de junio 2016	Tutores de cursos Estudiantes	Bitácora estudiantil	Bitácoras revisadas y firmadas
	Hábitos de organización del tiempo de estudio	*Mi horario de estudio personal *Horario general de estudios. *Motivaciones para alcanzar los sueños	01 de noviembre 2016 11h00 a 12h00 14h00 a 15h00	15 de junio 2016		Horarios elaborados	Registro de asistencia a clases de refuerzo.
	Directrices para la verificación de productos	*Matriz con directrices: mi autoevaluación	01 de noviembre 2016 11h00 a 12h00 14h00 a 15h00	15 de junio 2016		Matriz con autoevaluación	*Matriz con autoevaluación aplicada cada parcial

Elaborado por: Lorena Navas Castro

6.8 PLAN OPERATIVO: Plan de Acción para frotarle la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura

Tabla 36. Plan operativo

ETAPAS	OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	PRODUCTO/FUENTE VERIFICACIÓN
¿Cómo?	¿Para qué?		¿Cuándo?	¿Con qué?	¿Quién?	
SOCIALIZACIÓN	Sensibilizar al Personal Docente acerca de la ejecución del Plan de Acción	Descripción del plan de Acción Sensibilización sobre la necesidad de participar activamente en el proceso Motivación al cambio de actitudes y comportamientos Establecimiento de compromisos individuales y grupales de mejora	Octubre 28-2016 de 13h30 a 15h00	**Humanos:* Rectora Personal Docente **Materiales* Diapositivas motivadoras Laptop Proyector Papelotes Marcadores	*Lorena Navas Castro (investigadora)	100% de docentes sensibilizados, motivados y comprometidos con la ejecución del plan de ejecución *Fuente de verificación*: Acta de compromiso
PLANEA COIN	Organizar, coordinar las actividades del	Planificación de las actividades, recursos, responsables y tiempo. Conformación equipo de Gestión	Septiembre 29 -30 - 2016 de 13h30 a 15h00	**Materiales* laptop papel bond	Lorena Navas Castro Equipo de Acción	Acciones, recursos y tiempos organizados y previstos previa la ejecución del Plan de Acción

ETAPAS	OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	PRODUCTO/FUENTE VERIFICACIÓN
¿Cómo?	¿Para qué?	¿Qué?	¿Cuándo?	¿Con qué?	¿Quién?	
EJECUCIÓN	Plan de Acción Desarrollar el Plan de Acción	T**ríptico** con información de los artículos 184 al 187-204 al 208 de la LOEI., y Reg. LOEI *__Estrategias__ de Refuerzo pedagógico individualizado y grupal	*31 octubre 2016 13h00 a 14h00 * del 1-11-2016 al 31-05-2016	Tríptico Portafolio Línea de acción 2	Lorena Navas Castro Coordinadora y docentes del área	.100% de docentes recibiendo e informándose de la normativa *Fuentes de verificación:* fotografías, registro de entrega de tríptico 98% de docentes aplicando estrategias de refuerzo pedagógico *Fuentes de verificación:* planificaciones
		*** Instrumentos y matrices**: 1.***Bitácora:*** para desarrollar hábitos de estudio **2. *Horarios:*** para incentivar hábitos de organización del tiempo de estudio. **3**. ***Apoyo motivacional*** para alcanzar los sueños 4**. *Directrices*** para la verificación del producto	Todos los martes desde el 01 noviembre 2016 11h00 a 12h00 14h00 a 15h00	Bitácoras estudiantiles Horarios Matriz de Autoevaluación	Lorena Navas investigadora Equipo Gestor Tutores de curso Estudiantes	Estudiantes aplicando los instrumentos y matrices para el refuerzo pedagógico *Fuentes de verificación:* *bitácora * horarios * autoevaluación

ETAPAS	OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	PRODUCTO/FUENTE VERIFICACIÓN
¿Cómo?	¿Para qué?	¿Qué?	¿Cuándo?	¿Con qué?	¿Quién?	
EVALUACIÓN	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción y sus líneas de acción	Elaboración instrumentos de monitoreo y seguimiento	Octubre 2016 a mayo 2017	*Humanos: Rector Docentes *Materiales: Proyector computadora indicadores de seguimiento copias	Equipo gestor Docentes del área de Lengua y Literatura	100% de docentes participando activamente en la aplicación del Plan de Acción. *Fuentes de verificación:* Niveles de logro de los indicadores de evaluación
		Toma de decisiones correctivas y preventivas				
		Emprendimiento de acciones de fortificación de logros				

Elaborado por: Lorena Navas Castro

6.9 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

El Plan de Acción para el fortalecimiento del refuerzo pedagógico a los estudiantes de la Unidad Educativa Luis A. Martínez en el área de Lengua y Literatura, será factible de ejecutarlo con la participación activa de las autoridades, docentes y estudiantes que forman parte de la institución.

Se aplicará entre otras, las siguientes actividades:

- Diálogo con los miembros del Consejo Ejecutivo.
- Motivación y sensibilización constante al Personal Docente
- Observancia del cumplimiento de las líneas de actuación
- Monitoreo del avance de la propuesta a través de los indicadores de seguimiento.
- Refuerzo y consolidación de los logros de mejora alcanzados, para su mantenimiento y fortalecimiento.

La investigadora Lorena Navas Castro, como Rectora e investigadora gestionará su aplicación y brindará la apertura necesaria. Se llevará a cabo un seguimiento y control de la ejecución de las líneas de actuación con el fin de evaluar su eficacia.

6.9.1 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Tabla 37. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACION
¿Qué evaluar?	El plan de Fortalecimiento del refuerzo pedagógico de los estudiantes con sus líneas de acción.
¿Por qué evaluar?	Para monitorear y controlar la ejecución de cada línea de acción propuesto en el plan de acción .
¿Para qué evaluar?	Para fortalecer el refuerzo pedagógico de los estudiantes
¿Con qué criterios evaluar?	Criterio critico –analítico-
Indicadores	Aspectos cualitativos obtenidos en las encuestas.
¿Quién evalúa?	Lorena Navas Castro
¿Cuándo evaluar?	Durante y después del proceso de aplicación de la propuesta
¿Cómo evaluar?	Aplicación de ficha de evaluación del proyecto
Fuentes de Información	Ficha de seguimiento
¿Con qué evaluar?	Indicadores establecidos.

Elaborado por: Lorena Navas Castro

BIBLIOGRAFÍA

Chavez Cornejo , R. (2009). *Condiciones de trabajo de Educación Media de Chile.* Santiago de Chile.

Coronel, A. (2012). Recuperacion Pedagogica . *Blogger*, 19.

Frisancho, S. (2001). *Ministerio de Educación. Educación y Desarrollo Moral.* Lima, Perú: GTZ-KFW.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica.* Córdova: Brujas.

Gómez, M. A. (2010). Pedagogía: Definición, métodos y modelos. *Revista 26*, 25-28.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación.* México D.F.: McGraw Hill-4ta edición.

Herrea,Medina&Naranjo. (2010). *Tutoria de la Ivestigacion Cientifica.* Quito: Edimerino.

Martinez , A. (2011). Centro de Información Pedagógica Educar. *Educar*, 24-26.

Martínez, A. P. (2011). La Evaluación de Destrezas con criterios de Desempeño. *educar*, 50.

Mineduc Guatemala. (2010). *Evaluación de los aprendizajes.* Guatemala: DIGECADE.

Ministerio Educación.Reglamento LOEI. (2012). *Marco Legal Educativo* . Quito: Imprenta Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación, Reglamento LOEI.Art.147. (2012). *Marco Legal Educativo.* Quito: Edigran S.A.

Ministerio Educacion AFCEGB. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular.* Quito: Ministerio Educación del Ecuador.

Ministerio Educación. Reglamento LOEI. (2012). Marco Legal Educativo. Quito: Mineduc.

Oiberman, C. (2009). *La insercion laboral de docentes en Argentina.* Buenos Aires: Kapeluz.

LINKOGRAFIA

Andes. (15 de octubre de 2012). *Agencia Pùblica de Noticias de Ecuador y Sudamérica*. Obtenido de Ecuador implementa Nuevo Modelo de Gestión Educativa: http://www.andes.info.ec/es/sociedad/7666.html

Aranda, M. (27 de abril de 2012). *Didactica Educativa*. Obtenido de Elementos de la Didáctica: http://arandamagaly.blogspot.com/2012/04/elementos-de-la-didactica.html

Ausubel, D. (1983). *Teoria del Aprendizaje Significativo*. Obtenido de http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf

Perú, Ministerio Educación. (2013). *Jornada Escolar Completa -Secundaria.* Obtenido de http://jec.perueduca.pe/?page_id=168

Collazos &Mendoza. (2006). *Cómo aprovechar el Aprendizaje Colaborativo en el aula.* Cundinamarca.Colombia: Educación y Educadores.Volumen 9,No 2. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204

Constitucion de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente.* Recuperado el 02 de 05 de 2015, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Durán, G. (14 de junio de 2004). *Plan de Acción para la ejecución de metas y tareas*. Obtenido de www.gestiopolis.com/plan-accion-ejecucion-metas-tareas/

Ecured. (junio de 2016). *Los Principios Didácticos- conocimientos con todos y para todos.* Obtenido de http://www.ecured.cu/Principios_did%C3%A1cticos

Edocomunicación. (29 de Mayo de 2009). *¿Cómo elaborar el tríptico?* Obtenido de http://cesareducomunicador.blogspot.com/2009/05/como-elaborar-un-triptico.html

Educarchile. (2007). *Educación Presonalizada*. Obtenido de www.educarchile.cl/.../Ed.Personalizada%20Normalización%20P.Faure.p...

Educiudadanìa. (2014). *Qué es el Plan Decenal de Educación?* Obtenido de http://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/

Egea, A. (06 de marzo de 2013). *Educación, globaliazación y transformación social.* Obtenido de Universitad de Barcelona: http://www.ub.edu/educaglob/?s=egea

Entrepreneur. (1 de septiembre de 2010). *¿Cómo desarrollar un plan de acción?* Obtenido de https://www.entrepreneur.com/article/263648

Espinoza, A. (2014). *Ministerio Educación*. Obtenido de Noticias: www.educacion.gob.ec

Espinoza, A. (05 de mayo de 2015). *Ministerio de Educación*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/

Fidalgo, A. (febrero de 2014). *Metodologías Educativas*. Obtenido de https://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/10/08/metodologias-educativas/

German, O. (s.f.). *Psicopedagogía. com*. Obtenido de Psicólogos.net: http://www.psicopedagogia.com/definicion/teoria%20del%20aprendizaje%20de%20vigotsky

LOSEP. (2012). *Ley Organica de Servicio Público.* Obtenido de http://educaciondecalidad.ec/ley-de-servicio-p%C3%BAblilco-losep/ley-org%C3%A1nica-de-servicio-p%C3%BAblico-losep.html

Marín,Fred&Gonzalez. (jueves de marzo de 2015). *Seminario Diocesano Palmira*. Obtenido de http://www.seminariopalmira.edu.co/?p=2331

Ministerio , Educación Nacional Colombia. (14 de Mayo de 2013). *Jornada Laboral*. Obtenido de Seminario Taller: Gestión de la Jornada escolar y la Jornada Laboral del Docente: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48526.html

Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación.* Quito: Mineduc. Recuperado el 02 de 05 de 2015, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/SOAT/registro_oficial_407.pdf

Ministerio de Educación. (04 de diciembre de 2014). *Avances del sistema educativo ecuatoriano*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/

Ministerio de Educación. (11 de mayo de 2015). *Jornada Laboral Docente* . Obtenido de http://educacion.gob.ec/la-jornada-laboral-docente-rige-desde-el-18-de-mayo-y-se-aplica-para-las-instituciones-educativas-fiscales/

Ministerio de Educación.Reglamento a la LOEI. Art.3. (07 de 2012). *Marco Legal Educativo.* Quito: Imprenta Ministerio Educación. Obtenido de http://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/

Ministerio Educación. (7 de octubre de 2014). *Jornada Escolar completa*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/a/006.php

Ministerio Educación,BGU. (2014). *Bachillerato General Unificado.* Obtenido de http://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado/

Ministerio, Educación. (25 de agosto de 2015). *Educación,Documentos Legales y Normativos*. Obtenido de LOEI., Reformada: http://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/

Ministerio,Educación;. (05 de mayo de 2015). Obtenido de ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A: http://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/

Moreira, M. (s/a). *Aprendizaje Significativo, un concepto subyacente.* Obtenido de https://www.if.ufrgs.br/~moreira/apsigsubesp.pdf

Bolamos R & Delgado A. (2011). *Lev Vigotsky - Constructivismo.* Obtenido de http://constructivismo.webnode.es/autores-importantes/lev-vigotsky/

Buitrago O&Amaya B. (2009). *Educación Personalizada, una modalidad educativa*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana.Revista 26: http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/buitrago.htm

Weitzman, J. (2008). *Educrea*. Obtenido de Estrategias Metodológicas: http://educrea.cl/medios-audiovisuales-2/

Revista MEDWAVE. (Diciembre de 2011). *Revista Biomédica revisada por pares.* Obtenido de http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE04/5266

Rivero, M. (2011). *Teorìa Genética de Piaget: Constructivismo cognitivo.* Obtenido de diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32321/6/Teoria%20de%20Jean%20Piaget.pdf

Tarres M,Montenegro S &Gayol M. (2010). Educación en valores: un ednfoque desde la investigación cientìfica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 84. Obtenido de www.udea.edu.co

Universidad de Kansas. (2016). *¿Qué es el Plan de Acción?* Obtenido de Grupo de Desarrollo Comunitario: http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/estructura/estrategia-planificacion/desarrollar-un-plan-de-accion/principal

Universidad Nacional de México. (2013). *Estrategias de aprendizaje*. Obtenido de http://tutorial.cch.unam.mx/bloque2/estrategiasAprendizaje

Universidad Santo Tomás. (2012). *Principios del Plan de Acción*. Obtenido de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/3momento_trabajocomunitario1/principios_del_plan_de_accin.html

Universidad Técnica Ambato. (2011). *Repositorio Digital*. Obtenido de La Recuperación Pedagógica incide en el Rendimiento Escolar: http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/2817

Universidad Técnica de Machala . (13 de diciembre de 2010). *Estrategias Metodológicas*. Obtenido de http://estrategiasmetodologicasinformaticas.blogspot.com/p/metodos-para-ensenar-programacion_10.html

Psicopedagogía. (2004). *Psicopedagogía.* Obtenido de Definición de Didáctica: http://www.psicopedagogia.com/definicion/didactica

Quispe &, A. (noviembre de 2012). *Proyecto de Recuperación.* Obtenido de http://www.slideshare.net/marcelaveronicaallende/proyecto-derecuperacin-15378951

ANEXOS

Anexo 1 A

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CENTRO DE POST GRADO

MAESTRIA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES/AS DOCENTES UNIDAD EDUCATIVA "LUIS A MARTÌNEZ"

OBJETIVO: Investigar la incidencia de Jornada Laboral en la Recuperación Pedagógica de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez"

Señores Docente su sinceridad en las respuestas permitirá a la investigadora desarrollar un trabajo productivo para ustedes. Agradecemos su colaboración y garantizamos absoluta reversa de su información.

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere:

1. Ud. cumple siempre con las horas pedagógicas asignadas a Lengua y Literatura siempre?

 SI () NO ()

 Si su respuesta es negativa. Diga por qué? ……

2. Prepara y ejecuta sus clases acorde a la planificación didáctica?

 SI () NO ()

 Si su respuesta es negativa. Diga por qué? ……..

3. Evalúa permanente a los estudiantes?

 SI () NO ()

 Qué tipo de evaluaciones aplica? ……

4. Planifica la recuperación pedagógica para sus estudiantes?

 SI () NO ()

Si su respuesta fue negativa, explique por qué? …

5. Ha fijado un horario fuera de clase para la recuperación de Lengua y Literatura?

SI () NO () Cuántas horas a la semana? …….

6. Brinda recuperación pedagógica a los estudiantes acorde a sus necesidades académicas?

SI () NO ()

Explique qué tipo de refuerzo?.....

7. Proporciona atención a los padres de familia en horario fuera de clase?

SI () NO ()

La asistencia es total () parcial () nula ()

8. Considera las necesidades individuales de los estudiantes en las clases de refuerzo?

SI () NO ()

Cuáles? …….

9. Selecciona estrategias metodológicas novedosas para brindar la recuperación pedagógica de Lengua y Literatura?

SI () NO ()

Cuáles? …

10. Usted evalúa las actividades de recuperación pedagógica acorde a la ley vigente?

SI () NO ()

11. Considera que han mejorado los aprendizajes de los estudiantes con las clases de refuerzo en Lengua y Literatura?

SI () NO ()

Como ha mejorado?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: ……....…

Anexo 1 B

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CENTRO DE POST GRADO

MAESTRIA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES/ITAS ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUIS A MARTÌNEZ"

OBJETIVO: Investigar la incidencia de Jornada Laboral en la Recuperación Pedagógica de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez"

Señores Estudiantes su sinceridad en las respuestas permitirá a la investigadora desarrollar un trabajo productivo para ustedes. Agradecemos su colaboración y garantizamos absoluta reversa de su información.

CUESTIONARIO

Marque con una X la respuesta que considere correcta:

1. Ud. considera que el docente de Lengua y Literatura planifica las clases?

 SI () NO ()
2. El docente de Lengua y Literatura evalúa permanente a los estudiantes?

 SI () NO ()

 Cuándo evalúa? ……
3. Recibe usted retroalimentación para su aprendizaje en las clases de Lengua y Literatura

 SI () NO ()

 En qué momento?.....
4. Conoce usted que actividades desarrolla el maestro en horario fuera de clase?

 SI () NO ()

 Cuáles? ……

5. Recibe refuerzo y apoyo pedagógico por parte del maestro de Lengua y Literatura, fuera de horas de clase?

 SI () NO ()

 Lo recibe con su maestro? ()

 Lo recibe con otro maestro? ()

 Lo recibe con el psicólogo? ()

6. Conoce usted el horario fuera de clase para el refuerzo de Lengua y Literatura?

 SI () NO ()

 Si su respuesta fue negativa, explique por qué? …

7. El docente de Lengua y Literatura atiende a los padres de familia en horario fuera de clases?

 SI () NO ()

 Sobre qué temas dialoga con los padres de familia?

8. A su criterio, el docente brinda las clases de refuerzo según la necesidad de los estudiantes?

 SI () NO ()

9. El maestro de Lengua y Literatura evalúa las actividades de refuerzo?

 SI () NO ()

10. Considera que han mejorado sus aprendizajes con las clases de refuerzo en Lengua y Literatura? Por qué?

 SI () NO ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FECHA DE APLICACIÓN

ANEXO 2

Formato de Evaluación del Proyecto

PLAN DE ACCION PARA FORTALECER EL REFUERZO PEDAGPOGICO

Instructivo:

A la derecha de cada indicador, marque con una X la característica asignada en la columna correspondiente a la escala.

Escala:

3= muy satisfactorio
2= satisfactorio
1= poco satisfactorio

INDICADORES DE LOCGRO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
	3	2	1
A NIVEL DE DOCENTES - Asisten los docentes al taller de información, sensibilización y motivación. - Se entrega los trípticos - Los docentes propician análisis de la Normativa Legal - Se socializa las estrategias para las clases de recuperación - Los docentes aplican las actividades individuales y grupales en la recuperación - **A NIVEL DE ESTUDIANTES** - Los estudiantes trabajan sus bitácoras - Las bitácoras son evaluadas por el docente del área - Los estudiantes manejan los horarios para las clases de refuerzo - Los estudiantes dialogan acerca de las lecturas motivadoras.			

ANEXO 3. Autorización del Distrito 18D02